



INFORME ANUAL 2018

Informes Anuales

www.bancaixageneral.es





Informe Anual 2018

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, junto con el Informe de Auditoría.

Banco Caixa Geral, S.A.

Índice

→ Consejo de Administración	7
→ Principales Indicadores	9
→ Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.....	10
EINF – Estado de Información no financiera.....	48
→ Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.....	81
Informe de Auditoria	82
1. Reseña del Banco, bases de representación de las cuentas anuales y otra información.....	100
2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados.....	116
3. Distribución de los resultados del Banco.....	140
4. Retribuciones al Consejo de Administración y al personal clave de la Dirección.....	141
5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista.....	143
6. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.....	144
7. Activos financieros a coste amortizado	145
8. Derivados – Contabilidad de Coberturas.....	150
9. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.....	150
10. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas.....	152
11. Activos tangibles.....	153
12. Activo intangibles.....	154
13. Otros activos.....	155
14. Pasivos financieros a coste amortizado.....	155
15. Provisiones – Compromisos y garantías concedidas y restantes provisiones.....	163
16. Otros pasivos.....	164
17. Otro resultado global acumulado.....	164
18. Fondos propios.....	164
19. Ganancias acumuladas.....	165
20. Situación fiscal.....	166

21. Valor razonable.....	169
22. Exposición al riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros.....	173
23. Exposición al riesgo de liquidez.....	181
24. Exposición al riesgo de interés.....	183
25. Exposición a otros riesgos de mercado.....	185
26. Derechos y obligaciones contingentes.....	187
27. Otra información significativa.....	187
28. Ingresos por intereses.....	189
29. Gastos por intereses.....	190
30. Ingresos por dividendos.....	190
31. Ingresos por comisiones.....	190
32. Gastos por comisiones.....	190
33. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a su valor razonable con cambios en resultados, netas.....	191
34. Diferencias de cambio (neto)	191
35. Otros ingresos de explotación.....	191
36. Otros gastos de explotación.....	191
37. Gastos de administración.....	191
38. Provisiones o reversión de provisiones.....	196
39. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, Netas.....	196
40. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades Interrumpidas.....	196
41. Partes vinculadas.....	197
42. Requerimientos de transparencia informativa.....	197
43. Informe de Servicio de Atención al Cliente.....	199
Anexo I	202

Informe Anual 2018

Banco Caixa Geral, S.A.

Consejo de Administración

Presidente

Caixa Geral de Depósitos S.A

Representada por

D. Francisco Ravara Cary

Consejero Delegado, Presidente de la Comisión Ejecutiva

D. Manuel Victor López Figueroa

Consejeros Ejecutivos

D. João Manuel de Castro Plácido Pires

D. Daniel Chambel Serras Henriques Fernandes

Consejeros no Ejecutivos

D^a Altina de Fátima Sebastián González

D. Nuno Manuel de Oliveira Luz de Almeida

D. Francisco Manuel Marques Bandeira

D. José Herculano Cerqueira Gonçalves

D. José João Guilherme

D. Pedro Valente Pires Bela Pimentel

Secretaria y Vicesecretario (no consejeros)

D^a Ana Trabucchelli García-Agustín

D. Rafael Sacristán de Miguel

Principales Indicadores

	2018	2017	Variación (Absoluta)	2018 s/2017 (%)
Activo Total	4.872.085	5.209.654	-337.569	-6,5%
Volumen Total Negocio Bancario	7.918.112	7.707.595	210.517	2,7%
Inversiones Gestionadas	3.646.403	3.677.405	-31.002	-0,8%
Recursos Gestionados	4.271.709	4.030.190	241.519	6,0%
Fondos Propios	531.816	508.341	23.475	4,6%
Margen Bruto	100.588	98.842	1.746	1,8%
Resultado Antes de Impuestos	37.869	37.681	188	0,5%
Beneficio Neto	26.508	26.377	131	0,5%
CIR	60,12%	58,24%	1,88%	3,2%
ROA	0,51%	0,51%	0,00%	
ROE	5,20%	5,33%	-0,13%	
Ratio de Morosidad	3,01%	3,07%	-0,06%	-2,0%
Nº de Empleados	536	524	12	2,3%
Nº de Oficinas	110	110	0	0,0%
Nº de Tarjetas	82.517	81.869	648	0,8%
Nº de Cajeros	114	114	0	0,0%

Miles de euros

Informe de Gestión 2018

Banco Caixa Geral, S.A.

Banco Caixa Geral, S.A.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Banco Caixa Geral S.A. (en adelante, el “Banco”) es una entidad de Derecho Privado, sujeta a la normativa aplicable a las entidades bancarias operantes en España, que dispone a 31 de diciembre para el desarrollo de su actividad de 110 sucursales en el territorio nacional, así como de 3 oficinas de representación en el extranjero.

El presente Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, ha sido elaborado por el Consejo de Administración de Banco Caixa Geral, S.A. en el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y se ha preparado a partir de los registros de contabilidad y de gestión del Banco y será sometido a la aprobación de los Accionistas del Banco, junto con las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 en la Junta General de Accionistas convocada al efecto.

COYUNTURA ECONÓMICA FINANCIERA

Marco internacional

El Fondo Monetario Internacional estima que el año 2018 cerrará con un crecimiento mundial del 3,7%: un 2,3% corresponderá a las economías avanzadas y un 4,6% a las emergentes y en desarrollo. En el año, cabe destacar la recuperación de impulso de EEUU e India y la evolución positiva de las economías rusa y brasileña.

El año 2018 se ha caracterizado por:

- **Pérdida de dinamismo económico**, tanto de las economías avanzadas como de las emergentes, frente a los máximos alcanzados al inicio de año. Solo EEUU, India y Brasil han registrado crecimientos superiores al ejercicio anterior.
- **Principales focos de incertidumbre**, el 2018 ha estado marcado por dos grandes cuestiones: el acuerdo del *Brexit*, sin aprobación en el Parlamento Británico y las medidas proteccionistas de EEUU que han provocado fuertes tensiones comerciales con China y la Unión Europea.
- **Descenso del comercio mundial**, la actividad comercial a nivel mundial desciende por primera vez desde 2016, afectando negativamente al crecimiento de las economías exportadoras.
- **Normalización de las políticas monetarias y gradual retirada de liquidez**. El BCE ha mantenido sin cambios el tipo de intervención en el 0,00% y ha finalizado su programa de compra de activos en diciembre de 2018. Los tipos de interés han permanecido en niveles mínimos. El Euribor 12 meses ha seguido en terreno negativo favorecido por la política monetaria acomodaticia del BCE, la media de 2018 ha cerrado a -0,1284%, incrementándose

desde el -0,1892 de 2017, frente a un -0,0804 de 2016 y el 0,060 de 2015. A lo largo del año, la FED subió en cuatro ocasiones 25 puntos básicos los tipos de interés hasta el 2,50%, mientras que el *Bank of England* elevaba 25 p.b los tipos en agosto hasta el 0,75%. Otros Bancos Centrales, decidieron también subidas de tipos en 2018, como Canadá, Noruega, Suecia, Rusia, México, Argentina o Turquía, por su parte el Banco Central de Brasil los bajaba.

- **Volumen de deuda mundial** a niveles máximos previos a la última crisis.
- **Niveles mínimos de los tipos de interés de las deudas soberanas europeas** por el programa de compras QE del Banco Central Europeo durante todo el año.
- **Subida de tipos y aplanamiento en la curva de rendimientos de bonos americanos** por mayores incrementos en el corto plazo frente al largo plazo. El diferencial 2-10 años se reducía a mínimos de 10 años.
- **Volatilidad**, se ha elevado y normalizado desde los mínimos históricos del año 2017
- **Incremento suave de la inflación**, debido a la subida de precios del componente energético en el segundo y tercer trimestre del año, con la inflación subyacente manteniéndose contenida.
- **Fortaleza del USD frente a una cesta de monedas.** La fortaleza del dólar en 2018 ha estado apoyada por las subidas de tipos de la FED y por ser divisa refugio en momentos de incertidumbre sobre el crecimiento mundial y sobre los efectos de la guerra comercial. La paridad EUR/USD cerraba el año a 1,1450, representa un repunte del 4,9% frente a la apreciación del 14,2% en 2017 y los descensos del -3% en 2016, del -10,2% en 2015, del -12% en 2014 y la revalorización del 4% en 2013. El año ha sido convulso y volátil para algunas divisas como la lira turca y el peso argentino, con mínimos históricos frente al USD motivados por las tensiones diplomáticas con EEUU y por operaciones especulativas.
- **Descenso de los Metales** que se han visto afectados por la fortaleza del USD, las tensiones comerciales, el incremento de tipos en EEUU, además de una menor demanda china, ante una desaceleración del crecimiento del país.
 - *El oro* cedía un -1,6% en 2018, registrando su primer declive anual desde 2015 tras el alza del 13% en 2017, siendo este su mejor desempeño desde 2010, el avance del 8,5% en 2016 y frente a los descensos de 2015, 2014 y 2013.
 - *La plata* registró una pérdida interanual del -9,7% tras ganar un 6% en 2017, un 15% en 2016 y frente a los descensos del -12% en 2015, del -19,5% en 2014 y del -36% en 2013.
 - *El cobre* cayó un -17% anual, su mayor pérdida desde el año 2015, frente a las alzas del 30% en 2017 y del 18% en 2016 y las cesiones de un -0,25% en 2015 y un -14% en 2014.

- *El platino* caía en 2018 un -14%, el aluminio un -18,6% su peor desempeño desde 2015, el zinc cedió un -25,7%, *el níquel* un -16,2%, su peor dato en tres años, y *el plomo* retrocedió un -18,8% anual, su mayor descenso desde 2011.
- Como excepción en el año, cabe señalar el comportamiento del *paladio* que cerraba con una ganancia anual del 19,2%, siendo el metal precioso de mejor desempeño por tercer año consecutivo, tras alcanzar en diciembre un récord histórico que se ha visto impulsado por el déficit en el mercado y el creciente interés de especuladores en este metal.
- **Pérdidas en las Materias Primas.** El petróleo ha registrado su primera pérdida anual desde 2015, a pesar de las fuertes subidas del segundo y tercer trimestre del año, que fueron contrarrestadas por un débil comportamiento en el último trimestre del año, en un marco de preocupación creciente sobre la abundancia de suministros y por las señales dispares en relación a las sanciones de EEUU contra Irán. El precio del crudo *Brent* cerraba 2018 a 43,80 USD por barril, acumulando una pérdida anual del -19,5% frente a ganancias del 17% en 2017, del 52% en 2016 y frente a las caídas del -35% y -48,7% en 2015 y 2014 respectivamente. El crudo *West Texas* se situaba a 45,41 USD por barril, con una caída del -25% en 2018, frente las alzas del 12% en 2017, del 45% en 2016.
- **Pérdidas de las Bolsas Mundiales** en su peor año desde la crisis financiera, afectadas por la guerra comercial y los temores a una desaceleración mundial.
 - Los índices de **Wall Street, Dow Jones, S&P y Nasdaq** han registrado el peor dato en una década. El Dow Jones cerraba 2018 cediendo un -5,6% hasta 23.327,46 puntos frente a la revalorización del 25,2% del 2017; por su parte S&P 500 finalizaba el año a 2.506,85 unidades y el Nasdaq a 6.635,28 puntos, con descensos del -9,2% y -3,9% respectivamente.
 - Las **bolsas europeas**, en la misma línea, registraron su peor comportamiento en una década, consecuencia del entorno de incertidumbre política y el temor a la desaceleración económica. El Dax alemán cerraba con un descenso de un -18.26% por su mayor exposición al comercio exterior, seguido del FTSE Mib italiano con una pérdida del -16,15% motivada por la incertidumbre económica de su nuevo gobierno populista. El Euro Stoxx perdía un -14.34%, Londres bajaba el -12,48% en un marco de preocupación de los inversores por la situación de punto muerto del *Brexit*, mientras que París perdía un -10,95%. Por su parte, el selectivo español IBEX 35 cedió en el año un -14,97%, la mayor pérdida desde 2010, situándose en los 8.539,90 puntos en 2018 frente a la ganancia del 7,4% en 2017.
 - En cuanto a los principales **índices asiáticos**, el 2018 ha sido su peor ejercicio desde el 2011. El índice Hang Seng de Hong Kong ha acumulado una pérdida del -13,6% con respecto al 2017 y el índice S&P/ASX 200 australiano cedió un -6,9% en el año

Las economías ibéricas

Portugal

El crecimiento de la economía portuguesa se moderaba en el segundo semestre del año, tal y como ha ocurrido de forma generalizada en la mayoría de los países. **El PIB cerró 2018 situado en el 2,1%** frente al 2,8% de 2017, siendo este su mejor avance desde el año 2000.

La evolución de la economía lusa se ha apoyado principalmente en el consumo privado, con una contribución del 2,8% aunque cede desde el 3,1% de 2017, y también, gracias al aporte de la formación bruta de capital y el turismo, que han contrarrestado la contribución negativa del -0,7% del sector exterior, actividad que empeora su resultado respecto al -0,3% del ejercicio 2017.

Pese a una cierta ralentización de la económica lusa, cabe destacar en 2018, la evolución positiva del desempleo, que mantiene la línea descendente del año anterior y baja a niveles de 2002.

Portugal cerró el año con un déficit del 0,6%, una décima inferior a la prevista en los presupuestos, frente al 3% del año anterior; la deuda cedía al 121,4%, dos décimas más de lo estimado.

El buen avance de Portugal se ha confirmado con revisión al alza del rating soberano por parte de las agencias de calificación: DBRS elevaba la nota desde BBB *low* a BBB; S&P mantuvo el rating en BBB+ y mejoró el *outlook* soberano a positivo. Por su parte, Moody's subió el rating desde Ba1 a Baa3 y revisando el *outlook* a estable, ante el descenso del elevado nivel de endeudamiento y el crecimiento económico del país.

España

En 2018, España mantiene el liderazgo de crecimiento entre los países europeos, si bien crece de forma más moderada que en el ejercicio 2017. Tras tres años consecutivos por encima del 3%, **el PIB se ha situado en el 2,5% en 2018**, quinto año consecutivo en positivo. La economía española ha estado respaldada por la demanda interna y la inversión, mientras que el sector exterior ha sido el mayor lastre del PIB, afectado por la desaceleración europea y las tensiones comerciales.

- El **déficit comercial** aumentaba un 36,8% interanual en 2018 y se situaba en 33.840 millones de euros, superando el incremento del 31,9% de 2017, con nuevos registros históricos tanto en las **exportaciones**, que crecieron un 2,9% hasta 285.024 millones de euros, aunque se desaceleraban frente el 8,9% registrado en 2017, como en las **importaciones** que aumentaron un 5,6% hasta los 318.864 millones de euros, lejos también del crecimiento del 10,5% de 2017.
- La **producción industrial** ha subido un 0,8% en 2018, sumando así cinco años de crecimientos consecutivos, sin embargo el resultado es significativamente menor al 2,9% de 2017, 1,6% de 2016, 3,3% de 2015 y 1,5% de 2014.
- El **turismo** ha alcanzado en 2018 su mejor registro histórico por sexto año consecutivo, 82,77 millones de turistas, una cifra que supone un incremento del +1,1% en relación al 2017, a

pesar de una mayor competencia turística de países como Turquía, Túnez o Egipto. España se confirma como segundo destino turístico del mundo, por detrás de Francia y superando a EEUU. En 2018, el gasto turístico ha rozado los 90 millones de euros, un importe récord con un crecimiento del 3,3% frente a 2017.

- En 2018, la **inversión en capital privado** marca un registro histórico, 5.844 millones de euros en 670 operaciones, confirmándose así la tendencia alcista con un crecimiento del 18% respecto al año anterior. El 77% de la inversión total ha correspondido a fondos internacionales que totalizan 4.493 millones de euros, un incremento del 25% en relación a 2017.
- El **comercio minorista** ha cerrado 2018 en positivo por quinto año consecutivo, de nuevo se ha apoyado en la demanda interna, con un avance del +0,8%, una décima superior a 2017, sin embargo inferior a los resultados logrados en los ejercicios 2016, 2015 y 2014.
- El **IPC** se ha consolidado en terreno positivo favorecido por los precios sostenidos de la energía, ha cerrado el año en el 1,2% frente a los registros del 1,1% en 2017, el 1,6% en 2016 y el 0% en 2015.
- En el ejercicio 2018 se mantiene la recuperación del **mercado laboral**, pero lo hace de forma más moderada que en 2017. La tasa de paro en España retrocede hasta situarse en 14,45%, un dato todavía elevado pero el menor en diez años. En 2017, el paro alcanzaba el 16,55%, en 2016 el 18,63%, en 2015 el 20,90%, en 2014 el 23,70% y en 2013 el 25,73%. Durante el ejercicio 2018, el número de parados se redujo en 462.400 personas hasta situarse en 3.304.300 desempleados, la cifra más baja en una década. En 2018 se crearon 566.200 puestos de trabajo hasta alcanzar un total de 19.564.600 personas activas, cifra que no se lograba desde el año 2006.
- La **actividad comercial inmobiliaria** sigue la línea de reactivación iniciada en 2014, una tendencia positiva que se apoya en la recuperación de la demanda, impulsada por los atractivos de precios de la vivienda unidos al incremento de la actividad hipotecaria.
 - La compra venta de viviendas en España ha aumentado un 10,1% en 2018, cinco años consecutivos en alza, si bien se ha moderado frente a los incrementos del 15,4% en 2017, del 14% en 2016, del 11,5% en 2015. El avance de 2014 fue del 2%.
 - En 2018, se realizaron 515.051 transacciones, el mayor volumen desde 2008, un 82% correspondió a vivienda usada, con incrementos del 9,9% en el número de viviendas de segunda mano transmitidas, mientras que la venta de obra nueva creció un 11,1%, su mayor volumen desde 2014 y su segundo incremento después de seis años de descensos.
 - El precio medio de la vivienda en España se incrementó un 6,7% de media en 2018, la mayor subida desde 2007, que encadena además cinco años consecutivos de incrementos. El precio de la vivienda de segunda mano se incrementó un 6,8%, su mayor

alza desde el estallido de la burbuja inmobiliaria en 2008, mientras que los precios de la vivienda nueva crecieron un 6,4% interanual.

- El mercado hipotecario ha acumulado en los once primeros meses del año un crecimiento total del 14,2%, el importe medio de los préstamos creció un 5,5% frente al mismo mes de año anterior y el capital prestado para viviendas lo hizo un +20,4% interanual. Cabe destacar, el incremento del 18,1% que se ha producido en hipotecas a tipo fijo, frente al descenso del -6,5% que registraba esta modalidad en 2017.
- La evolución positiva de la economía española se ha reflejado también en los **mercados monetarios y de deuda**, que se han visto favorecidos por el programa de compras de bonos del BCE. En 2018, se ha mantenido la financiación en los mercados financieros a mínimos históricos, con emisión de títulos hasta 3 años a rentabilidades negativas, a pesar de la incertidumbre provocada por la tensión en Cataluña. La prima de riesgo ha cerrado 2018 situada en 120 puntos básicos frente los 109 puntos básicos del año anterior.
- En 2018, el Reino de España ha amortizado anticipadamente 8.000 millones de euros del **préstamo del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE)**, siendo esta la novena amortización anticipada voluntaria desde que se solicitara el préstamo en el año 2012. El importe total devuelto asciende a 17.600 millones de euros, que representan un 43% de los 41.300 millones recibidos, quedando pendiente de devolución 23.700 millones de euros.
- La economía española rompe en 2018 la tendencia ascendente de su **capacidad de financiación** frente al resto del mundo. En el tercer trimestre del 2018 quedaba situada en el 1,4% del PIB frente al 2,1% del mismo periodo de 2017.
- **La deuda de las Administraciones Públicas** ha alcanzado 1,170 billones de euros en 2018, que representan el 97,00% del PIB (una décima superior a la previsión del gobierno) y el nivel más alto de la historia, tras los 1,144 billones de 2017. No obstante, el porcentaje sigue en línea decreciente, quinto año de descensos consecutivos desde el 100,4% de 2014, el 99,8% del ejercicio 2015, el 98,98% del año 2016 y el 98,08% del año 2017.
- El volumen de la **deuda de las familias y empresas españolas** se ha situado en 712.910 millones de euros a finales del mes de noviembre, elevándose levemente desde los 712.765 millones de euros registrados en el mismo mes de 2017. La demanda de crédito de los hogares destinado al consumo se ha incrementado un 4,5% hasta 191.038 millones de euros, mientras que el importe de los créditos para la adquisición de vivienda cedió un -1,5% interanual hasta 521.873 millones de euros. Por su parte, la deuda de las empresas se situaba en 893.580 millones de euros, se reduce un -0,4% respecto al año anterior. Las entidades de crédito están trasladando progresivamente el abaratamiento de sus fuentes de financiación al coste de los préstamos bancarios a empresas y familias.
- La **tasa de ahorro de hogares e instituciones** sin fines de lucro, mantiene la tendencia descendente de años anteriores. La tasa se situaba en el -1,2% de su renta disponible en el

tercer trimestre de 2018, frente el -0,7% del tercer trimestre de 2017 y el 1,8% del mismo periodo de 2016, siendo la menor tasa registrada desde el año 1999.

- La **evolución de los activos dudosos** continúa la senda decreciente iniciada a principios del 2014. La morosidad del sistema financiero español cerraba 2018 en el 5,82%, por primera vez en ocho años por debajo del 6%, frente al 7,79% de 2017, quinto año de descensos desde el 12,51% de 2014. Por otro lado, el volumen total de créditos concedidos por la banca se sitúa en 2018 en 1,205 billones de euros frente a los 1,254 billones de euros de 2017. A septiembre de 2018, la morosidad media del sector en el hipotecario estaba situada en el 6,2%.

Escenario 2019.

El FMI pronostica un marco de crecimiento para la economía mundial del 3,5% en el año 2019, estima una desaceleración tanto para las economías avanzadas como para las emergentes, consecuencia principalmente del aumento de las tensiones comerciales y el deterioro de las condiciones financieras.

Para los países emergentes y en desarrollo, el Organismo Internacional estima un avance del 4,5%, siendo del 2,0% para las economías avanzadas. Considera que destacarán por su fortaleza, EEUU con un crecimiento del 2,5% y la India que alcanzará el +7,5%, pronostica también mejoras para el Reino Unido (+1,5%), Japón (+1,1) y Brasil (+2,5%), mientras que espera una desaceleración, comparando con el 2018, en Rusia (+1,6%), Canadá (+1,9%), China (+6,2%) y México (+2,1%). La Eurozona reducirá su crecimiento al 1,6%. El FMI señala que España seguirá en cabeza, con un avance del 2,2%, por delante Francia con una estimación del 1,5%, mientras que prevé que ralenticen su crecimiento Alemania con un 1,3% (afectado por las dificultades en la producción del sector automotriz y una menor demanda externa) e Italia, con un 0,6% (por los riesgos soberanos y financieros).

El FMI prevé que los países emergentes y las economías en desarrollo se enfrentarán a grandes retos ante el alza de tipos de interés en EEUU, la menor llegada de flujos de capital extranjero y la depreciación de los tipos de cambio.

Perspectivas y escenarios del 2019:

- Menores estímulos monetarios a nivel global. Finalización de la transición de una Política Monetaria a una Política Fiscal. Los Bancos Centrales cederán protagonismo a los acontecimientos políticos y los fundamentales macroeconómicos.
- El BCE mantendrá su política acomodaticia a través de la reinversión de los vencimientos y con ello, los tipos de interés bajos, retrasando previsiblemente las subidas al año 2020. La FED hará una pausa en su programa de subida de tipos de interés oficiales y *Bank of England* actuará, si fuera necesario, en función de la evolución del *Brexit*.
- La continuidad de la política monetaria del BCE podría verse afectada por cambios derivados de elecciones al Parlamento Europeo, el fin del mandato de la Comisión Europea y la renovación de tres de los seis miembros del BCE, incluido su presidente, Sr. Mario Draghi.

- Riesgos geopolíticos e incertidumbres abiertas: el proteccionismo de EEUU traducido en guerra comercial que afectará al comercio internacional, la aprobación y formalización del Brexit, el crecimiento de populismos en la Eurozona y países latinoamericanos, la evolución de Italia y Francia, la tensión en el Golfo Pérsico, la Guerra en Siria y el alcance de la desaceleración de China, agravado por el fuerte endeudamiento empresarial del país.
- Las expectativas de un menor crecimiento mundial, las tensiones comerciales entre EEUU y China y la incertidumbre generada por el Brexit, podrían incrementar más la aversión al riesgo, favoreciendo activos refugio como el oro.
- La OPEP y sus aliados externos, con Rusia a la cabeza, acordaron reducir la oferta de crudo en 1,2 millones de barriles al día, a pesar fricciones internas y la decisión de Qatar de abandonar el cártel a inicios de 2019, mientras EEUU está alcanzando tasas de crecimiento de producción sin precedentes.
- La economía China podría seguir desacelerándose a un ritmo más rápido de lo previsto, consecuencia de la perdurabilidad de las tensiones comerciales, un acontecimiento que podría desembocar en ventas masivas y abruptas en los mercados financieros y de materias primas.
- Expectativas de moderación de la inflación ante una menor contribución del componente energético y de un incremento gradual de inflación subyacente.
- Se prevé que se mantenga el incremento y normalización de la volatilidad.
- En el mercado de cambios, es probable que la paridad EUR/USD se revalorice, puesto que las subidas de tipos en EEUU son ya limitadas.
- Las rentabilidades de los bonos de la eurozona repuntarán progresivamente.
- Se estima un año de resultados desiguales para las Bolsas Mundiales, con unas mejores perspectivas para las bolsas americanas que para las europeas.
- España liderará nuevamente el crecimiento en la eurozona, si bien más moderadamente por el escenario de desaceleración económica generalizado y la incertidumbre que se prevé persista en Cataluña. La pérdida de tracción del sector exterior será parcialmente compensada por la demanda interna, en un entorno estable de las condiciones de financiación, que quedará reflejado en la prima de riesgo, y prevé para 2019 la continuidad con tendencia positiva de la evolución mercado laboral.
- El Tesoro Público español fija como objetivo para 2019 una reducción en la emisión bruta frente a 2018, hasta situarse en 212.964 millones de euros, la cifra más baja desde 2011, con un descenso de emisión neta hasta 35.000 millones de euros, favorecida por la progresiva reducción del déficit público, que permite una menor apelación al mercado, desde los máximos de 2012. El programa de financiación del Tesoro español mantiene la pauta de los

últimos años, las emisiones irán destinadas a refinanciar los vencimientos del ejercicio y el déficit público presupuestado del 1,8% del PIB, reduciendo el coste medio de emisión (0,65% en 2018), disminuyendo el riesgo de la cartera de deuda del Estado, alargando la vida media de la cartera (7,52 años en 2018) y diversificando la base de inversores. Todo ello, va permitir reducir el riesgo de refinanciación de la Deuda del Estado y la vulnerabilidad de la carga financiera del Estado ante subidas de tipos de interés en la Eurozona.

- Relevante en el ejercicio, será la disminución del peso de la Deuda Pública española, desde los niveles del 97,50% del PIB alcanzados en noviembre 2018.

Retos para la economía española en 2019

- Estabilidad política
- Mantenimiento e incremento de creación de empleo neto
- Reducción del déficit público, a través de medidas que garanticen una mejora estructural de las cuentas públicas
- Consolidación presupuestaria: combinación de un mayor crecimiento y más ajustes
- Dinamización de la competitividad empresarial
- Reactivación del crédito
- Sujeción de la demanda doméstica
- Completar la reestructuración de las entidades de crédito de titularidad estatal
- Combinar adecuadamente medidas de austeridad con reformas estructurales orientadas a reforzar la competitividad, la productividad y la capacidad de crecimiento

Fuentes de datos: INE, BCE, Banco de España, Tesoro Público, FMI, CE, Ministerio de Economía y Empresa, Ministerio de Hacienda, AEB.

EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DE BANCO CAIXA GERAL

Sector

En 2018, el sector financiero español ha avanzado en su proceso de transformación hacia un modelo de negocio más eficiente, cumpliendo con el nuevo marco regulatorio, en un entorno de mercado favorable, a pesar del menor avance económico y de las tensiones geopolíticas vividas en España por la corriente soberanista catalana y en Europa, consecuencia del *Brexit*.

Las entidades españolas han seguido en 2018 la senda de mejora iniciada años atrás, obteniendo resultados financieros positivos a cierre de ejercicio, en un entorno de tipos negativos que ha seguido afectando al Margen Financiero. Durante el año, los bancos españoles han continuado saneado sus balances, acelerando la venta de activos, han vigilado la morosidad, y han adaptado gradualmente sus políticas comerciales, dedicando una especial atención al apartado de las comisiones como fuente de ingresos. El sector ha impulsado su oferta en productos de crédito al consumo y préstamos a empresas, y ha completado la gama hipotecaria con préstamos a tipo fijo. En relación al apartado de productos hipotecarios, cabe señalar en el año, el marco complejo que se ha producido en el último trimestre sobre el reparto de gastos de actos jurídicos documentados (AJD), consecuencia del Decreto

Ley aprobado por el gobierno español en el mes de noviembre. Un marco legislativo que afecta directamente a la partida de gastos de las Entidades Financieras en este tipo de operaciones.

En otro orden de actuaciones, el sector ha avanzado más en su transformación digital, lanzando nuevas aplicaciones que facilitan las operativas bancarias y ha trabajado intensamente en el conocimiento del Cliente, para ofrecer productos adecuados conforme a los diferentes perfiles financieros.

Banco Caixa Geral

Presencia geográfica y equipo comercial

Banco Caixa Geral dispone de 110 oficinas en España, una red comercial ubicada en las comunidades autónomas de Madrid, Galicia, Extremadura, Castilla y León, País Vasco, Asturias, Aragón, Cataluña, Comunidad Valenciana y Andalucía. La Entidad cuenta además con 3 oficinas de representación en México, Venezuela y Suiza.

El área de Negocio de Banco Caixa Geral está estructurada en 4 segmentos: Minorista, Banca de Empresas, *Cross Border* y BCG Patrimonios.

En total el equipo suma de 434 profesionales, incluyendo 8 efectivos de Marketing Comercial y Precios que apoyan la actividad del Banco.

La composición del capital humano por segmentos de negocio, es la siguiente:

- **Banca Minorista** cuenta con 381 profesionales que brindan servicios a Particulares y Micro-Pymes, gestionan además el negocio de Instituciones Públicas, Convenios y Colectivos, así como el negocio de Banca Agrícola.
- **Banca de Empresas**, está formada por 18 gestores que aportan soluciones bancarias a Empresas y Pymes
- **Negocio Cross Border** dispone de 12 gestores especializados en actividad internacional que facilitan la expansión transfronteriza de las empresas, en especial la del mercado ibérico.
- **BCG Patrimonios** suma un equipo de 15 expertos en la gestión de grandes patrimonios.

Además de sus habituales funciones, los equipos de Negocio han realizado labores comerciales en encuentros empresariales de ámbito local, ferias agrícolas y en el espacio privado que la Entidad tiene en el estadio Metropolitano del Club Atlético de Madrid, lo que ha permitido ampliar las oportunidades de negocio del Banco y reforzar las relaciones con los Clientes.

Estrategia Comercial

En el ejercicio 2018, Banco Caixa Geral ha desarrollado su actividad comercial en un entorno de mercado altamente competitivo, favorable considerando la evolución positiva de las economías ibéricas y en especial, la evolución del consumo.

En términos estratégicos, el Banco se ha mantenido, al igual que el año anterior, focalizado de forma prioritaria en proporcionar soluciones financieras a las Empresas y Empresas *Cross Border*, brindando además una cuidada atención a la cartera de Particulares, Micro-Pymes, Autónomos y Comercios que componen el segmento de Banca Minorista, con un apoyo destacado a la actividad primaria a través de Banca Agrícola y ofreciendo un asesoramiento experto a los Clientes de grandes Patrimonios. Las actuaciones del Banco se han desarrollado cumpliendo con el marco regulatorio, ha destacado en este sentido por su relevancia e impacto organizativo, el cumplimiento de los requerimientos normativos de MIFID II, cuya entrada en vigor se produjo en enero de 2018.

La Entidad ha puesto a disposición del mercado un conjunto de soluciones bancarias, una oferta competitiva en productos y servicios, destinada a cubrir las diferentes necesidades de particulares y empresas de cualquier tamaño y sector de actividad.

A lo largo del año, se han lanzado nuevas emisiones de depósitos a diferentes plazos y con interesantes rentabilidades, cabe señalar en el ejercicio, la comercialización del *Depósito Creciente Bienvenida* y del *Depósito Ahorro Combinado*, que invierte un 50% del capital en un depósito y el otro 50% en un seguro Vida-Ahorro de la aseguradora Fidelidade, compañía participada por Caixa Geral de Depósitos.

Para atender la reactivación del sector inmobiliario, Banco Caixa Geral mantiene una competitiva gama de Hipotecas a tipo Variable y Fijo.

Esta adecuada estrategia comercial ha impulsado el crecimiento del negocio bancario, permitiendo que Banco Caixa Geral obtenga resultados financieros positivos por quinto año consecutivo, el **Beneficio Neto a cierre de 2018 alcanza 26,5 millones de euros.**

El volumen en Recursos de Balance se ha situado en 3.174 millones de euros, un 7,6% superior al año anterior. En Fuera de Balance, se han alcanzado 1.100 millones de euros. El total de Recursos Gestionados de Clientes ha crecido un 6% frente a 2017, hasta los 4.272 millones de euros.

La Inversión Crediticia Gestionada alcanza 3.646 millones de euros, un ligero descenso del 0,8% en relación al 2017. En consecuencia, la tasa de transformación del Banco se ha situado en 108% frente a 117% del año precedente.

El ratio de morosidad de Banco Caixa Geral se ha situado en el 3,01% a cierre de año, manteniendo su línea de mejora de años anteriores y confirmándose como uno de los más bajos del sector, cuya media en el mes de septiembre era del 6,2%. Por su parte, la tasa de mora del hipotecario vivienda, se situaba a cierre de año en el 1,33%, un dato significativamente inferior al del resto de entidades financieras, con una media del 4,3% en septiembre.

En cuanto a la actividad de Banca Seguros, la Entidad comercializa el porfolio de la compañía *Fidelidade*, una oferta competitiva en precios, con amplias y variadas coberturas: de vida, hogar, auto, para la protección de comercios y una gama específica para las actividades agrícolas y ganaderas. Adicionalmente, junto con la aseguradora *Caser*, el Banco ha comercializado seguros de salud y coberturas adicionales para Banca Agrícola, una propuesta que completa la oferta comercial en

seguros. A cierre de año, el negocio total de Banca Seguros ha crecido un 46% en primas frente al ejercicio 2017.

Cabe señalar en el ejercicio, la estrategia puesta en marcha para el desarrollo del negocio *Cross Border*, actuaciones que han reforzado la posición de referencia que ocupa el Grupo Caixa Geral de Depósitos entre las empresas con actividad transfronteriza en el propio mercado ibérico o hacia destinos internacionales de interés de cuatro continentes como Angola, o China, entre otros.

ACTIVIDAD DE TESORERÍA

La actividad de Tesorería del Banco se centra en la cobertura de operaciones con Clientes, monetarias y cambiales, en las diferentes divisas, así como de las necesidades globales de liquidez de la Entidad.

Las coberturas adecuan los flujos monetarios en plazos e importes, eliminando riesgos de tipos de interés. La posición global en el ejercicio 2018 ha sido larga en dólares y estable en euros.

BALANCE Y RESULTADOS

En las rúbricas del Balance del Banco relativo al cierre del ejercicio 2018, cabe destacar el resultado obtenido por el **Total Negocio de Clientes**, con un crecimiento del 3%. Los **Depósitos de la Clientela** aumentaron 224 millones de euros (+7,6%) hasta los 3.174 millones de euros, mientras que los **Créditos a la Clientela** redujeron su saldo en 30 millones de euros, situándose en 3.415 millones de euros.

Estas variaciones han permitido mejorar 9 puntos la **Tasa de Transformación**, que ha pasado del 117% del año anterior al 108% en 2018.

El **Ratio de Morosidad** del Banco sigue en línea decreciente. A 31 de diciembre, se ha situado en el 3,01% frente al 3,07% del año 2017, tasa que se confirma de nuevo como una de las más bajas del Sector Financiero, con una media del 6,2% en el mes de septiembre.

Los saldos de los **Depósitos tomados de Bancos Centrales** han disminuido 834 millones de euros, quedando situados a fin de año en 469 millones de euros. En el mismo sentido, los importes de **Valores Representativos de Deuda** decrecieron 253 millones de euros, hasta los 1.042 millones de euros. Estas significativas reducciones se han reflejado en el **Total del Balance** del Banco, que presenta un saldo menor en 338 millones de euros, cerrando el ejercicio en 4.872 millones de euros.

Como consecuencia de la reducción de saldos en la Cartera de Títulos, los intereses cobrados por este concepto han disminuido 21 millones de euros, lo que justifica que el **Margen de Intereses** se haya reducido 14 millones de euros. Parte de ese menor rendimiento, se ha compensado con beneficios obtenidos por Operaciones Financieras, que han crecido 12,5 millones de euros, y por el aumento en un 8,3% de las Comisiones Netas por Servicios. En consecuencia, a 31 de diciembre de 2018, el **Margen Bruto** alcanza más de 100 millones de euros (+1,8%).

Los **Gastos de Explotación** se han incrementado 2,9 millones de euros, hasta situarse en 60,5 millones de euros, en consecuencia el **Margen de Explotación** ha cerrado 2018 en 40,1 millones de euros, una cifra inferior en 1,1 millones de euros (-2,8%) en relación al año anterior.

De otra parte, si bien las dotaciones específicas para riesgos aumentaron 11,5 millones de euros, con la utilización de provisiones existentes, las Pérdidas por Deterioro han sido inferiores en un 20%, situándose a final de 2018 en 7,6 millones de euros netos.

En cuanto a los **Resultados Netos por Ventas** y a las **Pérdidas por Deterioro de Otros Activos**, disminuyen 1,3 y 0,8 millones de euros, respectivamente.

A cierre de año, la Cuenta de Resultados del Banco presenta un nuevo récord. El Resultado Antes de Impuestos ha mejorado un 0,5% frente al año anterior, hasta los 37,9 millones de euros. Banco Caixa Geral ha obtenido un Beneficio **Neto de 26,5 millones de euros en 2018**, permitiendo mantener el ROA, igual que el año anterior, en el 0,51%, y el ROE en el 5,2%.

MARKETING

Durante el año 2018, la actuación del área de Marketing y Precios se ha focalizado en los siguientes objetivos estratégicos:

Negocio de Empresas

En este segmento, la actividad se ha centrado en el negocio de medianas y pequeñas empresas, con especial atención a la captación de nuevos Clientes, el incremento de inversión crediticia y la comercialización de productos de valor añadido como el *Factoring*, el *Confirming* y muy especialmente, los productos y servicios de Comercio Exterior.

Para ello, se ha seguido trabajando la línea de comunicación fijada el año anterior y materializada en cartelería, folletos y comunicación *on line*. Piezas que destacan en su contenido, la ventaja competitiva que supone pertenecer al Grupo Caixa Geral de Depósitos y por tanto, estar presente en destinos donde tradicionalmente la banca española tiene una menor penetración como Angola, Mozambique o Macao-China, entre otros.

Con el objetivo de dar a conocer la oferta comercial del Grupo CGD a los empresarios con actividad transfronteriza, a la vez que transmitirles los beneficios operativos y de asesoramiento que les aporta un grupo financiero internacional como CGD, el Banco mantiene una comunicación activa y directa con su cartera de Clientes *Cross Border* y con asociaciones empresariales de toda la geografía española para ayudar a sus socios a abordar sus procesos de internacionalización.

Un año más, Banco Caixa Geral, gracias al acuerdo firmado con el Instituto de Crédito Oficial (ICO), ha incrementado un 19,8% el número de operaciones firmadas con las empresas y un 34% el importe de fondos solicitados en relación con el ejercicio anterior. Estas operaciones se han focalizado en el incremento de la inversión y en dotar de liquidez a PYMES y Autónomos.

Por otro lado, el Banco ha renovado en 2018 los acuerdos de colaboración establecido con Sociedades de Garantía Recíproca. La Entidad mantiene una estrecha relación con las de Castilla y León, Galicia y Extremadura.

Negocio de Particulares

Banco Caixa Geral tiene entre sus actuaciones prioritarias: el adecuado diseño de productos y servicios bancarios, incluye también los instrumentos financieros, la gama de seguros, la correcta comercialización de todos ellos y un exhaustivo seguimiento del ciclo de vida de cada producto. Se trata no sólo de adecuar la oferta de productos a las necesidades, objetivos y perfiles de los Clientes, sino a los efectos de que los productos diseñados y comercializados por el Banco se ajusten al marco de apetito al riesgo, así como al mapa de riesgos corporativo de la Entidad.

Además, y con el fin de cumplir con el nuevo marco normativo, el Banco ha creado un Comité para la puesta en marcha y seguimiento de todas las medidas que se recogen en la *Política de Gobierno de Productos*, de tal manera que Banco Caixa Geral cuenta con un procedimiento omnicomprendivo sobre la aprobación de nuevos instrumentos financieros, así como la monitorización de los mismos durante su ciclo de vida.

Los objetivos marcados en 2018 para este segmento de negocio se han centrado en:

- ***Incremento de la inversión crediticia.*** En este sentido, el área de Marketing ha desarrollado diversas campañas a lo largo del año con el fin de aumentar el número de operaciones de pequeño importe y con mayor diferencial. Se han lanzado campañas de preconcesión de préstamos al consumo en épocas con mayor volumen de compras. Las campañas han sido apoyadas con material de comunicación *on* y *off line*.
- ***Incremento del pasivo.*** Considerando los buenos resultados que tuvieron los depósitos en el ejercicio anterior, en 2018 se ha seguido ofreciendo al mercado la siguiente gama de depósitos y productos de ahorro.
 - ***Depósito Bienvenida*** para la captación de Clientes nuevos, ofrece un tipo superior al de mercado, con una vinculación mínima.
 - ***Depósito Platino Plus*** para atraer dinero de otras entidades.
 - ***Depósito Platino*** para las renovaciones de los depósitos que vencieron a lo largo del año.
 - ***Depósito Premium en dólares***, dirigido principalmente a los Clientes de las Oficinas de Representación del Banco en el extranjero, que operan en esta moneda.

El Banco completó su gama de depósitos en colaboración con Fidelidade, lanzando el denominado ***Ahorro Combinado***, un producto que constituye el 50% de la inversión en un depósito y el otro 50%, en un seguro de ahorro, obteniendo rentabilidades superiores a la media de depósitos.

- **Incremento de los ingresos por servicios.** En apoyo a la Red Comercial y para lograr la consecución de este objetivo, Marketing ha realizado diversas campañas con el fin de incrementar la producción de:
 - *Seguros de Vida*
 - *Seguros de Hogar*
 - *Seguros de Salud*
 - *Tarjetas de Crédito y Débito*
 - *Planes de pensiones*
 - *Fondos de Inversión*
 - *Telepeaje - Pagatelia*

Además, el Banco ha completado en 2018 su oferta hipotecaria, lanzando 3 nuevos tipos de préstamos vivienda:

- **Hipoteca Fidelidad**, dirigida a Clientes con una relevante vinculación con la Entidad, ofrece un tipo de interés bonificado en función de los productos adicionales contratados.
- **Hipoteca Platinum**, destinada a la compra de viviendas de alto valor, ofrece un diferencial bonificado según el número de productos asociados.
- **Hipoteca Farmacia**, para la adquisición del Fondo de Comercio de una farmacia.

Otra actuación destacada del área de Marketing para impulsar el negocio del segmento de particulares, se centra en alcanzar y suscribir Acuerdos o Convenios Especiales con Colectivos de Profesionales, a los que la Entidad ofrece, en condiciones preferentes, productos y servicios orientados a su sector de actividad. Cabe destacar en este sentido, los acuerdos que año tras año se vienen renovando con los Colegios Farmacéuticos de Galicia y los Colegios de Abogados de Extremadura.

Banca Agrícola

En 2018, Banco Caixa Geral ha confirmado su apuesta por el desarrollo del negocio agro. Con el objetivo de potenciarlo, han destacado las siguientes acciones:

- Participación en certámenes agrícolas de referencia para el sector. Al igual que en años anteriores, el Banco ha estado presente en **Agroexpo** que se celebra en la localidad extremeña de Don Benito y en **Salamaq**, feria que se desarrolla en septiembre en la capital salmantina.
- Elaboración de campañas de seguros agrarios, divulgadas a lo largo del ejercicio.
- Desarrollo de la Campaña anual de la PAC para Extremadura y Galicia.
- Lanzamiento de un nuevo seguro, el **Fidelidade RC Caballos y Animales de Silla**, con el objetivo de cubrir la demanda de los profesionales del sector de la zona de Extremadura.
- Incremento del número de Ofertas de Colectivos que se han cerrado con Cooperativas y Asociaciones Agrarias, línea de negocio que ha crecido en consecuencia de manera significativa.
- Colaboraciones y Donativos en apoyo a iniciativas locales y regionales para el desarrollo económico agro (*Feiradeza, Escuela de pastores, ...*)

Transformación digital

Con el firme compromiso que viene demostrando desde años atrás, la Entidad mantiene un esfuerzo continuo para avanzar en su propio proceso de transformación digital.

La **tasa de penetración digital** del Banco alcanza el 56% de los Clientes Particulares, usuarios habituales de Banca por Internet. De ellos, el 48% opera también con la APP móvil del Banco. Además, el 88% de las Empresas realizan sus operativas a través del servicio de banca *on line*.

En 2018, se ha lanzado una nueva versión 2.0 del **Servicio Banco Caixa Geral PAY**, el *Wallet* incluye ahora las siguientes mejoras:

- Ofrece un *look* más moderno, acorde con los últimos análisis de experiencia de usuario.
- Utiliza elementos nativos de diseño que se recogen en la guía definida por el sistema operativo Android, implica diferencias visuales con respecto a la versión actual.
- Está preparada para soportar todas las versiones del sistema operativo Android, desde la 5.0 (*Android Lollipop*), hasta la última versión disponible en cada momento (actualmente *Android 8.0*, o *Android Oreo*).
- Permite incluir nuevas actualizaciones de librerías HCE o mejoras funcionales, tales como:
 - *Accesos biométricos (huella digital y reconocimiento facial)*
 - *Notificaciones PUSH*
 - *Control de Titulares y de ubicación*
 - *Retirada de efectivo en cajeros con la App*

Todas estas mejoras, unidas a diversas campañas de comunicación y acciones directas realizadas a la Clientela, han supuesto un incremento del 62,9% en el número de Clientes que utilizan asiduamente el servicio de pago con móvil, frente al ejercicio 2017.

Por otro lado, en 2018, el Banco inicia el proyecto que da respuesta a la nueva **Directiva PSD2 (Payment Services Directive 2)**. Una actuación, que la Entidad está desarrollando en colaboración con CECABANK, uno de los *partners* tecnológicos de Banco Caixa Geral.

En el marco del este proyecto, se han realizado ya: la definición de requerimientos, el diseño de la plataforma, así como el desarrollo de un portal público y otro privado **API Market de Banco Caixa Geral**. En esta fase, los desarrolladores podrán acceder, ver y probar las APIS disponibles del Banco.

Web Corporativa

Durante el 2018, Marketing en coordinación con otras áreas de la organización ha llevado a cabo todas las acciones necesarias para cumplir con lo establecido en el **Reglamento General de Protección de Datos**, relativo a la protección de las personas físicas, en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales. Destacan:

- Adaptación en la web corporativa de todos los formularios de recogida de datos personales

- Campaña a través del servicio de *banca on line* para recoger los consentimientos de los Clientes particulares para el tratamiento de sus datos personales.
- Campaña, vía SMS, de recogida de consentimiento de Clientes particulares
- Creación de un canal para la baja de suscripciones
- Designación de un responsable del tratamiento y custodia de los datos de los Clientes, en el entorno digital

Respecto a la entrada en vigor del nuevo marco normativo, la Entidad ha adaptado todos los contenidos de la web conforme a MIFID II y a las circulares de Banco de España, lo que ha permitido que el Banco obtenga la calificación de “Apto” en la auditoría web que realiza la empresa *Autocontrol*.

La Entidad ha superado también la auditoría que realiza *Confianza on line* sobre la web corporativa, obteniendo el sello que así lo acredita.

Confianza on line es una asociación que crea en 2003 *Autocontrol* y *Adigital* para aumentar la confianza de los internautas cuando compran y cuando navegan. Las empresas que poseen el sello acreditativo han sido evaluadas en base a un profundo análisis de más de 30 puntos sobre su web, la obtención del sello demuestra el compromiso ético y de las buenas prácticas en Internet y Comercio Electrónico.

En cuanto a la gestión de contenidos del portal corporativo, en 2018 se han incorporado nuevos recursos y formatos, como son los vídeos corporativos e imágenes dinámicas.

Agenda Comercial

En 2018, dentro del proceso de mejoras continuas que se desarrollan en la Agenda Comercial, herramienta fundamental para el equipo de asesores, en especial los de Banca Minorista, se ha implementado la siguiente funcionalidad:

- **Consulta de la Cartera de Clientes Activos.** Esta nueva función permite al gestor ver un resumen de la evolución de su cartera, incluyendo datos de Cuadro de Mando, así como el detalle de las posiciones y márgenes de sus Clientes.

Además, con el fin de ayudar a **incrementar la productividad** del equipo comercial, Marketing ha lanzado en la Agenda Comercial, diversas campañas promocionales para Clientes y ha dado de alta dos funcionalidades de perfiles que suponen nuevas oportunidades de negocio para el Banco:

- Clientes con incremento de saldo en vista
- Clientes con caídas significativas de recursos

Estas nuevas oportunidades de negocio o alarmas, ayudan al gestor comercial a mejorar la gestión de los Clientes asignados a su cartera.

Precios

Desde el Área de Precios, en 2018, se ha dado respuesta a las solicitudes relativas a condiciones particulares que realiza el área de Negocio, garantizando de una parte que las mismas están siempre debidamente justificadas por el negocio global del Cliente y de otro lado, que la excepción se sanciona en el órgano decisor correspondiente.

COMUNICACIÓN E IMAGEN

Reconocimiento

El Banco está centrado en alcanzar los más altos criterios de calidad y excelencia en todas sus actuaciones.

Banco Caixa Geral ha sido galardonado con el **Premio a la Excelencia 2018**, posicionándose como la Entidad mejor valorada por sus Clientes. Un reconocimiento que otorga anualmente el portal de productos financieros *HelpMyCash* tras realizar un estudio de satisfacción a usuarios de banca sobre productos y servicios on-line de su entidad principal.

En esta edición, el Banco ha obtenido una nota de 9,3 sobre 10, calificación que lo eleva al Top1 del ranking, por encima de las más de 20 entidades financieras analizadas, con una nota media en 7,5.

El Banco ha sido premiado también en la categoría *mejores préstamos de España*.

Relaciones Externas

Con el objetivo de dar impulso al negocio de Empresas, en especial a la actividad *Cross Border*, Banco Caixa Geral ha participado en 2018 en eventos empresariales externos organizados por diversas instituciones, unos encuentros que se han desarrollado en un entorno favorable por la evolución positiva de las economías ibéricas.

Evento destacado en el ejercicio fue el organizado en el mes de abril por la **Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)**, con motivo de la visita de Estado a España del Presidente de la República de Portugal, Excmo. Sr. Marcelo Rebelo de Sousa. En esa ocasión, dentro del programa de actividades establecido por la patronal, Banco Caixa Geral participó en una mesa redonda que, bajo el título *Cooperación Empresarial Bilateral y en Terceros Países*, centró la temática en casos de éxito de cooperación luso-española. El representante del Banco expuso en su intervención la experiencia de la Entidad, socio financiero de referencia para las empresas con actividad transfronteriza ibérica, dando a conocer a los asistentes la plataforma internacional del Grupo CGD, con especial atención a la presencia en países africanos de habla portuguesa.

Por su parte, la **Cámara Hispano Portuguesa (CHP)** ha promovido un conjunto de encuentros que, con gran acogida, han reunido a una amplia representación del tejido empresarial ibérico. Bajo la premisa de reforzar lazos, a la vez que estimular la expansión empresarial hacia otros mercados, el Banco en su rol de socio Premium de la CHP, como filial del Grupo CGD en España, ha participado en almuerzos-

coloquio con ponentes de prestigio, que relataron a los asistentes en sus exposiciones y desde el punto de vista de sus sectores, los retos a afrontar en los procesos de internacionalización, con mensajes destacados en cuanto a las sinergias que brinda el mercado ibérico.

El Banco ha colaborado también con diferentes **Cámaras de Comercio e industria** de ámbito local/regional, como son la de Cáceres y la de Badajoz, y ha apoyado eventos en favor de la comunidad lusa residente en España. Con esta finalidad, se celebró en diciembre la cena anual del **Forum dos Portugueses**.

De otra parte, a lo largo de 2018, Banco Caixa Geral ha participado activamente en la fase preliminar para la creación del **Consejo Empresarial Extremadura-Portugal (CEEP)**, una iniciativa sin fines lucrativos, impulsada por Acción Exterior de la Junta de Extremadura y AICEP Portugal Global, que tiene como misión coordinar y estimular la colaboración de los agentes económicos que actúan en el territorio de Extremadura y de Portugal, con el fin de buscar sinergias, promover el desarrollo, y reforzar las relaciones empresariales luso-extremeñas. En las reuniones preliminares que se celebraron en el ejercicio, el Banco y los interlocutores ibéricos participantes, sentaron las bases del Consejo y elaboraron sus Estatutos. En definitiva, en 2018 se realizaron los pasos previos necesarios para formalizar el CEEP, un acto de Constitución que está previsto celebrar a inicios del 2019. Por último, cabe recordar en este apartado, que Banco Caixa Geral es también socio fundador del **Consejo Empresarial Andalucía-Portugal (CEAP)**, asociación que se creó en 2014.

Una temporada deportiva más, la Dirección de Comunicación ha coordinado el **palco privado** que la Entidad tiene contratado en el estadio Wanda Metropolitano del Club Atlético de Madrid. Un espacio preferente con una cuidada atención personalizada, donde el equipo Comercial del Banco, desde un entorno de ocio, impulsa sus relaciones de negocio con Clientes de todos los segmentos, abriendo también nuevas oportunidades de crecimiento de cartera con invitados potenciales.

Como **Gabinete de Prensa**, se ha cumplido con las funciones y tareas propias de esta actividad, atendiendo las consultas realizadas por los profesionales de la información, manteniendo actualizada la Sala de Prensa de la web corporativa y divulgando a medios y agencias de noticias, comunicados que el Banco ha lanzado al mercado como son entre otros, las sucesivas emisiones del *Depósito Creciente Bienvenida* y también las del *Ahorro Combinado*, además de la firma de acuerdos de colaboración financiera con colectivos y resultados financieros de la Entidad. Cabe destacar en el año, la coordinación que en materia de Comunicación se ha realizado entre la matriz de CGD en Lisboa y el Banco desde de Madrid, para la gestión de informaciones y consultas relativas al proceso de venta de la filial española, Banco Caixa Geral.

Comunicación además ha atendido las solicitudes -encuestas y cuestionarios- del Instituto Nacional de Estadística (INE), el Instituto Galego de Estadística (IGE), la Asociación Española de Banca (AEB), la organización de consumidores (OCU) así como la guía internacional, *Accuity Bankers Almanac*.

Comunicación Interna

La comunicación a empleados ha venido marcada en 2018 por el avance de las diferentes fases del **proceso de venta de Banco Caixa Geral**. Siguiendo las indicaciones de la Comisión Ejecutiva y la Dirección de Recursos Humanos, se ha ido informando a la plantilla, vía Intranet, de la evolución de la venta, siendo señalados especialmente por su relevancia dos momentos clave: en junio, cuando el gobierno de Portugal publica en el boletín oficial, *Diário da República* (DRE), el cuaderno de venta, dando a conocer el proceso y los candidatos finalistas para adquirir el Banco, y en el mes de noviembre cuando se publica oficialmente la resolución del proceso de venta, siendo seleccionada la Entidad *ABANCA, Corporación Bancaria S.A.*

De otra parte, en el espacio de la Intranet, **Boletín de Comunicación Interna**, se han divulgado más de 20 contenidos, variados en su temática, con el objetivo de estimular la evolución profesional de los empleados y favorecer el clima laboral del Banco.

PERSONAS

A 31 de diciembre, Banco Caixa Geral cuenta con **un equipo humano de 536 empleados**. En relación con el año anterior, se han incorporado a la plantilla 12 personas provenientes de entidades del Grupo CGD: 11 empleados de CGD Sucursal en España y 1 de la Inmobiliaria Caixa Geral. Estas incorporaciones se han producido dentro del marco de acuerdos del Plan de Reestructuración del Banco.

En la Entidad, el **39% de la plantilla son mujeres y el 61% hombres**, el nivel de género se mantiene en línea con los últimos ejercicios, consecuencia de una escasa rotación.

La edad media de los empleados está situada en 46,5 años y la antigüedad media es de 20,5 años.

En cuanto a la distribución, el 81% corresponde al área Comercial y el 19% restante a Servicios Centrales. La media de empleados por oficina está situada en 3,9 personas.

Con el objetivo de cubrir las vacaciones de verano en oficinas con menos efectivos (dos empleados asignados), en 2018 se contrataron temporalmente 10 trabajadores para realizar las sustituciones.

El índice de absentismo total del año se mantiene estable en el 3,4%.

Administración

En el marco del Convenio de Banca Privada vigente, a lo largo del año se han concedido 89 anticipos mensuales de nómina y 44 préstamos sociales de 9 y 5 mensualidades. Asimismo, acorde con los acuerdos sobre Beneficios Sociales, se han gestionado en coordinación con el departamento de Riesgos, 8 préstamos vivienda y 73 operaciones de activo (Consumo, Hipotecas).

Por otro lado, como consecuencia de los expedientes de Regulación de Empleo llevados a cabo en los ejercicios 2012 y 2013, en el año se han tramitado 30 jubilaciones anticipadas.

En 2018, han ocurrido 3 accidentes de trabajo, todos ellos *in itinere*.

Los permisos por maternidad y paternidad han sido 9 y 6 respectivamente.

Por último, debido a la composición de la plantilla en la Red de Oficinas y para garantizar el funcionamiento de la actividad comercial del Banco, RRHH ha gestionado 267 comisiones de servicio, motivadas por bajas por enfermedad, permisos o vacaciones.

Formación

En 2018, la actividad formativa del Banco ha venido determinada en gran medida por los requerimientos normativos de MIFID II.

En este sentido, dentro del marco de colaboración iniciado en 2017 con la Escuela de Negocios, Asesores Financieros Internacionales, AFI, se han organizado diferentes programas de Asesoramiento Financiero (CAF) e Información Financiera (CIF) en los que ha participado la mayor parte de los empleados de la Red Comercial.

Durante el ejercicio, un total de 155 directores de los 4 segmentos del Banco se han recertificado en Asesoramiento Financiero (CAF), también se han certificado en CAF, 108 asesores comerciales mientras que 130 empleados, jefes de administración y administrativos, se han certificado en Información Financiera (CIF). En definitiva, el 98% del área Comercial se ha certificado en CAF y el 86% de la plantilla administrativa en CIF.

Además, para abrir posibilidades que faciliten la empleabilidad de los profesionales de Servicios Centrales, se organizó un programa de Información Financiera que ha sido impartido a 55 personas, obteniendo la certificación el 90% de los participantes.

Adicionalmente, en apoyo al negocio, Formación se ha centrado también en organizar programas de Gestión del Riesgo, de Comercio Exterior, *Factoring* y *Confirming* ayudando así a los participantes a alcanzar el objetivo estratégico del Banco de incrementar el número de operaciones de este tipo. Los cursos sobre estas materias se han impartido presencialmente a un total de 288 empleados. Estas acciones formativas se han desarrollado en Extremadura, Galicia y Madrid.

Por otro lado, considerando su relevancia para la Entidad, RRHH junto con los responsables de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, han impartido cursos presenciales en la materia a 288 empleados de la Red Comercial. El programa de PBC lo ha cursado de forma *on line* toda la plantilla del Banco Caixa Geral.

En línea con ejercicios anteriores, la oferta formativa del Banco se ha completado con el programa en Asesoramiento Financiero Fiscal dirigido a asesores de Patrimonios, que organiza la Escuela de Negocios Garrigues.

Conforme a la normativa IDD, el Banco ha realizado acciones formativas referentes a la distribución de seguros a 329 empleados de la Red Comercial, en este sentido otros 285 participantes lo han hecho sobre nuevos productos.

Por último, cumpliendo con el nuevo Reglamento General de Protección de Datos y en colaboración con AFI y Deloitte, se ha impartido formación de RGPD a la totalidad de la plantilla.

En definitiva, Banco Caixa Geral ha puesto en marcha a lo largo del año un **plan de formación** que cubre el cumplimiento normativo y de negocio, utilizando de manera eficiente los recursos disponibles.

- 2.256 participantes han cursado programas formativos
- Se han impartido un total de 52.282 horas de formación
- Un 8,5% ha correspondido a formación presencial y el 91,5% a formación on line
- El número medio de horas de formación por empleado ha sido de 47,37 horas

En lo referente a la **colaboración con Universidades y Escuelas de Negocios**, en el año 2018 un total de 102 becarios han realizado prácticas en la Entidad, todos ellos procedentes de 18 instituciones de reconocido prestigio en España, entre las que se encuentran Universidades públicas y privadas, y Escuelas de Negocios, principalmente de Extremadura, Galicia y Madrid. Las prácticas han tenido una duración media de 3,5 meses

Evaluación y desarrollo

La Evaluación del Desempeño es la herramienta que ha establecido el Banco para realizar el seguimiento y desarrollo profesional de los empleados. Con esta metodología, anualmente se evalúa el cumplimiento de objetivos, cuantitativos y cualitativos, al tiempo que se valora la evolución de las competencias de cada función y puesto de trabajo.

En 2018, el 96,5% de los empleados realizó la evaluación del desempeño, y de ellos, el 61% cumplió objetivos y el 68% lo hizo con un comportamiento bueno o excelente.

Durante el ejercicio, resultado de las evaluaciones; se ha promocionado a 58 empleados, 49 personas han cambiado de puesto de trabajo y 41 profesionales se han trasladado de centro.

RIESGOS

En 2018, el área de Riesgos ha seguido manteniendo su atención en el adecuado seguimiento y control del riesgo crediticio, al tiempo que ha continuado también con su actividad para la captación de nuevos Clientes de Activo, dentro del marco de cumplimiento normativo y de gestión solicitados por las diferentes entidades reguladoras, para una evolución positiva de la economía española.

En este sentido, en cuanto a la actividad del departamento de **Análisis del Crédito**, cabe destacar el incremento del número de operaciones analizadas que aumentan un 1,1% respecto al año 2017, ratio que sostiene el fuerte incremento de años anteriores.

Del total operaciones analizadas, el 8,7% ha correspondido al segmento *Cross Border* y el 11,7% al segmento Empresas (Pymes y Grandes Empresas), en tanto que el resto de las operaciones corresponden a la Red Comercial: el 45,6% a Microempresas y Pymes de dicho segmento, el 17% a Autónomos y el 17% a Particulares, este último ha reflejado una disminución frente a los años anteriores, que ha quedado compensada con la actividad de autónomos y microempresas, conforme a las directrices establecidas en el Banco.

Por otra parte, y con objeto de la mejor racionalización de la actividad crediticia, especialmente en cuanto a la financiación de las empresas, se ha seguido realizando análisis y preclasificaciones de riesgo de forma específica en dicho segmento, a fin de conseguir una presencia adecuada y equilibrada que brinde a las empresas una adecuada financiación de sus negocios.

Además, acorde con la estrategia aprobada por el Banco y en línea con años anteriores, se continúa con la tendencia de incremento del peso del riesgo de Empresas sobre el total Balance de Crédito, que se ha situado en 2018 en el 51% (frente al 49% del 2017). El resto del balance lo compone Particulares, correspondiendo un 92% a hipotecarios vivienda.

Seguimiento del Riesgo

El crecimiento de la Inversión, especialmente en nuevos Clientes, determina que la actividad de seguimiento de las operaciones haya sido especialmente relevante en el ejercicio 2018.

En este sentido, la segmentación de los Clientes, con asignación de carteras por analista, ha brindado ventajas claras en el proceso de toma de decisión de crédito, pudiéndose realizar además del análisis de operaciones, el seguimiento del riesgo vivo de Clientes, con anticipación a situaciones problemáticas, lo que ha permitido evitar deterioros de riesgo, con una actuación temprana.

De forma centralizada se realiza también el seguimiento de todos los Clientes, cualquiera que sea su situación, con riesgo superior a 500.000 euros, fijando las políticas y estrategias adecuadas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones crediticias de los Clientes.

En este contexto, cabe señalar que a diciembre de 2018 existen 1.029 Clientes en seguimiento, de los cuales 134 corresponden a Particulares y 895 a Empresas, lo que representa un seguimiento del 4,8% y del 70,3% de la inversión total de cada uno de estos segmentos respectivamente.

De la cartera de Clientes en seguimiento, en base al riesgo vivo a diciembre, el 93% está clasificado como Normal, en tanto que los restantes están clasificados como riesgo en Vigilancia Especial (4,2%) y Dudoso no moroso (2,8%).

Procesos de Recuperación y gestión de la morosidad.

El seguimiento del riesgo crediticio se basa en la obtención de información de calidad extraída de forma continuada sobre la evolución de los Clientes. En este sentido, desde 2008 se encuentran en producción sistemas automatizados para la realización de esta actividad.

La consolidación de los procesos de gestión del riesgo de mora y del riesgo con impagos ha permitido que el recobro incidiese en mayor medida en la anticipación en el tratamiento del riesgo problemático, en consecuencia se han estabilizado los contratos con impagos frente a 2017

A 31 de diciembre se contabilizaban 215 contratos con impago superior a 2 meses, 1.255 con impago superior a 1 mes y menor de 2 meses y 3.357 contratos en los que el impago era inferior a 1 mes.

En cuanto a la evolución de la Inversión Vencida, cabe señalar por su relevancia, la información agregada por Cliente, un proceso iniciado en años anteriores que centralizadamente, desde el primer momento del impago, todos los Clientes con situaciones irregulares, cuyo riesgo superase globalmente los 100.000 euros.

El resultado de anticipar la actividad del seguimiento del riesgo sobre las operaciones vivas, así como una actuación inmediata sobre el riesgo vencido, ha permitido el control de la tasa de morosidad del Banco que, a cierre de 2018, se sitúa en el 3,01%, un ratio inferior al ejercicio 2017 que continúa en línea decreciente muy por debajo de la media del sector financiero español que alcanza el 6,2% en septiembre. En cuanto al hipotecario vivienda, la morosidad a cierre de año estaba situada en el 1,33%, un dato significativamente inferior al del resto de entidades financieras, con una media del 4,3% a septiembre.

Cumplimiento normativo

En 2018, el Banco ha cumplido con el marco normativo en vigor, relativo al Riesgo de Crédito, exigido por los distintos Reguladores. Durante el año, se han adecuado los procesos, en especial a lo establecido en la circular 3/2018 del Banco de España.

Políticas y Procedimientos Préstamos Hipotecarios Vivienda

Banco Caixa Geral publica en el canal de normativas internas, políticas concretas y detalladas en relación con la admisión, sanción y formalización de operaciones de hipotecarios vivienda.

Las políticas establecen de forma clara los criterios de admisión, sanción y formalización donde prima la capacidad de pago, idoneidad del Cliente y la calidad y suficiencia de la garantía aportada. Estos criterios están incluidos en el *work-flow* específico para las operaciones hipotecarias, así como en el modelo automático de decisión, con un *scoring* para hipotecario vivienda.

Todas las operaciones se someten a dicho *scoring*, cuyo dictamen es vinculante para las operaciones delegadas a la Red Comercial. El dictamen combina tanto la capacidad de pago del Cliente como su perfil socio laboral y los criterios establecidos para este tipo de operaciones como son: documentación

obligatoria, vencimiento máximo de la operación, edad máxima de los Clientes, ausencia de incidencias judiciales, entre otros.

Una vez sancionada la operación, los trámites de formalización están sujetos al *work-flow* específico para operaciones hipotecarias donde las tareas de formalización no se delegan en la Red Comercial, siendo el departamento especializado, Centro de Formalización de Riesgos, el responsable de la preparación de la operación, garantizando la correcta formalización de la operación.

Banco Caixa Geral cuenta además con una herramienta para el seguimiento integral del riesgo (SIR) que permite testar el análisis de la calidad de los modelos de decisión (*scoring*), y monitoriza toda la fase de admisión y formalización de riesgo hipotecario vivienda.

Asimismo, la Entidad dispone de otra herramienta de gestión de modelos (GMR) que permite definir y modificar los flujos de decisión automáticos, ajustándolos a las políticas vigentes en cada momento para este tipo de operaciones.

GESTIÓN DEL RIESGO

La Dirección de Gestión del Riesgo (DGR) tiene como misión asegurar que los riesgos que sucedan en la actividad desarrollada en Banco Caixa Geral permanecen dentro de los niveles aprobados. Es además la encargada de mantener una visión integral de los riesgos de la Entidad a fin de garantizar el efectivo control de los mismos y de definir e implantar, conforme a lo establecido en el Marco de Apetito al Riesgo (RAF), un entorno de control interno que garantice que todos los riesgos relevantes a los que está expuesto el Banco son gestionados adecuadamente.

En el Marco de Apetito al Riesgo aprobado por el Consejo de Administración, se determinan los riesgos y el nivel de los mismo que la Entidad está dispuesta a asumir para conseguir los objetivos de negocio, requisitos regulatorios y objetivos acordados con Caixa Geral de Depósitos, estableciéndose diferentes métricas para su cuantificación, control y seguimiento, que permiten reaccionar ante determinados niveles o situaciones, igualmente se definen los procedimientos mediante los que se comunica y monitoriza el apetito al riesgo de Banco Caixa Geral, y se establecen los mecanismos de respuesta ante posibles rupturas del nivel de tolerancia o de límite, establecidos para cada una de las métricas.

Mensualmente, la DGR elabora un informe, Declaración de Apetencia al Riesgo (RAS), que permite el seguimiento de las métricas existentes para cada tipo de riesgo, con el fin de valorar el grado de cumplimiento del Marco de Apetito al Riesgo.

La DGR asume la Función de Gestión del Riesgo local, incluyendo la gestión del riesgo global, riesgo de crédito, riesgo operacional y riesgo de modelo, asegurando igualmente el reporte que en relación a estos riesgos, es necesario realizar a los diferentes supervisores, así como a la matriz CGD y al Consejo de Administración y sus comisiones delegadas.

A la Dirección de Contabilidad, Intervención General, Control de los Riesgos Financieros y *Reporting* (C.I.C.R.) le corresponde la gestión de los riesgos derivados de tipo de interés, liquidez y mercado.

Riesgo Global

Con el fin de asegurar la monitorización y control periódico de las métricas que miden el nivel de riesgo definido en el Marco de Apetito al Riesgo, con una periodicidad mensual, se ha enviado a lo largo de 2018, la Declaración de Apetencia al Riesgo (RAS) al CRO, siendo este informe presentado a la Comisión Ejecutiva y elevado a la Comisión Delegada de Riesgos y al Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2018, estas métricas han evolucionado de manera coherente con los valores establecidos, finalizando el ejercicio todas ellas dentro del límite establecido.

De acuerdo con lo establecido en el Marco de Apetito al Riesgo, en 2018 se ha procedido a la revisión de los valores (nivel de tolerancia y límite) de las métricas, siendo el resultado de esta revisión la modificación de los valores de las métricas “Ratio de Capital Total” (Riesgo de Solvencia), “Ratio de NPE” y “Ratio de NPL” (Riesgo de Crédito), “VaR de la Cartera Total” (Riesgo de Mercado) y “Exposición al Riesgo Soberano Extranjero en % de FP” (Riesgo Soberano).

Se ha participado en el Comité de Nuevos Productos y Servicios y en el Comité de Selección de Productos de Inversión (comercialización de productos de terceros), con el fin de identificar, evaluar y gestionar los posibles riesgos inherentes a dichos productos.

En lo que respecta a las diferentes Políticas de Gestión de los diferentes riesgos, en 2018 se ha actualizado la Política de Riesgo de Mercado.

Respecto al Riesgo de Mercado, mensualmente se certifica que la posición cambial reportada a la matriz CGD refleja la posición de Banco Caixa Geral en las diferentes divisas.

Con el fin de garantizar un modelo de reporte único a la Dirección de Gestión del Riesgo del Grupo CGD en relación a los riesgos de liquidez y de tipo de interés, así como para dar respuesta a una recomendación del Banco Central Europeo, durante 2018 se ha realizado el análisis funcional de los requerimientos de información solicitados, pruebas de aceptación, con el fin de validar la calidad de la información reportada, y tratamiento de las cuestiones planteadas por DGR de CGD respecto a los ficheros remitidos mensualmente con la información solicitada.

Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito se define como la probabilidad de ocurrencia de impactos negativos en los resultados y el capital, como consecuencia del no cumplimiento integral y/o puntual de las obligaciones contraídas por Clientes, contrapartes o terceras instituciones, en los términos del respectivo contrato.

La Entidad ha continuado manteniendo una estrategia de gestión de riesgo de crédito en conformidad con la declaración de apetencia al riesgo declarada.

En línea con lo indicado y dentro de los diferentes controles establecidos para garantizar el cumplimiento de las disposiciones establecidas por el regulador nacional, la Entidad mantiene un

aplicativo específico que asegura el control periódico de operaciones de refinanciación y reestructuración, así como de su calificación en dudosidad o vigilancia. Así, en 2018, se alcanzaba un volumen de 394 Clientes refinanciados o reestructurados, con un riesgo conjunto de 61,7 millones de euros, lo que supone un 1,8% sobre la Inversión Crediticia Neta, estando el 79% clasificado en dudosidad y el 21% en vigilancia especial.

Continuando con las actuaciones en materia de cumplimiento normativo a tenor de la publicación del reglamento *AnaCredit (Analytical Credit Datasets)* por parte del Banco Central Europeo, en base a la cual, Banco de España ha procedido a modificar nuevamente su normativa relacionada con el reporte a la Central de Información de Riesgos. Durante 2018, la Entidad ha llevado a cabo un proyecto de adaptación centrado principalmente en: información prudencial complementaria, datos sobre tipos de interés de los préstamos e incremento de la información asociada a financiaciones y garantías, en relación con personas jurídicas.

Riesgo Operacional y Control Interno

El Riesgo Operacional es el riesgo de pérdidas resultantes de deficiencias o fallos de procesos, personas, sistemas de información o de eventos externos, incluyendo los riesgos jurídicos.

Banco Caixa Geral continúa aplicando el método estándar en la determinación de recursos propios por riesgo operacional de la Entidad, siguiendo la estrategia del Grupo CGD. Esta metodología requiere, entre otros aspectos, la existencia de sistemas de identificación, medición y gestión de riesgos operacionales. En este sentido, se continúa avanzando en el desarrollo de las diferentes herramientas que permiten la consolidación del ciclo completo de gestión de riesgo operacional dentro de la Entidad: base de datos de pérdidas, cuestionarios de autoevaluación, indicadores de riesgo, entre otros.

En 2018 la gestión de riesgo operacional se ha visto impactada por la tendencia global de incremento del número de reclamaciones y litigios contra la Entidad, el desarrollo de nuevas tecnologías y formas de relación con los Clientes, y la adaptación a requerimientos normativos. La mitigación de nuevas tipologías de eventos relacionados con este riesgo se realiza de forma coordinada con las diferentes áreas de la Entidad, potenciando de esta forma la integración de este riesgo en la gestión diaria de toda la organización. De forma continua, se analizan las situaciones, dentro de este contexto, que pueden implicar un mayor impacto para determinar medidas de actuación efectivas.

La evolución de pérdidas netas contabilizadas en cuentas de riesgo operacional muestra una tendencia creciente, pasando de 172.000€ en 2017 a 686.000€ en 2018. Este incremento es fundamentalmente consecuencia de resoluciones judiciales asociadas a comercialización de productos anteriores a la adaptación de la Entidad a la directiva MIFID.

Destacar que el ejercicio concluye con el indicador de apetito al riesgo operacional situado en el 0,20%, muy por debajo del nivel de tolerancia establecido en el 0,60% para la Entidad (pérdidas operacionales en % del producto bancario del año anterior).

Banco Caixa Geral ha continuado desarrollando un sistema de control interno sólido y transversal a la Organización, con el objetivo de garantizar los objetivos definidos: desempeño eficiente y rentable de la actividad, existencia de información financiera y de gestión completa, pertinente, fiable y oportuna, y cumplimiento de las disposiciones legales y regulatorias aplicables.

Riesgo de Modelo

El Riesgo de Modelo se define como la pérdida potencial en que la Entidad puede incurrir, como consecuencia de las decisiones que pueden ser tomadas basadas principalmente en los resultados de modelos internos, debido a la aparición de errores en su desarrollo, aplicación o utilización de esos modelos.

En este sentido, en línea con las actuaciones que en materia de Gestión de Riesgos ha llevado a cabo la Entidad, en cumplimiento con las orientaciones de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y manteniendo la finalidad de garantizar un modelo de gobierno que tenga en cuenta la naturaleza, el nivel y la complejidad de los diversos riesgos a los que está expuesto el Banco, se ha procedido a implantar una política de Gestión de Riesgo de Modelo que identifica responsabilidades y procedimientos asociados a la misma.

MEDIOS

En 2018, el área de Medios se ha focalizado, de una parte en impulsar actuaciones que estimulan el **desarrollo de Negocio** y por tanto el crecimiento del Banco, y de otra parte, en proyectos de **cumplimiento normativo** y de **transformación y reingeniería de procesos**.

Los objetivos prioritarios del área son:

- Mejorar el servicio al Cliente
- Reducir costes
- Mejorar la eficiencia y el control del riesgo operacional
- Mejorar la calidad del dato y la trazabilidad en la toma de decisiones
- Adaptar los procesos y sistemas a los numerosos cambios regulatorios que han afectado al Sector Financiero

El área de Medios se compone de tres grandes departamentos: *Inmuebles*, *Operaciones* y *Organización*, diferentes funciones que cada equipo desarrolla en colaboración con otras áreas de la Entidad.

Se detallan a continuación, las principales actuaciones de cada departamento en 2018:

- **Operaciones**, apoyado en la digitalización, ha centrado su labor de forma mayoritaria en el desarrollo del negocio y la mejora del servicio a Clientes, internos y externos.

Con este objetivo, quedó reestructurado el departamento de Operaciones en 2017, dotada desde entonces de una **mayor capacidad comercial** que permite una interlocución directa con

los Clientes en relación a la gama de productos de valor añadido que ofrece el Banco. El nuevo planteamiento organizativo ha reportado importantes ritmos de crecimiento del negocio.

El equipo de **Medios de Pago** ha gestionado y aportado soluciones a cuantas incidencias se han generado en tarjetas de crédito y débito, y terminales TPV, al tiempo que ha atendido las solicitudes de Negocio para nuevas emisiones, reemplazo y bajas de tarjetas. Además, se han adoptado medidas para mejorar la gestión del fraude neto de tarjetas, que se ha reducido por segundo año consecutivo, situándose por debajo de los 11.000€ anuales en 2018.

Entre las medidas de control del riesgo operacional, cabe destacar en el año la mejora y el establecimiento de nuevos controles en los procesos de intercambio (transferencias, cheques, débitos,...).

En lo que a indicadores de negocio se refiere, el importe total de compras que alcanza el conjunto de tarjetas de Banco Caixa Geral ha crecido hasta el 8,07% en 2018, un crecimiento que se confirma por tercer año consecutivo, cabe señalar el incremento ligero generado en disposiciones de efectivo (+0,6%), a pesar de la dificultad para llegar a acuerdos con otras entidades financieras para la utilización de su red de cajeros automáticos. En relación a los TPV's, el incremento anual de facturación se ha situado en el 21,7%, con una flota de 2.233 terminales, un 8,56% superior al año anterior.

En cuanto a **soluciones digitales**, el departamento ha prestado apoyo y soporte al equipo de Marketing para dar impulso a las mejoras de usabilidad y funcionalidad de la plataforma de *e-banking* y de la APP Móvil del Banco.

En 2018, los Clientes que utilizaron habitualmente el canal de Banca *On line* se han incrementado un 6,35% en el segmento de Particulares hasta situarse en 33.280 usuarios en el mes de diciembre, mientras que el segmento de Empresas creció un 4,7%, alcanzando los 6.615 usuarios. Por otra parte, la aplicación móvil del Banco creció un 28,17% en Clientes activos particulares que se sitúa 22.246 usuarios de la APP, y un 31,54% en el Empresas, con 1.051 usuarios. Los usuarios activos del Wallet, Banco Caixa Geral Pay crecieron un 111,67%.

El departamento de **Factoring y Confirming** ha participado en el desarrollo y mejoras de estas aplicaciones, que han permitido gestionar un importante crecimiento de negocio, sin necesidad de dotar de un mayor número de efectivos a la plantilla operativa que desarrolla estas funciones.

Además de formalizar y administrar las operaciones de *Factoring* y *Confirming* de la mano del área de Comercial, el equipo ha participado en la promoción y generación de oportunidades de negocio. Entre las medidas adoptadas en este sentido, cabe destacar la formación impartida en la materia, el apoyo presencial a los gestores en visitas a Clientes y la generación de nueva información de gestión para Red Comercial como son las estadísticas de detalle de *Factoring* y *Confirming*, así como la información para gestión interna (rentabilidad).

El *Confirming* mantuvo en 2018 la tendencia positiva de años anteriores, alcanzando una producción de anticipos de 547,2 millones de euros, un crecimiento del 55,19 % respecto a 2017, dato cuatro veces superior a la media del sector del último ejercicio disponible (13,2% en 2017 según la *Asociación Española de Factoring*), encontrándose además atomizado en un alto número de Clientes. En cuanto al *Factoring*, el resultado obtenido en 2018 consolida el crecimiento de los dos ejercicios anteriores, alcanza los 185,8 millones de euros de producción de anticipos, es decir un incremento del 102,10% respecto a 2017, que representa multiplicar por 8,5 el crecimiento del sector en el último ejercicio disponible (12% en 2017 según la *Asociación Española de Factoring*).

Comercio Exterior, en funciones de soporte al área de Negocio, ha gestionado a lo largo de los meses las operaciones de comercio exterior. Las financiaciones de actividades de comercio exterior han crecido un 34,04% en 2018 en relación al año anterior, hasta alcanzar 556 millones de euros. En cuanto a productos de valor añadido, se ha realizado una intensa labor para impulsar el crecimiento de créditos documentarios de importación, que alcanzan a cierre de año 33 millones de euros de producción, siendo el incremento del 10,5%.

Entre las medidas adoptadas para dinamizar la actividad comercial, cabe señalar el desarrollo del SWIFT MT940, para la gestión de cuentas de grandes grupos empresariales con presencia internacional, y la creación de nueva información de gestión de pagos de corresponsales para una mayor eficiencia en los pagos internacionales.

El departamento de **Valores y Back-office de Tesorería** ha participado en proyectos regulatorios, siendo de relevancia MIFID II, para la protección del inversor y la transparencia en mercados financieros, y la consolidación T2-T2S, *Target2 security*, un proyecto del Banco Central Europeo para modernizar infraestructuras, ahorrar costes y soportar el desarrollo de nuevos servicios.

Desde el punto de vista de negocio, con la normativa en vigor MIFID II, en un contexto de traspaso de cartera de la gestora *NovoBanco* a *Banca March*, los resultados de las posiciones de Fondos de Inversión y Planes de Pensiones se han visto afectados en 2018 con un retroceso del 15%, siendo el descenso del 15,7% en posiciones de depositantes de Valores de Renta Fija y Variable.

- **Centro de Formalización de Riesgos** ha centrado su labor en la mejora del servicio a la Red Comercial y en incrementar el control sobre bienes objeto de garantía en operaciones de activo.
- **Inmuebles, Compras y Logística, y Seguridad**, han realizado actuaciones en 2018 con el doble objetivo de reducir los costes, manteniendo los niveles de servicio, y renovar las instalaciones y el equipamiento obsoleto. Con este fin, se ha incrementado el control sobre los proveedores y, en colaboración con el **departamento de Pagos**, se ha realizado una importante labor para optimizar los procesos que realizan desde Portugal, la empresa Sogruppo Compras (SCSP) y la Dirección de Inmuebles del Grupo CGD (DNI).

Inmuebles, a lo largo de los meses, ha acometido trabajos para la renovación de las instalaciones y la modernización del equipamiento e infraestructuras del Banco.

- Instalaciones en oficinas. Con el fin de garantizar un nivel adecuado de funcionamiento de las instalaciones de las oficinas del Banco, el departamento de Inmuebles, en coordinación con el área de Negocio, ha llevado a cabo en 2018 reformas parciales en un total de 15 oficinas, para mejora de la climatización, iluminación/imagen e instalaciones de uso primario, y ha acometido una reforma integral por traslado del local de la oficina de Barcelona-Diagonal (0024).
- Infraestructura *de comunicaciones*. Acorde con las especificaciones definidas en el Proyecto Tipo, han quedado instalados nuevos bastidores metálicos (*Racks de comunicaciones*) en 14 oficinas de Banco Caixa Geral, para alojar el correspondiente equipamiento electrónico, informático y de comunicaciones y procediendo en paralelo, al saneamiento de la electrónica de red existente.
- **Organización** ha desarrollado una labor intensa en cuanto a la transformación y reingeniería de procesos, actuaciones íntimamente ligadas a la evolución de los sistemas, y a la mejora del servicio a la Red Comercial que se brinda a través del centro de atención a usuarios (CUSU).

El departamento ha participado además, junto con otras áreas del Banco, en todos los proyectos del Entidad con impacto organizativo o en la cartera de Clientes. Destacan en este sentido, por su alcance y complejidad, los siguientes proyectos globales de **cumplimiento normativo y mitigación del riesgo operacional**:

- MIFID II (Directiva 2014/65/EU del Parlamento Europeo), para la protección del inversor y la transparencia en mercados financieros.
- RGPD (Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo) relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la circulación de estos datos.
- CRS Identificación de titulares reales (Real Decreto 1021/2015), por el que se establece la obligación de identificar la residencia fiscal de las personas que ostentan titularidad o el control de determinadas cuentas financieras y de informar acerca de las mismas en el ámbito de la asistencia mutua.
- Impuestos, Pensiones y Seguros Sociales. Adaptación a nuevos formatos, plazos de transmisión e ingreso.
- Digitalización del Expediente de Valores para mitigar el Riesgo Operacional ligado al proceso de custodia física de los documentos en oficina, así como avanzar en el proceso de archivo digital de todos los contratos que forman parte del expediente de Cliente

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

En el año 2018, IT se ha centrado de forma prioritaria en aplicar medidas de control y reducción del gasto, en garantizar el cumplimiento de los cambios normativos y en proporcionar al área Comercial nuevas herramientas que impulsen el negocio bancario de la Entidad.

Desarrollo de Proyectos

Proyectos se ha focalizado en:

- Atender los requerimientos regulatorios.
- Cubrir las necesidades del área de Negocio.
- Poner en marcha las actualizaciones tecnológicas necesarias, con el objetivo de mejorar la eficiencia de los sistemas informáticos del Banco.

En el capítulo de **cambios regulatorio**, el departamento, en coordinación con otras áreas del Banco, ha liderado los siguientes proyectos:

- **Modificación Circular de Banco de España 1/2017**, que recoge las adaptaciones inherentes a la publicación realizada por la Unión Europea (UE) el 16 de junio de 2016 del Reglamento (UE) 2016/867 del Banco Central Europeo de 18 de mayo de 2016, sobre la recopilación de datos granulares de crédito y de riesgo crediticio (BCE/2016/13), conocido como *AnaCredit*.

El principal objetivo de la circular es recoger a través de la Central de Información de Riesgos (CIR) la información que el Banco de España tiene que solicitar a las entidades declarantes para comunicarla al Banco Central Europeo (BCE), con arreglo a lo dispuesto en el citado reglamento.

La implantación de *AnaCredit* supone la introducción de nuevos requerimientos de información sobre personas y operaciones declaradas, de datos financieros y de garantías recibidas, así como de tipos de interés y de la situación contable.

El proceso de *AnaCredit* ha sido el siguiente:

- En abril, entran en vigor los módulos de información de personas CIRBE-*AnaCredit* (A.1, A.2).
- En mayo, lo hacen los nuevos módulos CIRBE-*AnaCredit* (B.3, C.3, C.4, D.6 y E) y los módulos rediseñados (B.1, B.2, C.1, C.2, D.1 a D.5 y F).
- En junio, entran en vigor los nuevos módulos *CIRBE-AnaCredit* (H.1, H.2, H.3).

MIFID II. En abril del 2014, el Parlamento Europeo aprobó la Directiva MIFID II y el nuevo Reglamento MIFIR, quedando señalada la fecha, 1 de enero de 2018, para su entrada en vigor.

El Banco ha cumplido con los siguientes objetivos:

- Marco normativo interno y legal sobre las labores de asesoramiento de aquellos Clientes que lo requieran, según lo establecido en la Directiva de MIFID II.
- Mejora de los procesos de reporte y de las distintas comunicaciones, ante Organismos Oficiales y ante la cartera de Clientes.
- Dotar al Banco de un sistema de asesoramiento que permite cumplir, de forma robusta y comprobada, con los estándares de MIFID II. Para ello, se ha adquirido la herramienta de asesoramiento de mercado, *Nextportfolio*, que se ha instalado de forma integrada en la plataforma de comercialización de INVERISIS, que ya disponía el Banco.

Además, en 2018, el equipo de Proyectos ha desarrollado actuaciones en materia de **Negocio y renovación tecnológica**, cabe destacar entre otras las siguientes mejoras realizadas en la herramienta *Agenda Comercial*:

- En cuanto a usabilidad y funcionalidades en la Ficha de Cliente, siendo de relevancia la nueva capacidad de añadir registros de reclamaciones y quejas de los Clientes, quedando recogidas adicionalmente en Atención del Cliente y en el 902.
- Desarrollo de nuevas funcionalidades en el módulo de Campañas, orientadas todas ellas a mejorar la creación y gestión de las mismas.
- Mejoras en el capítulo de Gestión de Empresas, en la función de Huecos de Negocio, añadiéndose además productos que enriquecen la información disponible.
- Diseño de nuevos filtros que permiten al equipo comercial gestionar de modo más eficiente las Campañas Locales.
- Creación de nuevas *Alarmas* que impulsan oportunidades de negocio.

Mantenimiento de Aplicaciones

El equipo de Gestión de la Demanda ha desarrollado cerca de 2.000 actuaciones en el año, que han dado respuesta a solicitudes de información específica y a peticiones de desarrollo de nuevas funcionalidades.

Además, al igual que en años anteriores, el departamento confirma su doble compromiso: adoptar medidas de generación de ingresos y ahorro de costes, atendiendo las directrices estratégicas y necesidades del área de Negocio y poner en marcha medidas de eficiencia bajo el criterio coste/beneficio.

Labor relevante en el ejercicio ha sido también el mantenimiento correctivo. Las actuaciones de Gestión de la Demanda en esta materia, se han realizado aplicando con rigor las mejores prácticas bancarias, en consecuencia las incidencias se han mantenido controladas en niveles bajos.

AUDITORIA INTERNA

En 2018, el departamento de Auditoría Interna ha desarrollado las funciones de supervisión de los sistemas y mecanismos de control interno y de la gestión de la Entidad, para evaluar su eficacia, emitiendo recomendaciones de mejora y realizando un seguimiento para verificar su implantación. Así mismo, ha revisado el correcto cumplimiento de la normativa, de las políticas y procedimientos establecidos y la aplicación de buenas prácticas bancarias en los distintos niveles de la Organización, sirviendo de apoyo a nivel de Presidencia de la Comisión Ejecutiva y Consejero Delegado.

La puesta en práctica de estas funciones quedan reflejadas en el grado de cumplimiento del Plan de Auditoría anual establecido para 2018, habiéndose realizado un total de 43 acciones de auditoría presencial (28 oficinas, 10 procesos globales y 5 auditorías especiales), cuyos informes obtienen un alto porcentaje de calificaciones favorables, que representa el estándar de calidad de las unidades de negocio auditadas.

El número de auditorías realizadas durante 2018 ha permitido mantener una rotación en oficinas en torno a 3 años, e incluir la realización de las auditorías de seguimiento de las oficinas que no obtuvieron una valoración favorable en el primer semestre del ejercicio.

Se han realizado las auditorías correspondientes al cumplimiento de los procesos regulatorios: Plan Continuidad de Negocio, Riesgo Operacional (Método Estándar), Normativa FATCA, Fondo de Garantía de Depósitos y Circular 3/2014 CNMV, y no regulatorios: Colaboradores Comerciales, Transposición Norma del Grupo 15/2017 sobre Gastos, Políticas de Tesorería y Políticas ALM. Todas ellas han obtenido una valoración favorable.

Como parte de las funciones del área de Auditoría Interna, se ha desarrollado también una labor de auditoría a distancia a través de un aplicativo informático, con el objetivo de mantener ciertos controles permanentes sobre los principales riesgos del Banco. Se han analizado un total de 44.556 alertas y emitido un total de 2.800 requerimientos a oficinas, solicitando aclaraciones de la operativa diaria, sobre un promedio mensual de 3.713 alertas analizadas.

Por otra parte, durante el año 2018 se han incluido 147 requerimientos sobre incidencias pendientes de resolución detectadas en las 28 acciones de auditoría presencial a la Red Comercial, realizadas durante el año. Se han cerrado satisfactoriamente 90 de ellos, quedando pendientes de resolución 57.

De los Procesos globales, se han incluido para su seguimiento 9 incidencias del año 2018 y se ha hecho seguimiento de otras 31 incidencias correspondientes a ejercicios anteriores. A lo largo del año se han cerrado 28 incidencias, quedando pendientes de resolver 12.

La gestión corriente de la función de Auditoría Interna se lleva a cabo mediante un soporte tecnológico que integra la auditoría presencial y la auditoría a distancia, en un entorno web, que permite el seguimiento centralizado y la generación de informes y estadísticas.

COMPLIANCE, PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

La función de **Compliance** desarrolla sus acciones con objeto de verificar el cumplimiento de las leyes, los reglamentos y los códigos de conducta, respetando en todo momento las buenas prácticas bancarias y principios éticos.

Con dicho objetivo durante el pasado año se continuó con los trabajos de implantación de las correspondientes políticas y procedimientos, procediéndose asimismo a la evaluación y mitigación de eventuales riesgos de cumplimiento, fundamentalmente aquellos que afectan a las siguientes cuestiones:

- Conducta en los mercados.
- Tratamiento de los conflictos de intereses.
- Comunicación comercial.
- Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

En este sentido, señalar que el Banco se dotó de un nuevo Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, y procedió a la actualización –entre otros- de los manuales de política de comunicación comercial y de procedimientos para la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

La entrada en vigor en 2018 de la segunda Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros, MiFID II, ha obligado a la Entidad a realizar un gran esfuerzo durante todo el año en la oportuna adaptación de los procesos y procedimientos. Con ello, se ha pretendido mejorar el asesoramiento a los Clientes y comercializar productos de inversión que se ajusten a sus necesidades e intereses.

El departamento ha participado en otros proyectos de mejora y actualización de procesos, con el objeto de garantizar su alineamiento con las mejores prácticas de protección de los intereses de los Clientes.

Cabe señalar igualmente, que el Banco cuenta desde el año 2015 con una Política para la prevención y respuesta ante delitos, y dispone de un Programa para la Prevención de Delitos que tiene como finalidad identificar las normas y procedimientos internos establecidos para evitar el incumplimiento de la normativa con relevancia penal. De esta forma, al debido control ya ejercido con carácter general por el Banco, se le incorpora la gestión y prevención de riesgos penales que le pudieran afectar de acuerdo a su actividad y sector de negocio, conforme lo previsto en el Código Penal.

La función de **Prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo** ha continuado un año más sus trabajos, con el objetivo de evitar que los productos y servicios del Banco sean utilizados con finalidad delictiva, constituyendo igualmente un requisito indispensable para preservar su integridad y, con ello, uno de sus principales activos: la confianza de los Clientes y demás Entidades con las que el Banco se relaciona.

Durante el pasado año se ha profundizado en la revisión de los controles dirigidos a asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos, habiéndose elaborado el correspondiente informe de autoevaluación del riesgo. Y se ha colaborado activamente con las instituciones encargadas de la supervisión y control en esta materia.

Asimismo, se han reforzado e incrementado los procesos formativos presenciales y las acciones de comunicación interna para sensibilizar a la plantilla en una cultura de cumplimiento, consolidando así los conocimientos adquiridos durante los años anteriores.

Servicio de Atención al Cliente

El Servicio de Atención al Cliente (SAC) ha atendido en 2018 un total de 984 quejas y reclamaciones de Clientes, manteniéndose por tanto el número en una cifra elevada, debido fundamentalmente a las reclamaciones recibidas al amparo de: (i) la Sentencia del Tribunal Supremo 705/2015 sobre gastos en la formalización de hipotecas, (ii) el Real Decreto-ley 1/2017 en materia de cláusulas suelo, y (iii) otras cláusulas hipotecarias que los Clientes consideran abusivas.

Sin tener en cuenta las reclamaciones recibidas por gastos de formalización de hipotecas (669) y por cláusula suelo (30), el número de reclamaciones recurrentes ha sido de 285, cifra que, sobre el ejercicio anterior, supone un descenso del 25%. Estas últimas reclamaciones consideradas recurrentes tuvieron como causa principal el cobro de comisiones.

Los criterios utilizados en el tratamiento y resolución de las reclamaciones se sitúan dentro de un marco objetivo y contractual, estando orientados a la protección de los derechos de los clientes, basados en el principio de transparencia y con aplicación en todo momento de las buenas prácticas bancarias.

La Dirección de Compliance, Prevención del Blanqueo y Servicio de Atención al Cliente realiza reportes periódicos de las actividades del Departamento a la Alta Dirección así como a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

ACCIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco tiene 907 acciones propias en su cartera, procedentes de acciones sobrantes de la ecuación de canje acordado con motivo de la fusión realizada en 2002, no habiéndose realizado ninguna operación con acciones propias en los ejercicios 2018, 2017, 2016, 2015 y 2014.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio 2018, el Banco ha incurrido en gastos de investigación y desarrollo por importe de 1.349 miles de euros, estando todos ellos asociados a proyectos informáticos desarrollados internamente por el Banco.

HECHOS RELEVANTES

Antecedente

El proceso de alineación de la actividad internacional del Grupo CGD se encuentra definido dentro del plan estratégico aprobado por Caixa Geral de Depósitos S.A., consecuencia a su vez del acuerdo establecido con la Comisión Europea.

La autorización de venta de la Entidad, Banco Caixa Geral S.A., quedó recogida en el Decreto-Ley 153/2017, de 28 de diciembre de 2017 de Portugal.

Fase Final del Proceso de Venta

El 2018 ha estado marcado por el lanzamiento de la fase final del proceso de venta del capital, transmisión total o parcial a uno o más inversores, de la filial española del Grupo CGD, Banco Caixa Geral S.A.

- En fecha 12 de junio de 2018, el boletín oficial de Portugal, *Diário da República*, DRE nº 112/2018, publica el cuaderno de venta de Banco Caixa Geral S.A., proceso a seguir por los candidatos interesados en adquirir Banco Caixa Geral y las condiciones para la presentación de ofertas. *Resolução do Conselho de Ministros nº 75/2018*.
- El 15 de junio de 2018 - *Resolução do Conselho de Ministros (n.º 78-B/2018)*, DRE nº 114, el Gobierno de Portugal autoriza a la Entidad participada por Estado luso, Caixa Geral de Depósitos S.A., a cursar invitación formal para que presentes sus ofertas vinculantes los potenciales compradores, habiendo sido seleccionados por las Autoridades portuguesas como finalistas del proceso:
 - *Abanca Corporación Bancaria, S. A;*
 - *Banco de Crédito Social Cooperativo, S. A.*
 - *Cerberus European Investments LLC.*
- Definido en *Despacho nº 6159 -A/2018* de 20 de junio y publicado en el boletín DRE nº 119/2018, de 22 de junio, se establece la fecha, 10 de septiembre de 2018, plazo límite para la presentación de ofertas vinculantes de los potenciales compradores.
- El 30 de noviembre de 2018, el Consejo de Ministros de Portugal resuelve el proceso de venta al seleccionar la propuesta presentada por *Abanca Corporación Bancaria, S. A.*, para proceder a la adquisición de las 86.143.846 acciones que corresponden al 99,79 % del capital social de CGD en la sociedad Banco Caixa Geral, S. A. *Resolução do Conselho de Ministros n.º 157/2018* DRE nº 231/2018

**Estado de Información No Financiera
Año 2018**

Banco Caixa Geral, S.A.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, Banco Caixa Geral, S.A. ha elaborado un Estado de Información no Financiera que forma parte del Informe de Gestión del Grupo y se anexa como documento separado del mismo. Dicho Estado de Información No Financiera contiene información relevante sobre cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, respeto de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno, y sobre la sociedad. La información contenida en el mismo ha sido verificada por E&Y, como firma independiente de servicios de verificación.

Índice – EINF 2018

1. SOBRE ESTE INFORME	50
2. ENTIDAD SOCIALMENTE RESPONSABLE	50
. Marco general	
. Reconocimiento y Certificaciones	
3. CÓDIGO INTERNO DE CONDUCTA Y ÉTICA PROFESIONAL	52
. Ámbito	
. Valores fundamentales	
. Principios de Actuación	
. Conducta profesional	
. Servicio de Atención al Cliente	
. Relaciones con Proveedores	
4. MODELO DE GOBIERNO	55
. Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva	
. Comisiones del Consejo de Administración	
.	
5. NEGOCIO RESPONSABLE	56
. Vocación. Modelo de Negocio	
. Transparencia y claridad	
. Función de Auditoría.	
. Plan de Continuidad de Negocio	
. Control de Riesgos	
. Fiscalidad	
6. CUESTIONES SOCIALES	62
. Capital Humano	
. Igualdad	
. Evaluación del Desempeño	
. Formación	
. Prevención de Riesgos Laborales	
. Comunidad	
7. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	70
. Consumo eléctrico	
. Gestión responsable del agua	
. Reciclaje y gestión de residuos	
8. LEY DE PROTECCION DE DATOS	73
9. SEGURIDAD INFORMÁTICA	73
10. CONSIDERACIONES RELEVANTES	74
11. ANEXO – INDICE DE CONTENIDOS CONFORME A LA LEY 11/2018	75

Estado de Información no financiera 2018

1. SOBRE EL INFORME

Banco Caixa Geral S.A, entidad de interés público con más de 500 trabajadores, elabora el Estado de Información no Financiera conforme al marco regulatorio del Real-Decreto Ley 18/2017 que traspone al ordenamiento jurídico español la directiva europea sobre divulgación de información no financiera e información sobre diversidad y a la Ley 11/2018 relativa a las actuaciones del ejercicio 2018.

Banco Caixa Geral, como Entidad perteneciente al Grupo Caixa Geral de Depósitos, participa indirectamente de la política del Grupo CGD, un compromiso asumido al más alto nivel de gestión, que el Consejo de Administración de la matriz en Portugal ha apoyado e impulsado a lo largo de su historia, con la convicción de que un desarrollo sostenible empresarial contribuye a una sociedad mejor.

Bajo esta premisa se realiza el informe no financiero de Banco Caixa Geral, un documento que recoge las principales actuaciones de la Entidad en España a 31 de diciembre de 2018, en materia de responsabilidad medioambiental, social y relativa al personal, modelo de gobierno y modelo de negocio responsable, medidas en línea con el plan que desarrolla su principal Accionista, Caixa Geral de Depósitos y dentro del marco normativo del sector financiero español. Para ello, el Banco ha realizado un ejercicio interno para valorar los aspectos materiales en información no financiera.

Este Informe se ha realizado siguiendo los **estándares GRI**, *Global Reporting Initiative*.

2. ENTIDAD SOCIALMENTE RESPONSABLE

Marco general

Banco Caixa Geral establece como objetivo fundamental alcanzar los más elevados niveles de excelencia en todos sus ámbitos de actuación y ante todos sus interlocutores.

El Banco está focalizado en el cumplimiento ético, de transparencia y buenas prácticas que definen el compromiso de una Entidad socialmente responsable.

Banco Caixa Geral opera bajo el ordenamiento jurídico y legislativo que los reguladores europeos y locales requieren al sector financiero español.

El Banco es miembro de la AEB, Asociación Española de Banca y de la AHE, Asociación Hipotecaria Española, de la Cámara Hispano Portuguesa, entre otros.

La Entidad actúa en el marco del **Código de Buen Gobierno**, cumpliendo con las recomendaciones que establece la CNMV.

Desde su aprobación en 2012, el Banco está adherido al **Código de Buenas Prácticas Bancarias** para la protección de deudores hipotecarios.

Además, Banco Caixa Geral tiene implementado un conjunto de **Normas, Circulares y Manuales** que regulan tanto los procedimientos internos de la Organización como los procesos a seguir en las diferentes actuaciones ante el mercado.

El Banco dispone de un reglamento de **Política de Gobierno de Producto** que avala la claridad, transparencia y veracidad del *portfolio* de productos que lanza al mercado. La Entidad cuenta con un área específica de Servicio de Atención al Cliente, **SAC**, que analiza y da respuesta a quejas y reclamaciones, dispone además de un **Reglamento para la Defensa del Cliente**, establecido por el Grupo CGD para sus empresas en España. En 2018, el Banco ha creado la estructura necesaria para supervisar y garantizar el cumplimiento de la ley de protección de datos, **RGPD**, ante todos los interlocutores y en todas las actuaciones.

En el **ámbito medioambiental**, el Banco avanza bajo la premisa de una racionalización de los recursos energéticos en todos los centros de trabajo, un ejercicio de concienciación que siguen responsablemente los empleados. La Entidad cuenta con servicios externos para un mejor control de la recogida y reciclaje de determinados consumibles.

En **cuestiones sociales**, el Banco apoya, a través de sus actuaciones, medidas para la conciliación, la igualdad y el desarrollo personal y profesional de su capital humano, al tiempo que colabora con proyectos económicos, empresariales y socioculturales externos que favorecen el bienestar y crecimiento de diferentes comunidades y colectivos españoles.

Reconocimiento y Certificaciones

Banco Caixa Geral ha sido galardonado con el **Premio a la Excelencia 2018**, posicionándose como mejor banco de España, un reconocimiento que otorga anualmente el comparador de servicios financieros, *HelpMyCash*. El Banco ha obtenido una nota de 4,7 sobre 5 (equivalente a un 9,3 sobre 10), calificación que eleva a la Entidad al Top1 del ranking entre más de 20 entidades participantes que sitúan la nota media en el 3,8 sobre 5 (un 7,5 /10).

En 2018 además, el Banco ha obtenido las siguientes **certificaciones**:

- **Certificado RSC Autocontrol** que avala la veracidad, la transparencia y el cumplimiento regulatorio de todas las comunicaciones comerciales de la Entidad.
- **Sello Confianza On line**. Certificación realizada por las empresas *Autocontrol* y *Adigital*, que acredita, tras realizar un análisis de buenas prácticas de más de 30 puntos, la confianza de los usuarios y la reputación en Internet del Banco.
- **Sello de Accesibilidad** de la empresa **TAW**, certifica, para todos los perfiles de usuarios, el nivel de accesibilidad alcanzado por el Banco, en cuanto a diseño y desarrollo de su página web corporativa. Banco Caixa Geral ha obtenido una calificación Doble A en accesibilidad.
- **Sello W3C**, confirma la accesibilidad de la web a todos los usuarios, incluyendo las personas con discapacidades. Sello Nivel AA de conformidad, acorde con las Directrices de Accesibilidad para el Contenido Web 1.0 (WCAG 1.0).

En relación al marco regulatorio MIFID II, se han otorgado las siguientes certificaciones a empleados:

- **Certificación CAF en Asesoramiento MIFID II** de la Escuela de Negocios AFI, que acredita a las personas que hayan superado en materia de asesoramiento, la evaluación de esta normativa.
- **Certificación CIF en Información MIFID II** de la Escuela de Negocios AFI, que certifica a cada empleado que haya superado la evaluación sobre información de dicha normativa.



3. CÓDIGO INTERNO DE CONDUCTA ETICA Y PROFESIONAL

En un entorno de respeto y profesionalidad, así como en favor de un buen clima laboral entre los colaboradores y ante los Clientes y el mercado en general, Banco Caixa Geral tiene establecido, desde el 1 de diciembre de 2009, el **Código Interno de Conducta y Ética Profesional**, un manual aplicable a todas las áreas y empleados del Banco.

Ámbito

El Código de Conducta de la Entidad vincula a título permanente u ocasional a los denominados colaboradores, definidos en este sentido: los miembros del Consejo de Administración, los empleados, los becarios, los prestadores de servicios, y mandatarios.

Los colaboradores del Banco actuarán en las relaciones con los Clientes y otras Instituciones, con diligencia, neutralidad, lealtad, discreción y respeto, conscientes de los intereses que les han confiado.

Valores fundamentales

La conducta de los colaboradores se rige por los siguientes valores fundamentales:

- ***Rigor***, incluye la objetividad, profesionalidad, competencia técnica y diligencia, teniendo siempre a la vista alcanzar mayores niveles de calidad y eficiencia económica, financiera, social y ambiental por la adopción de las mejores prácticas bancarias y financieras.
- ***Transparencia*** en la información, especialmente en lo que respecta a las condiciones de prestación de servicios y al desempeño de la organización, actuando fielmente con claridad y verdad.
- ***Seguridad*** de las aplicaciones, siendo criterios indispensables la prudencia en la gestión de los riesgos y la estabilidad y solidez de la Entidad.
- ***Responsabilidad organizacional y personal*** por las propias acciones, procurando corregir eventuales impactos negativos. Incluye la actuación socialmente responsable y el compromiso con el desarrollo sostenible.
- ***Integridad***, entendida como el escrupuloso cumplimiento legal, reglamentario, contractual y de los valores éticos y principios de actuación adoptados.
- ***Respeto*** por los intereses confiados, actuando con cortesía, discreción y lealtad, así como por los principios de no discriminación, tolerancia e igualdad de oportunidades.

Principios de Actuación

El Código Interno de Conducta y Ética Profesional define e incluye en sus principios de actuación, los siguientes capítulos:

- . Cumplimiento de obligaciones legales, reglamentarias y de conducta (*Compliance*)
- . Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible
- . Independencia entre intereses
- . No discriminación e Igualdad en el trato
- . Competencia y Diligencia
- . Secreto profesional
- . Consideraciones de los intereses de los Clientes
- . Cultura de Gestión prudente de riesgos
- . Información
- . Publicidad y Marketing
- . Calidad del Servicio
- . Protección de Datos
- . Reglas de Funcionamiento
- . Medicina ocupacional, higiene y seguridad en el trabajo
- . Relaciones con las autoridades
- . Relación con los proveedores

Conducta profesional

En el apartado dedicado a las **Normas de Conducta Profesional**, queda establecido el marco en el que los colaboradores desempeñarán sus funciones, cualquiera que sea el tipo, cumpliendo las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, así como el normativo interno, especialmente, dicho Código de Conducta. En este sentido quedan regulados los siguientes temas:

- . Prohibición de aceptación de beneficios
- . Conflictos de Interés
- . Operaciones de Instrumentos Financieros
- . Defensa de Mercado
- . Fiscalidad
- . Blanqueo de capitales
- . Corrupción

El Código Interno de Conducta y Ética Profesional incluye en sus consideraciones finales, la tutela, supervisión y control, tareas que recaen en el **área de Compliance, Prevención de Blanqueo de Capitales y Servicio de Atención al Cliente (SAC)**, como son:

- . Reclamaciones de Clientes
- . Acompañamiento y aplicación del Código, capítulo dedicado al esclarecimiento de dudas en la interpretación del Código

- Prácticas irregulares y su comunicación, en este sentido se define que cuando los colaboradores de Banco Caixa Geral, en la realización de sus funciones, tengan conocimiento u observen que se producen hechos o circunstancias que contravengan la normativa interna o la legislación o disposiciones reglamentarias, o bien que puedan generar un potencial conflicto de interés, deben de comunicarlo de forma inmediata al departamento de *Compliance* y Atención al Cliente.

Servicio de Atención al Cliente

El **Servicio de Atención al Cliente (SAC)**, ha atendido en 2018 un total de 984 quejas y reclamaciones de Clientes, de las que se han resuelto 707, manteniéndose el número en una cifra elevada, debido fundamentalmente a las reclamaciones recibidas al amparo de: (i) la Sentencia del Tribunal Supremo 705/2015 sobre gastos en la formalización de hipotecas, (ii) el Real Decreto-ley 1/2017 en materia de cláusulas suelo, y (iii) otras cláusulas hipotecarias que los clientes consideran abusivas.

Sin tener en cuenta las reclamaciones recibidas por gastos de formalización de hipotecas (669) y por cláusula suelo (30), el número de reclamaciones recurrentes ha sido de 285, cifra que sobre el ejercicio anterior representa un descenso del 25%. Estas últimas reclamaciones consideradas recurrentes tuvieron como causa principal el cobro de comisiones.

Los criterios utilizados en el tratamiento y resolución de las reclamaciones se sitúan dentro de un marco objetivo y contractual, estando orientados a la protección de los derechos de los Clientes, basados en el principio de transparencia y con aplicación en todo momento de las buenas prácticas bancarias. La Dirección de *Compliance*, Prevención del Blanqueo y SAC realiza reportes periódicos a la Alta Dirección, así como a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

Relaciones con Proveedores

La adquisición de bienes y servicios por Banco Caixa Geral se rige por principios de eficacia, operabilidad y economía, siendo asegurada la transparencia y la equidad en la relación con los diversos proveedores.

El Banco dispone del manual de **Política y Procedimientos de Compras** que define y sistematiza los distintos aspectos que concurren en el proceso de compras y aprovisionamiento de bienes y servicios, así como las distintas actuaciones y normas en su tramitación.

El manual recoge las actuaciones del departamento de Compras y Logística, así como su relación con el resto de áreas del Banco, permitiendo servir de guía general para la optimización y toma de decisiones en las relaciones con terceros, considerando principalmente capacidad del proveedor, tipo de servicio y calidad-precio.

A la hora de seleccionar un proveedor, el Banco no tiene específicamente definidos criterios sociales, de género o medioambientales, si bien los considera como demuestra la contratación de empresas de **centros especiales de empleo para discapacitados**. En este sentido, Banco Caixa Geral tiene contratados los servicios del *Centro Especial Ponce de León* que suministra impresos al Banco y los servicios de limpieza, *LIMPEC 21 S.A.* para la limpieza de las instalaciones.

La Política de Procedimientos de Compras incluye un decálogo que recoge los principios generales de actuación para la selección y relación con los proveedores, cabe señalar entre otros:

- *Igualdad de oportunidades* para todos los proveedores que oferten en un proceso de compra
- *Homogeneidad en las peticiones de oferta*. Para garantizar el punto anterior, la información facilitada a los proveedores deberá ser igual para todos ellos.
- *Calidad de proveedores*. Se establecerá un sistema de homologación y evaluación de Proveedores con el fin de mejorar, en las compras recurrentes, los procesos, calidad del servicio y los costes asociados.
- *Objetividad de las decisiones*. La selección de proveedores y la toma de decisiones, deberán basarse en criterios objetivos.

Las relaciones de la Entidad con los proveedores se rigen en el marco del Código de Conducta Interno del Banco. En cuanto al seguimiento del servicio del proveedor, el Banco no dispone de un procedimiento regulado de auditoría, si bien las diferentes áreas realizan un seguimiento lógico de la actividad contratada (calidad, plazos, incidencias).

La información de carácter personal, patrimonial y financiera que sea tratada por terceros, bien sean proveedores o prestadores de servicios, se formaliza con el Banco mediante la firma de dos documentos: el *Acuerdo Marco sobre Confidencialidad y Tratamiento de los Datos* y el *Cuestionario de Homologación de proveedores*, quedando así sujetas jurídicamente las actuaciones que desempeñan terceros para la Entidad.



4. MODELO DE GOBIERNO

Los órganos de gobierno del Banco están enfocados en el avance de la Entidad, atendiendo criterios de negocio, dentro del encuadramiento normativo.

Los miembros de los diferentes órganos directivos desarrollan sus funciones conforme a los Estatutos del Banco, cumpliendo con el Código de Conducta interno, así como con los requerimientos y normativas establecidos por el Banco de España, CNMV y los reguladores europeos.

Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva

De conformidad con el Grupo Caixa Geral de Depósitos, su principal accionista, Banco Caixa Geral S.A cuenta con un **Consejo de Administración** formado por profesionales del sector, portugueses y españoles, con demostrada experiencia en la gestión de Entidades Financieras.

El órgano marca las directrices y trayectoria general de la Entidad, establece los objetivos en términos de imagen, negocio y posicionamiento en el mercado, siempre acorde con la estrategia aprobada por CGD para su filial española y cumpliendo con el marco regulatorio europeo y doméstico donde opera.

La **Comisión Ejecutiva**, órgano operativo en el día a día de la Entidad, es responsable de la gestión global del Banco, toma decisiones a todos los ámbitos de la organización, establece y aprueba líneas estratégicas que permitan alcanzar los objetivos, y cumple con labores de supervisión y control de las diferentes actuaciones que va desarrollando el Banco. Los miembros de la Comisión Ejecutiva así como todos los miembros del Consejo de Administración están sujetos a las normas éticas, de transparencia y profesionalidad que se enmarcan en los diferentes códigos que regulan la marcha de la Entidad.

La información relativa a la composición de los órganos Ejecutivos y de las Comisiones delegadas que se detallan a continuación, se encuentra disponible en la web corporativa www.bancaixa.geral.es

Comisiones del Consejo de Administración

El Consejo de Administración cuenta con las siguientes comisiones delegadas, órganos de apoyo que dotan independencia y eficacia al control y seguimiento de las actuaciones del Banco.

. Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo

La Comisión de Auditoría es una comisión, carente de funciones ejecutivas, especializada del Consejo, al que principalmente asiste en sus funciones de vigilancia y control regulatorio del Banco. Sin perjuicio de otras funciones que pudiera asignarle el Consejo, la Comisión de Auditoría, tiene como misión la proposición de los auditores externos de la Entidad, estableciendo los vínculos de comunicación entre aquellos y ésta respecto de cualesquiera relaciones o controversias que, entre ambos, se pudieran plantear en relación con la elaboración de los estados financieros del Banco.

. Comisión de Retribuciones

La Comisión de Retribuciones es un órgano de apoyo del Consejo que carece de funciones ejecutivas y cuyo objeto consiste en informar a dicho Consejo sobre la política general de retribuciones e incentivos para los cargos del Consejo y para los Altos Directivos del Banco. La Comisión de Retribuciones tiene como misión la de revisar la política de retribuciones de los Consejeros y Altos Directivos del Banco, haciendo el seguimiento de los posibles conflictos de intereses entre los Consejeros o Altos Directivos del Banco.

. Comisión de Riesgos

La Comisión de Riesgo de Crédito del Banco es un órgano de apoyo del Consejo, cuyo objeto consiste en desarrollar un control independiente y ajeno a todas las áreas implicadas en el proceso de gestión del riesgo, realizando el seguimiento periódico de las políticas establecidas por el Banco y por los reguladores. La Comisión de Riesgo de Crédito tiene como función realizar el seguimiento, con carácter global y periódico, del proceso de gestión y control de riesgos del Banco.

. Comisión de Riesgo Operacional y Control Interno

La Comisión de Riesgo Operacional y Control Interno del Banco es un órgano de apoyo del Consejo que carece de funciones ejecutivas y cuyo objeto consiste en la supervisión y control de la metodología y políticas de Riesgo Operacional y Control Interno del Banco.

Sus principales funciones son la supervisión y control de la metodología y políticas de Riesgo Operacional y Control Interno del Banco, el control y supervisión del Riesgo Operacional y la proposición al Consejo de Administración de planes de acción para reducir el riesgo operacional y para el fortalecimiento del sistema de control interno del Banco.



5. NEGOCIO RESPONSABLE

Vocación. Modelo de Negocio

Banco Caixa Geral desarrolla su actividad con el convencimiento de que la conducta ética en los negocios es un factor crítico para el desarrollo la Institución, siendo determinante en términos de satisfacción, confianza y fidelización de la cartera de Clientes, y de imagen y reputación en el entorno general de mercado.

La Entidad, cumpliendo con su compromiso de servicio en el marco del Código Interno de Conducta y Ética profesional, practica un negocio de banca universal en su red de 110 oficinas en España y tres oficinas de representación en el exterior.

La sede social de Banco Caixa Geral se ubica en Vigo en la Calle Policarpo Sanz nº 5, la sede operativa de servicios centrales está situada en la Calle Juan Ignacio Luca de Tena nº 1 de Madrid .

Banco Caixa Geral es una Entidad multicanal, que facilita a sus Clientes el acceso a operativas bancarias, a través de la Red de Oficinas y los cajeros automáticos, además de la plataforma de *banca on line* y la APP móvil. El Banco ofrece una amplia gama de productos de ahorro, inversión y financiación que cubre las diversas necesidades que tienen los diferentes perfiles de Clientes.

Con una clara vocación de servicio, el **Banco tiene estructurado su negocio en 4 Segmentos**, cada uno de ellos dotado de equipos especializados.

- **Banca Minorista** aporta soluciones financieras a Particulares, Autónomos, Comercios y Micro-Pymes, así como a Clientes de Banca Agrícola, poniendo a su disposición en la Red de oficinas, productos de ahorro e inversión, además de soluciones de crédito y una amplia gama de seguros destinados a cubrir diferentes riesgos.

Al 31 de diciembre de 2018, el segmento Minorista alcanza un volumen de negocio compuesto por 2.208 millones de inversión crediticia bruta (de la que más del 69% corresponde a préstamos hipotecarios vivienda) y 2.123 millones de euros de depósitos de Clientes.

- **Banca de Empresas** cuenta con gestores especializados que ofrecen servicios y productos bancarios, con un especial enfoque en el acceso a la financiación para Pymes y Grandes Empresas. Al igual que en el anterior segmento de negocio, las soluciones financieras dirigidas a las empresas, se comercializan en las oficinas del Banco.

Al cierre de 2018, el volumen de negocio del segmento estaba formado por 558 millones de euros de inversión crediticia bruta y 204 millones de euros de depósitos de Clientes.

- **Cross Border** dispone de un equipo de profesionales especializado en internacionalización, que pone a disposición de las empresas un conjunto de servicios y productos específicamente que han sido diseñados para el desarrollo de los negocios transfronterizos. Banco Caixa Geral, como parte del mayor grupo financiero portugués Caixa Geral de Depósitos, ocupa una posición privilegiada que le permite acompañar a las empresas, sean españolas o portuguesas, en su expansión por el mercado ibérico y también hacia otros destinos de interés de 4 continentes: Europa, África, Asia y América.

Al 31 de diciembre de 2018, el segmento de *Cross Border* alcanza un volumen de negocio de 631 millones de inversión crediticia bruta y 136 millones de euros de depósitos de Clientes.

- **BCG Patrimonios** se compone de un equipo de expertos que proporciona un completo asesoramiento financiero a los Clientes de rentas altas.

A 31 de diciembre, el volumen de negocio del Segmento Patrimonios alcanza 579 millones de euros de depósitos, 78 millones de inversión crediticia bruta y 226 millones de depósitos fuera de balance, siendo un 60% fondos de inversión y en torno al 30% depósito de valores.

En definitiva, Banco Caixa Geral tiene un conjunto de segmentos de negocio equilibrado y con buen margen para seguir creciendo. Una estructura adecuada que unida a una acertada estrategia comercial han sido reconocidas por el mercado. La Entidad se ha alzado con el **Premio a la Excelencia 2018**, mejor banco de España, un reconocimiento que otorga anualmente el comparador de servicios financieros, *HelpMyCash*. El Banco ha obtenido una nota de 4,7 sobre 5 (equivalente a un 9,3 sobre 10), calificación que eleva a la Entidad al Top1 del ranking entre más de 20 entidades participantes que sitúan la nota media en el 3,8 sobre 5 (un 7,5 /10).

Transparencia y claridad.

El Banco, en su función de fábrica de productos, dispone de una **Política de Gobierno de Producto**, un reglamento que recoge un exhaustivo procedimiento interno para la verificación, control y validación de los productos que la Entidad diseña y lanza al mercado o a su cartera de Clientes.

El objetivo fundamental es garantizar que los productos de Banco Caixa Geral cumplen con todos los criterios normativos y legales, desde su fase de diseño que engloba la descripción y características del producto, (cálculos, rentabilidades, comisiones, plazos, limitaciones...), hasta su comercialización, cumpliendo también con la claridad, transparencia y veracidad a la que están sujetas las informaciones comerciales, en el marco normativo que establecen los reguladores para la publicidad del sector y dentro del ámbito de la competencia financiera.

La Política de Gobierno de Producto se aplica a cualquier producto nuevo que pretenda ser comercializado por Banco Caixa Geral a su cartera de Clientes y/o en el mercado.

A la hora de elaborar un producto, la Entidad identifica el público objetivo al que va ir dirigido, considerando, tipo de Cliente, su conocimiento y experiencia, situación financiera y tolerancia al riesgo.

La Política de Gobierno de Producto establece un Organigrama de Gobernanza de Producto, con funciones a nivel Comisión Ejecutiva, para la figura del Responsable de Producto y de también de los órganos competentes como son el Comité de Nuevos Productos y Servicios y el Comité de selección de Productos de Inversión.

El manual define las áreas involucradas en el proceso de diseño, aprobación y lanzamiento, con funciones destacadas de los equipos de Negocio, Marketing, Asesoría Jurídica, *Compliance*, Riesgos y Gestión de Riesgos, puesto que la comercialización de cualquier nuevo producto conlleva no solo un impacto en objetivo de negocio, sino también en riesgo financiero, operacional y de reputación e imagen de la Entidad.

Para una adecuada selección de productos de inversión de terceros, el Banco recoge la participación de los responsables negocio de los segmentos de Patrimonios y Minorista, así como responsables de Tesorería, Riesgo, Cumplimiento y Marketing.

Banco Caixa Geral es socio de la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial, denominado *AUTOCONTROL*, siendo este el organismo legal que vela en España por el respeto de la ética publicitaria y los derechos de los consumidores.

El Banco procesa sus comunicaciones comerciales internamente, a continuación las remite para su certificación al Gabinete Técnico de *Autocontrol*, encargado de asesorar a la Entidad y verificar el cumplimiento normativo de sus informaciones publicitarias.

Banco Caixa Geral ha obtenido en 2018 el **Certificado de Responsabilidad Social Corporativa que otorga AUTOCONTROL**, como Entidad que cumple con el Código de Conducta Publicitaria, basado en el Código de Prácticas Publicitarias de la *International Chamber of Commerce*.

Banco Caixa Geral tiene la **Certificación Confianza On line**, un sello que confirma el compromiso con las buenas prácticas en Internet y con el sistema de tramitación de reclamaciones para el comercio electrónico y la publicidad digital. Se trata de un procedimiento gratuito para los consumidores que permite mediar y, posteriormente, arbitrar con las webs adheridas, tratando de resolver sus incidencias.

La asociación Confianza *On Line* se creó en 2003 por *Autocontrol* y *Adigital* con el objetivo de aumentar la confianza de los usuarios y la reputación de las empresas en Internet. La asociación realiza un análisis de buenas prácticas de más de 30 puntos sobre la web corporativa. Confianza Online es la primera entidad privada acreditada en España por la Dirección General de Consumo para la resolución alternativa de litigios en materia de Comercio Electrónico.

Confianza Online analiza un conjunto de normas divididas en 4 grandes áreas:

- . Protección de datos de carácter personal.
- . Contratación electrónica con consumidores (Comercio Electrónico)
- . Publicidad Digital
- . Protección de menores y adolescentes

La web corporativa del Banco ha obtenido además:

- **El sello de TAW con la calificación doble A.** TAW certifica el nivel de accesibilidad alcanzado en el diseño y desarrollo de páginas web, con el fin de permitir el acceso a todas las personas independientemente de sus características diferenciadoras acorde a las Pautas de Accesibilidad para Contenido Web" WCAG 2.0 de WAI-W3C-WCAG 2.0 AA. Cumple todos los puntos de verificación de prioridad 1 y 2.
- **El sello W3C nivel AA**, de conformidad con las Directrices de Accesibilidad para el Contenido Web 1.0 (WCAG 1.0) que indican una declaración de conformidad por parte del autor o proveedor de contenido, de ajustarse al nivel obtenido de las Directrices de Accesibilidad para el Contenido Web 1.0 del W3C, incluyendo todos los puntos de verificación de Prioridad 1 y Prioridad 2 definidos en dichas directrices. Las Directrices Web 1.0 explican cómo hacer el contenido Web accesible, por tanto hacer el portal más accesible a usuarios con discapacidades, unas mejoras que en conjunto benefician a todos los internautas usuarios.

Función de Auditoría

Auditoría Interna desarrolla las funciones de supervisión de los sistemas y mecanismos de control interno y de la gestión del Banco para evaluar su eficacia, emite recomendaciones de mejora y realiza seguimiento para verificar su implantación. Además, revisa el correcto cumplimiento de la normativa, de las políticas y procedimientos establecidos y la aplicación de buenas prácticas bancarias en los distintos niveles de la Organización, sirviendo de apoyo a nivel de Presidencia de la Comisión Ejecutiva y Consejero Delegado.

La gestión de la función de Auditoría Interna se lleva a cabo mediante un soporte tecnológico que integra la auditoría presencial y la auditoría a distancia, en un entorno web, que permite el seguimiento centralizado y la generación de informes y estadísticas.

En el marco del Plan de Auditoría se han realizado en 2018, las siguientes actuaciones:

Auditoría Interna

Actuaciones Auditoría Interna	Nº
Auditorías a Oficinas	28
Auditorías de Procesos	10
Alertas Analizadas	44.556

Plan de Continuidad del Negocio

Banco Caixa Geral, consciente de la necesidad de prevenir eventos de alto impacto, y, en caso de que éstos se produzcan, poder reaccionar a los mismos y poder asegurar la continuidad del negocio, dispone de un procedimiento denominado **Manual de Gestión de Continuidad de Negocio**, en caso de ocurrir un evento de consecuencias considerables.

Las amenazas que se consideran para el análisis y gestión de la Continuidad de Negocio son los sucesos de baja frecuencia y de alto impacto (catástrofes naturales, atentados, sabotajes, huelgas, etc.) que ocasionan daños directos y daños indirectos.

Banco Caixa Geral considera relevante una adecuada Gestión de Continuidad de Negocio para:

- Cumplir con sus objetivos de negocio como Entidad Financiera
- Reducir los efectos operacionales que una incidencia pudiera ocasionar
- Proteger la imagen pública y la confianza en la Empresa
- Cumplir con las obligaciones del Banco con Clientes, inversores, empleados, y en general con la sociedad y el sector financiero

El **Manual de Gestión de Continuidad de Negocio** se constituye como el principal instrumento de divulgación y transmisión a la Organización, de las políticas y sus directrices en materia de continuidad del negocio, para enfocar los esfuerzos en las áreas de mayor riesgo y prioridad, en línea con la estrategia general de la Entidad.

Control de Riesgos

Gestión del Riesgo

Banco Caixa Geral creó la **Dirección de Gestión del Riesgo (DGR)** con la misión de asegurar que los riesgos que sucedan en la actividad desarrollada en el Banco permanecen dentro de los niveles aprobados. La DGR es la encargada de mantener una visión integral de los riesgos de la Entidad para garantizar el efectivo control de los mismos y definir e implantar, conforme a lo establecido en el marco de **Apetito al Riesgo (RAF)**, un entorno de control interno que garantice que todos los riesgos relevantes a los que está expuesta la Entidad son gestionados adecuadamente.

Mensualmente, la Dirección General de Riesgos elabora un informe, **Declaración de Apetencia al Riesgo (RAS)**, que permite el seguimiento de las métricas existentes para cada tipo de riesgo, con el fin de valorar el grado de cumplimiento del marco de **Apetito al Riesgo**.

La DGR asume la Función de Gestión del Riesgo local, incluyendo la gestión del riesgo global, riesgo de crédito, riesgo operacional y riesgo de modelo, asegurando igualmente el reporte que, en relación a estos riesgos, es necesario realizar a los diferentes supervisores, así como a Caixa Geral de Depósitos, al Consejo de Administración y a sus Comisiones Delegadas.

A la **Dirección de Contabilidad, Intervención General, Control de los Riesgos Financieros y Reporting** (C.I.C.R.) le corresponde la gestión de los riesgos derivados de tipo de interés, liquidez y mercado.

Riesgo Crediticio

El Banco cuenta con un área de Riesgos, cuya misión principal es realizar un adecuado seguimiento y control del riesgo crediticio, cumpliendo con los requerimientos normativos y de gestión solicitados por los reguladores.

Con objeto de la mejor racionalización de la actividad crediticia, especialmente en la relativa a la financiación de las empresas, Riesgos realiza también el análisis y las preclasificaciones de riesgo de forma específica, a fin de conseguir una presencia adecuada y equilibrada que permita el modo de financiar los negocios de las empresas, contribuyendo así al desarrollo del tejido empresarial.

En 2018, se ha continuado aplicando la normativa en vigor publicada por los supervisores para el Riesgo de Crédito, en especial se han adecuado los procesos a lo establecido por la Circular 3/2018 del Banco de España.

Políticas y Procedimientos Préstamos Hipotecarios Vivienda.

Banco Caixa Geral publica en el canal de normativas internas, políticas concretas y detalladas en relación con la **admisión, sanción y formalización de operaciones de hipotecarios vivienda**.

Las políticas establecen, de forma clara, los criterios de admisión, sanción y formalización donde prima la capacidad de pago, idoneidad del Cliente y la calidad y suficiencia de la garantía aportada. Estos criterios se incluyen en el *work-flow* específico para las operaciones hipotecarias, así como en el modelo automático de decisión, con un *scoring* para hipotecario vivienda.

Todas las operaciones se someten a dicho *scoring*, el dictamen es vinculante para las operaciones delegadas a la Red Comercial. El dictamen combina la capacidad de pago del Cliente, su perfil socio laboral y los habituales criterios establecidos para este tipo de operaciones, como son documentación obligatoria, vencimiento máximo de la operación, edad máxima de los Clientes, ausencia de incidencias judiciales, entre otros.

Una vez sancionada la operación, para garantizar se correcta formalización, los trámites están sujetos al *work-flow* específico para operaciones hipotecarias, donde las tareas de formalización no se delegan en la Red Comercial, siendo el departamento especializado, **Centro de Formalización de Riesgos**, el responsable de la preparación de la operación.

Banco Caixa Geral cuenta además con una herramienta para el seguimiento integral del riesgo (SIR) que permite testar el análisis de la calidad de los modelos de decisión (*scoring*), y monitoriza toda la fase de admisión y formalización de riesgo hipotecario vivienda.

Asimismo, la Entidad dispone de otra herramienta de gestión de modelos (GMR) que permite definir y modificar los flujos de decisión automáticos, ajustándolos a las políticas vigentes en cada momento para este tipo de operaciones.

Fiscalidad

En la realización de operaciones y en la prestación de servicios que generen efectos fiscales, Banco Caixa Geral respeta escrupulosamente lo dispuesto en las leyes y reglamentos, evitando situaciones susceptibles de configurar infracciones de naturaleza fiscal.

Fiscalidad. Indicadores

- **Beneficios obtenidos país por país.**

Tanto la estructura organizativa como la de las distintas líneas de negocio realizadas por Banco Caixa Geral son desarrolladas en territorio nacional. De ahí que el importe del beneficio de Banco Caixa Geral / Grupo Banco Caixa Geral se obtenga en su totalidad en España.

Resultado atribuido a Banco Caixa Geral / Grupo Banco Caixa Geral: 26.508 miles de euros

- **Impuesto sobre beneficios pagados**

En el ejercicio 2018, Banco Caixa Geral realizó pagos en concepto de impuestos sobre beneficios del 2017 por importe de 6.475 miles de euros.

Por otro lado, se debe matizar que las cifras reportadas de impuestos en este apartado, se corresponden con las obtenidas por Banco Caixa Geral en el ejercicio 2017, toda vez que las cifras correspondientes al ejercicio 2018 estarán disponibles en el primer semestre del ejercicio 2019, de cara a la presentación de las declaraciones del impuesto sobre sociedades en el mes de julio de 2019.

- **Subvenciones y ayudas recibidas**

Banco Caixa Geral no ha recibido subvenciones ni ayudas públicas del gobierno.

6. CUESTIONES SOCIALES

Capital humano

A cierre de 2018, Banco Caixa Geral cuenta con **536 empleados**, resultado de la suma de personal de España y los empleados de las oficinas de representación en el extranjero.

Radiografía. Capital

- 536 empleados a cierre de 2018
- El 39% son mujeres y 61% hombres
- La edad media está situada en 46,5 años
- La antigüedad media es de 20,5 años
- El 98,7% de la plantilla está ubicada en España
- El 81% forma parte del área Comercial y 19% de los Servicios Centrales.
- El número medio de empleados por oficina es de 3,9
- El 99,3 % de los empleados tiene contrato indefinido.

Distribución

Sexo	Número	%
Hombres	325	61%
Mujeres	211	39%
Total	536	100%

Edad	Número	%
Menor de 30 años	11	2,1%
Entre 30 y 50 años	344	64,2%
Mayores de 50 años	181	33,8%
Total	536	100%

País	Número	%
España	533	99,4%
Méjico	2	0,4%
Venezuela	1	0,2%
Otros	-	-
Total	536	100%

El Banco está adherido al **Convenio Colectivo de Banca Privada Nº XXIII**. Un acuerdo sectorial, en vigor hasta el 31 de diciembre de 2018, que regula la relación laboral de la Entidad con sus empleados, siendo su ámbito de aplicación sobre el 99,4% de la plantilla.

La Dirección de Recursos Humanos desarrolla la función de interlocución con los representantes de los trabajadores. Las **secciones sindicales** constituidas en el Banco son UGT, CCOO, CIG. Las reuniones entre la Empresa y las fuerzas sindicales se celebran siempre que se requiera, a solicitud de una de las partes, no estando determinada por tanto una regularidad o periodicidad específica. Las reuniones abordan temáticas variadas sobre cualquier materia laboral, cuestiones como traslados, jornadas de trabajo, riesgos laborales, adaptación al Convenio Colectivo y situaciones personales que los empleados transmiten a sus representantes para que sean elevadas a la Empresa. En 2018, el tema recurrente tratado en las reuniones, ha sido la fase final del proceso de venta de Banco Caixa Geral, un proceso que las Autoridades de Portugal resolvieron en el mes de noviembre, cuando seleccionaron a ABANCA como banco comprador, frente a otros candidatos finalistas. El proceso de adquisición de Banco Caixa Geral se materializará en 2019.

Como Entidad socialmente responsable, el Banco actúa con la premisa de favorecer la **conciliación laboral y familiar** de sus empleados. Un amplio conjunto de medidas que se recogen en el Acuerdo de Beneficios Sociales y en el Plan de Igualdad del Banco. Entre otras medidas, se incluyen diferentes fórmulas de flexibilidad de horario, jornadas adaptadas para atender el cuidado de los hijos, permisos de maternidad y de paternidad, días de libre disposición, ayudas para los estudios.

En este sentido, en lo relativo a la **Ayuda Escolar para Hijos de Empleados**, Banco Caixa Geral aportó por este concepto en 2018, un total de 270.000€.

En el marco de los beneficios sociales y en favor del bienestar a la plantilla y su núcleo familiar, la Entidad, a través del acuerdo con la compañía aseguradora CASER, proporciona **servicios médicos y coberturas sanitarias** a más de 700 personas, entre empleados y familiares directos.

El Banco facilita a su personal acceso a **préstamos sociales y anticipos de nómina** de 5 ó 9 mensualidades, acorde con el Convenio en vigor de Banca Privada. En 2018 se concedieron a empleados 89 anticipos mensuales de nómina y 44 préstamos sociales. En coordinación con el área de Riesgos, el equipo de RRHH gestionó 8 préstamos sociales para vivienda y un total de 73 operaciones de activo (Consumo e Hipotecas).

En favor del entendimiento y el clima laboral, Recursos Humanos actúa como interlocutor para la comunicación con los representantes de los trabajadores, así como ante los Organismos del Estado y Comunidades Autónomas en materia de empleo y Seguridad Social. En este apartado y como consecuencia de los Expedientes de Regulación de Empleo llevados a cabo en 2012 y 2013, se han tramitado en el ejercicio 30 jubilaciones anticipadas.

Banco Caixa Geral cumple con la **normativa LISMI**, Ley de Integración Social de los Minusválidos, a través de contratación directa y a través de contratos con empresas externas.

La Entidad tiene establecido un Plan de Igualdad, cuenta con indicadores de brecha salarial, organiza programas de formación para los diferentes perfiles profesionales, con un foco especial en el área Comercial y dispone además de una herramienta de medición del desempeño que permite, de forma monitorizada y anualmente, evaluar el desarrollo de las competencias de los empleados, considerando el cumplimiento de objetivos, en el marco de sus tareas, esfuerzo y actitud.

Igualdad.

A 31 de diciembre de 2018, el porcentaje de mujeres de la plantilla se sitúa en el 39%.

Brecha de empleo.

La incorporación de mujeres a la Entidad es una premisa fundamental para el equipo directivo del Banco. A igualdad de criterios de selección, en favor de la reducción de brecha de empleo, los indicadores de género demuestran la **evolución positiva de la presencia de la mujer** en Banco Caixa Geral, una tendencia creciente que quedó ralentizada solo consecuencia de los años de crisis, por la baja contratación.

Evolución % Mujeres

- Año 2005 24% de mujeres
- Año 2009 34% de mujeres
- Año 2018 39% de mujeres

Plan de Igualdad

El Banco acordó en diciembre de 2009 con la representación sindical, el **Plan de Igualdad**, un marco que establece, entre otras, las siguientes medidas:

- Potenciación de la formación para el personal incorporado después de bajas de maternidad y paternidad o cualquier otra basada en causas familiares o necesidades de conciliación
- Flexibilidad en las reducciones de jornada por maternidad o paternidad
- Adaptación proporcional de objetivos a las personas con reducción de jornada por suspensión del contrato de trabajo por maternidad o paternidad

- Protección de la maternidad durante los periodos de embarazo y lactancia, para los posibles traslados
- Medidas de protección a las víctimas de violencia de género y protocolo de actuación ante casos de acoso sexual

· Remuneración

La política de remuneración en Banco Caixa Geral pretende respetar los principios de igualdad y no discriminación, de acuerdo con el Plan de Igualdad pactado con toda la representación sindical.

Número total y Distribución de Empleados por categoría profesional

Distribución de empleados por categoría profesional	Número	%
Consejeros (*)	10	1,8%
Directores	13	2,4%
Resto		
Nivel I a IV	141	26,0%
Nivel V a VII	243	44,8%
Nivel VIII a XI	136	25,0%
Otros	-	
Total	543	100%

(*) Total Consejeros incluyendo 7 no Ejecutivos

Remuneraciones Medias por Categoría Profesional y Sexo

Remuneraciones Medias Categorías /Edad y Sexo	Hombres		Mujeres	
	Edad Media	Remuneración Media (*)	Edad Media	Remuneración Media (*)
Consejeros Ejecutivos	63	258.670,00 €	0	0,00 €
Consejeros No Ejecutivos	63	48.000,00 €	63	64.000,00 €
Directores	52	143.726,00 €	53	120.929,00 €
Resto				
Nivel I a IV	50	68.024,00 €	46	60.132,00 €
Nivel V a VII	48	43.776,00 €	43	40.435,00 €
Nivel VIII a XI	49	36.139,00 €	41	32.251,00 €

(*) Incluye Retribución fija + Variable

Remuneraciones Medias por Edad y Sexo

Remuneraciones Medias por Edad	Hombres		Mujeres		TOTAL PLANTILLA	
	Nº de empleados	Remuneración Media (*)	Nº de empleados	Remuneración Media (*)	Nº de empleados	Remuneración Media (*)
Menores de 30 años	3	26.557,00 €	8	24.029,00 €	11	24.872,00 €
Entre 30 y 50 años	176	52.100,00 €	168	39.979,00 €	344	46.180,00 €
Mayores de 50 años	146	61.171,00 €	35	48.828,00 €	181	58.771,00 €
Total	325	55.939,19 €	211	40.842,10 €	536	49.994,52 €

(*) Incluye Retribución fija + Variable

Tipo de Contrato

El 99,3 % de los empleados de Banco Caixa Geral tiene contrato indefinido.

Tipo de Contrato

Modalidades de Contrato por Sexo	Fijo	Fijo Tiempo parcial	Temporal	TOTAL
Hombre	325	-	-	325
Mujer	207	-	4	211
Total	532	-	4	536
%	99,3%	-	0,7%	100,0%

Modalidades de Contrato por Edad	Fijo	Fijo Tiempo parcial	Temporal	TOTAL
Menores de 30 años	8	-	3	11
Entre 30 y 50 años	343	-	1	344
Mayores de 50 años	181	-	-	181
Total	532	-	4	536
%	99,3%	-	0,7%	100,0%

Modalidades de Contrato por Nivel Retributivo	Fijo	Fijo Tiempo parcial	Temporal	TOTAL
Consejeros Ejecutivos	3	-	-	3
Directores	13	-	-	13
Resto				
Nivel I a IV	141	-	-	141
Nivel V a VII	243	-	-	243
Nivel VIII a XI	132	-	4	136
Otros	-	-	-	-
Total	532	-	4	536
%	99,3%	-	0,7%	100,0%

En 2018, en Banco Caixa Geral no se ha puesto en marcha, ni producido, ningún despido *Colectivo*. Las salidas de personal han sido voluntarias. Se ha producido un despido disciplinario resuelto con acuerdo, corresponde a un varón de más de 50 años, de categoría profesional técnico nivel I.

Brecha Salarial

La Dirección del Banco centra su compromiso para que la diferencia salarial se vaya reduciendo, y a futuro, venga determinada únicamente por el mérito, un hito a alcanzar a medida que se vayan igualando indicadores de antigüedad y experiencia entre empleados de diferente género.

Brecha salarial por categoría

Remuneraciones por Categoría Profesional	Hombres		Mujeres		GAP
	Edad Media	Remuneración Media (*)	Edad Media	Remuneración Media (*)	
Consejeros Ejecutivos	63	258.670,00 €	0	0,00 €	
Consejeros No Ejecutivos	63	48.000,00 €	63	64.000,00 €	-33,33%
Directores	52	143.726,00 €	53	120.929,00 €	15,86%
Resto					
Nivel I a IV	50	68.024,00 €	46	60.132,00 €	11,60%
Nivel V a VII	48	43.776,00 €	43	40.435,00 €	7,63%
Nivel VIII a XI	49	36.139,00 €	41	32.251,00 €	10,76%

(*) Incluye Retribución fija + Variable

Cálculo: La brecha salarial es el resultado de la resta entre la remuneración media de hombres y la remuneración media de mujeres, dividida entre la remuneración media de los hombres.

Evaluación del desempeño

El Banco evalúa anualmente a sus empleados, a través de una herramienta que mide la Evaluación del Desempeño, una metodología transparente para el personal evaluado. El jefe inmediato superior analiza en cada ejercicio la evolución de las competencias y los objetivos marcados y pacta además con cada evaluado los objetivos del siguiente ejercicio, realizando también las recomendaciones pertinentes en formación, y experiencias para la consecución de los mismos.

Todos los evaluados tienen obligación de firmar su conformidad o no con la evaluación, así como incorporar sus preferencias de traslado funcional o geográfico. El 96,5% de los empleados en plantilla realiza la evaluación del desempeño

Como mecanismo de control se establece la figura del supervisor, que tiene como misión manifestar sus opiniones sobre la evaluación realizada.

La evaluación del desempeño es un indicador que, junto a otros criterios, el Banco utiliza para establecer el importe de remuneración variable que percibe una parte de los empleados, en función de su acuerdo laboral con la Entidad, de la evolución de sus funciones y de los resultados financieros del Banco.

Formación

La Entidad ha puesto en marcha a lo largo del año un plan de formación acorde con las necesidades normativas y de negocio, utilizando de manera eficiente los recursos disponibles.

Formación. Indicadores

- 2.256 participantes han cursado programas formativos
- Se han impartido un total de 56.282 horas de formación,
- Un 8,5% ha sido formación presencial y el 91,5% formación on line
- El número medio de horas de formación por empleado ha sido de 47,37 horas

En cuanto al procedimiento, los programas de formación se organizan por puestos de trabajo, confluyen asistentes de diferentes categorías profesionales. El Banco no dispone de datos relativos al número de horas de formación por categoría profesional.

En 2018 la actividad formativa del Banco ha venido determinada en gran medida por los requerimientos normativos de **MIFID II**. Banco Caixa Geral en colaboración con *AFI - Escuela de Negocios, Asesores Financieros Internacionales*, ha organizado los programas denominados CAF de Asesoramiento Financiero y CIF de Información Financiera, con el siguiente alcance:

- El 98% del área Comercial se ha certificado en CAF
- El 86% de la plantilla administrativa en CIF

Para los empleados de Servicios Centrales, se ha impartido un programa de Información Financiera que han cursado un total de 55 personas, obteniendo su certificación el 90% de los participantes.

Por su importancia y en colaboración con los responsables de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, han recibido formación presencial en la materia 288 empleados de la Red Comercial, programa en formato *on line* que se ha extendido por su relevancia a toda la plantilla.

Acorde con los intereses de negocio y por la geografía española donde la Entidad tiene presencia, han cursado formación 288 empleados programas formativos en Comercio Exterior, *Factoring* y *Confirming* y Gestión del Riesgo.

En cumplimiento con la **Normativa IDD**, 329 empleados han cursado programas de formación para la comercialización de seguros, y 285 participantes se han formado para la comercialización de nuevos productos.

La totalidad de la plantilla ha realizado el plan de formación relativo a **protección de datos**, atendiendo el nuevo reglamento RGPD.

Adicionalmente y como fomento de la empleabilidad del personal, los empleados con interés en ampliar su formación en titulaciones y cursos de posgrado, pueden solicitar al Banco, mediante subvenciones directas al trabajador y como parte de los beneficios sociales, participar en un porcentaje del coste de dichos estudios. Las subvenciones se amplían también al estudio de idiomas.

• **Prevención de Riesgos Laborales**

La actividad en esta materia ha venido determinada por el **Plan de Prevención Anual** que, cada año, prepara el departamento de Prevención de Riesgos Laborales. En este sentido, cabe destacar la organización de los reconocimientos médicos anuales, revisiones sanitarias que conforme a la Ley 31 de 1995, deben respetar la voluntariedad y confidencialidad de los empleados. En 2018, *Quirón Prevención*, sociedad contratada por el Banco para la Vigilancia de la Salud, ha realizado el reconocimiento médico al 80% de la plantilla, el 20% de los empleados ha renunciado a la revisión. El Banco no tiene identificadas enfermedades profesionales.

Otra actuación reseñable del ejercicio, en el marco del **Plan de Actuación en Caso de Emergencias**, ha sido el simulacro de evacuación realizado en el edificio de las oficinas centrales de la calle Juan Ignacio Luca de Tena de Madrid, una simulación que se ha realizado en coordinación con el resto de empresas ubicadas en la mencionada dirección.

Durante 2018 han ocurrido **3 accidentes laborales**, todos ellos *in itinere*.

Accidentes

Accidentes In Itinere	Hombres	Mujeres	Total
Frecuencia	2	1	3
Tasa de Frecuencia	0	0	0
Gravedad	Leves, uno de ellos con baja medica	Leve	Leves
Tasa de Gravedad	0,025	0	0,015
Total	2	1	3

Por último, al igual que en años anteriores, se ha solicitado a todos los centros de trabajo del Banco, que emitan el informe de **Control Periódico de Condiciones de Trabajo**, un documento que recoge las incidencias que hayan podido surgir en materia de seguridad física y condiciones de trabajo, para que una vez se haya informado a los departamentos centrales correspondientes, se proceda a subsanar dichas incidencias.

Absentismo

El índice de absentismo del Banco se mantiene en 3,38%, ajustado a un nivel similar al año anterior.

Absentismo. Nº de horas

Absentismo	Nº horas	%
Hombre	13.905	1,34%
Mujer	21.270	2,04%
Total Horas	35.175	3,38%

Comunidad

Banco Caixa Geral, consciente de la importancia de la responsabilidad de las empresas en el progreso económico, social y cultural de las comunidades, ha contribuido en 2018 colaborando con iniciativas que fomentan la cultura, el bienestar social, la educación y el empleo, así como aquellas que promueven las relaciones ibéricas, en línea con acciones desarrolladas en Portugal por la matriz.

En 2018, Banco Caixa Geral ha apoyado económicamente con un importe global de 4.630 euros, los siguientes eventos:

- **Semana Santa Trujillana**, acción impulsada por la oficina del Banco en la localidad de Trujillo, un evento declarado fiesta de interés turístico regional. *Abril 2018*.
- **Cena Benéfica Asturmanager**, impulsado por la oficina en Gijón, la Entidad ha colaborado con esta asociación empresarial sin ánimo de lucro que ha organizado una cena benéfica para la recaudación de fondos destinados a la APACI, Asociación de Padres y Amigos de Cardiopatías Congénitas. *Abril 2018*.
- **Festejos locales de Cilleros**, un evento que promueve su Ayuntamiento. *Julio 2018*.
- **Feria Feiradeza** que organiza el *Concello de Lalín*, un evento en apoyo a la ganadería bovina, raza frisona, con repercusión en toda Galicia. *Julio 2018*.
- **Feria del Emigrante**, una iniciativa del Ayuntamiento del municipio pacense de Torre Miguel Sesmero. *Agosto 2018*.

- *Cena de Navidad del Forum de los Portugueses*, en apoyo a una asociación sin ánimo de lucro que fomenta las relaciones culturales, sociales y empresariales entre las comunidades portuguesa y española. *Diciembre 2018*.

Para impulsar el desarrollo de los jóvenes españoles en competencias y conocimientos financieros, facilitando su acceso al mundo laboral, en 2018 el Banco ha ofrecido prácticas a alumnos de 18 instituciones.

En total, **102 Becarios** han realizado prácticas en la Entidad, todos ellos procedentes de Universidades públicas y privadas de prestigio, así como reconocidas Escuelas de Negocios en España. Las prácticas han tenido una duración media de 3,5 meses.

Instituciones Colaboradoras

- Universidad de Extremadura
- Universidad Carlos III
- Universidad de Alicante
- Universidad de León
- Universidad de Málaga
- Universidad de Salamanca
- Universidad del País Vasco
- Universidad Politécnica de Valencia
- CUNEF – Colegio Universitario de Estudios Financieros
- Escuela de Empresas de Madrid
- Escuela de Negocios Kühnel
- Escuela Universitaria Formatic S.A
- FEUGA – Fundación Empresa Universidade de Galicia
- Fundación Universidad de Vigo
- Fundación Universidad Empresa de Madrid
- Fundación Universidad Sociedad de Extremadura
- Fundación Universidade da Coruña
- Master de Banca y Finanzas de la Universidad de Santiago de Compostela

7. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Banco Caixa Geral, como parte del Grupo Caixa Geral de Depósitos, mantiene el firme compromiso de abordar su gestión ambiental asumiendo el reto y la responsabilidad de operar de la manera más respetuosa con el entorno, tomando las medidas necesarias para mitigar su impacto medioambiental directo e indirecto.

En este sentido, Banco Caixa Geral participa de la política que aplica el Grupo Caixa Geral de Depósitos, y que asume la integración de criterios medioambientales como factores determinantes en la creación de valor y sostenibilidad del negocio, apoyando y fortaleciendo la estrategia, marca y valores corporativos; la responsabilidad en la conversación del medioambiente, gestionando y supervisando los impactos directos e indirectos de sus actividades, y la promoción y participación de terceros interesados, considerando sus expectativas y valores en la toma de decisiones. El Banco no ha sido multado por infracciones medioambientales.

A lo largo del año, Banco Caixa Geral en su compromiso por luchar contra el cambio climático para la reducción de gases con efecto invernadero, trata de actuar en favor del medioambiente. Dentro de su marco de actividad, la Entidad ha adoptado medidas de:

- . Control y la racionalización del gasto energético
- . Consumo responsable del agua
- . Reducción y el correcto manipulado de residuos
- . Cambios hacia una movilidad sostenible

Las actuaciones en la materia han contado con la concienciación y sensibilización tanto de la Dirección del Banco como de los empleados de todas las áreas, un capital humano que ha demostrado sensibilización, colaboración y una actitud responsable en el uso de los recursos.

. **Consumo eléctrico**

Banco Caixa Geral ha adoptado medidas para **la racionalización del gasto energético**,

La Circular interna 07/021 de Banco Caixa Geral, regula el horario de encendido de los rótulos luminosos exteriores de la Entidad, define un tiempo de encendido diferenciado en función de la luz solar natural, un horario de verano y un horario de invierno.

Entre las actuaciones para mejorar la eficiencia en el uso y dentro de la planificación de reformas de oficinas, la Entidad ha instalado lámparas LED en los centros de trabajo, ha montado nuevos cableados y cuadros eléctricos y se ha dotado de equipos con funciones Stand-by que permiten reducir el consumo eléctrico. El Banco ha mejorado también los sistemas de climatización.

- En 2018, la compañía eléctrica ENDESA certifica que el consumo energético del conjunto del Banco se ha situado en 2.253.205 KWh, siendo las emisiones indirectas de CO2 consecuencia del consumo eléctrico, 630.897,4 Kg de CO2.
- El 26,80% de la energía eléctrica que consume Banco Caixa Geral proviene de energía renovable.

Total Consumo eléctrico, Emisiones CO2 y % Energía renovable

Consumos y Emisiones 2018	
Total Consumo 2018 Energía (KWh)	2.253.205
Emisiones Indirectas de CO2 como consecuencia del consumo eléctrico ¹ (Kg CO2)	630.897,4
Notas	
¹ Kg de Dióxido de Carbono por KWh (Fuente Endesa)	0,28
Porcentaje de energía eléctrica que proviene de fuentes de energía renovable	26,80%

Fuente Endesa

. **Consumo responsable de Agua**

El conjunto de empleados del Banco, en cada uno de los centros de trabajo, realiza un consumo responsable y racional del agua, dentro del marco lógico de necesidades que tienen los profesionales del sector financiero en su jornada laboral.

. **Reciclaje y gestión de residuos**

Banco Caixa Geral confirma su compromiso ecológico con la puesta en marcha de diversas actuaciones en relación a la compra y posterior reciclaje de **cartuchos toner de impresoras**.

En este sentido, el Banco de una parte compra dispositivos toner que han sido previamente reciclados, un material que le suministran las empresas LYRECO y KONICA MINOLTA, y de otra parte, mantiene un contrato de servicios con la compañía LQS para la recogida y el posterior reciclaje, del cartucho *toner* , cuando ha agotado definitivamente su vida .

- En 2018, la empresa *LYRECO* ha suministrado al Banco 70 cartuchos toner reciclados para uso de impresoras de tecnología *Láser*.
- La empresa *KONICA MINOLTA* ha proporcionado 524 los cartuchos toner reciclados para utilización en impresoras multifuncionales.
- La empresa *LQS* ha sido la encargada de recoger, para su valorización, correcto tratamiento y reciclaje, el conjunto de cartuchos toner del Banco, una vez agotados.

LQS ha retirado de la sede operativa de Juan Ignacio Luca de Tena de Madrid, 47Kg. código *Ler 08 03 18* residuos de tóner de impresión distintos a los especificados en el *código 08 03 17*, correspondiente al periodo el 01/01/2018 AL 31/12/2018.

El Banco, en su compromiso con la protección del medioambiente, ha implementado también medidas encaminadas a **reducir el uso de papel en sus comunicaciones**. Con este objetivo, se lanzó en verano de 2018, una campaña a 11.000 Clientes con envíos de correspondencia tradicional, brindándoles la posibilidad, a su elección, de recibir la correspondencia por correo semestralmente, o bien disponer de ella en soporte digital a través del servicio de *Banca On line*, manteniéndose los extractos mensuales a su disposición en las oficinas del Banco.

El Banco entrega el papel para su destrucción y reciclaje a diversas empresas especializadas.

. **Movilidad sostenible**

En relación a la **movilidad sostenible**, Banco Caixa Geral avanza paulatinamente para incorporar a su flota, vehículos *híbridos enchufables* o de bajas emisiones, favoreciendo una movilidad más saludable en las ciudades españolas.

El Banco ha generalizado en sus centros de trabajo la utilización de videoconferencias para sus reuniones, evitando desplazamientos tanto en territorio español como por Portugal.

8. PROTECCION DE DATOS

El cumplimiento normativo en materia de protección de datos afecta a cualquier tratamiento que Banco Caixa Geral pretenda llevar a cabo en relación con datos de carácter personal, por lo que se define como objetivo prioritario de todas las áreas, departamentos y plantilla en general, debiendo en todo momento y en cualquier circunstancia cumplir con la mayor rigurosidad con todas las leyes, normas, reglas, códigos internos y externos de conducta y normas establecidas al respecto.

El Banco ha creado en 2018 la figura del **Delgado de Protección de Datos (DPD)**, que tiene regulados en los estatutos correspondientes a su misión, competencia y ámbito de actuación.

El DPD ha sido designado atendiendo a sus cualidades profesionales y, en particular, a sus conocimientos especializados del Derecho y la práctica en materia de protección de datos y a su capacidad para desempeñar sus funciones.

Con la finalidad de garantizar la máxima eficacia en el desarrollo de sus competencias, el DPD tiene libre acceso a toda la documentación, en el seno de la Entidad, que pueda serle útil.

Los responsables de cualquier área o departamento del Banco están obligados a suministrar, sin dilación, cualquier información que el DPD les solicite sobre las actividades del área o departamento relacionadas con la supervisión del funcionamiento y efectividad de protección de datos de carácter personal. La obstrucción a la labor de inspección podrá ser sancionada de acuerdo con la normativa laboral que, en cada caso y momento, resulte de aplicación.

El DPD vela por el adecuado funcionamiento del modelo de protección de datos de carácter personal implantado en la Entidad y por el cumplimiento del mismo por todos los empleados y directivos, realizando al efecto las comprobaciones que resulten necesarias, y en su caso, sugiriendo las medidas precisas para que en el Banco se respeten los principios establecidos en la normativa de protección de datos de carácter personal vigente en cada momento, además, asesorará en dicha materia a cualquier empleado responsable de área afectada por un tratamiento.

El Delegado de Protección de Datos debe:

- Informar y asesorar al responsable del tratamiento y a los empleados de las obligaciones que en materia de protección de datos les incumben.
- Supervisar el cumplimiento de las previsiones del RGPD y de la normativa en materia de protección de datos en el Banco.
- Asesorar en la evaluación de impacto y supervisar su aplicación.
- Cooperar con la AEPD y actuar como punto de contacto con la misma.

9. SEGURIDAD INFORMATICA

Banco Caixa Geral dispone de una plataforma de trabajo virtualizada, soportada por la empresa *Sogrupu Sistemas de Informação*, con sede en Lisboa y participada por el Grupo Caixa Geral de Depósitos.

Este mecanismo permite realizar un mantenimiento del puesto mucho más eficiente que los sistemas tradicionales con puestos distribuidos. En una plataforma virtualizada todas las actualizaciones, configuraciones de acceso, elementos de seguridad y demás datos susceptibles de cambio, se realizan en un único punto del sistema, replicándose los efectos de forma instantánea a los usuarios.

La empresa SOGRUPO S.I. cumple las recomendaciones **ISO/IEC 27001 y 27002** de Buenas Prácticas para la Gestión de la Seguridad de la Información.



10. CONSIDERACIONES RELEVANTES – ENTORNO FUTURO

El proceso de alineación de la actividad internacional del Grupo Caixa Geral de Depósitos se encuentra definido dentro de su plan estratégico, consecuencia a su vez del acuerdo establecido con la Comisión Europea. La autorización de venta de Banco Caixa Geral S.A., quedó recogida en el Decreto-Ley 153/2017, de 28 de diciembre de 2017 de Portugal.

El 2018 ha estado marcado por el lanzamiento de la fase final del proceso de venta del capital, transmisión total o parcial a uno o más inversores, de la filial española, Banco Caixa Geral S.A

- En fecha 12 de junio de 2018, el boletín oficial de Portugal, *Diário da República*, DRE nº 112/2018, publica el cuaderno de venta de Banco Caixa Geral S.A, proceso a seguir por los candidatos interesados en adquirir Banco Caixa Geral y las condiciones para la presentación de ofertas. *Resolução do Conselho de Ministros nº 75/2018*
- El 15 de junio de 2018 - *Resolução do Conselho de Ministros (n.º 78-B/2018)*, DRE nº 114, el Gobierno de Portugal autoriza a la Entidad participada por Estado luso, Caixa Geral de Depósitos S.A, a cursar invitación formal para que presentes sus ofertas vinculantes los potenciales compradores, habiendo sido seleccionados por las Autoridades portuguesas como finalistas del proceso:
 - . *Abanca Corporación Bancaria, S. A.*
 - . *Banco de Crédito Social Cooperativo, S. A.*
 - . *Cerberus European Investments, LLC.*
- Definido en *Despacho nº 6159-A/2018* de 20 de junio y publicado en el boletín DRE nº 119/2018, de 22 de junio, se establece la fecha, 10 de septiembre de 2018, plazo límite para la presentación de ofertas vinculantes de los potenciales compradores.
- El 30 de noviembre de 2018, el Consejo de Ministros de Portugal resuelve el proceso de venta al seleccionar la propuesta presentada por **Abanca Corporación Bancaria, S. A.**, para proceder a la adquisición de las 86.143.846 acciones que corresponden al 99,79 % del capital social de CGD en la sociedad Banco Caixa Geral, S. A. *Resolução do Conselho de Ministros n.º 157/2018* DRE nº 231/2018

Las actuaciones a futuro del Banco, en cualquier materia, estarán determinadas por los planes de la Entidad ABANCA CORPORACION BANCARIA S.A., tras la adquisición de Banco Caixa Geral S.A.

11. ANEXO - ÍNDICE DE CONTENIDOS CONFORME A LA LEY 11/2018

Índice de contenidos, conforme a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad.

Ámbito General			
Contenido /Ámbito	Marco de reporting	Referencia	Razón de la omisión
Modelo de negocio			
Descripción del modelo de negocio : - Entorno empresarial - Organización y estructura - Mercados en los que opera - Objetivos y estrategias - Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 102-2 GRI 102-7 GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6 GRI 102-15	9,10,11,25	
General			
Marco de Reporting	GRI 102-54	3	
Enfoque de gestión			
Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones	GRI 103-1 GRI 103-2	3,4,5,6	
Resultados de esas políticas	GRI 103-2 GRI 103-3	3,4,5,6,9,10,11	
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	GRI 102-15	9,10,11,12,13	

Cuestiones sociales			
Contenido /Ámbito	Marco de reporting	Referencia	Razón de la omisión
Empleo			
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 102-8 GRI 405-1	14,15	
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 102-8	14,15	
Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	(*)	14,15,18	
Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	(*)	18	
Brecha salarial	(*)	18	
Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	(*)	17	
Remuneración media de los consejeros por sexo	(*)	17,18	
Remuneración media de los directivos por sexo	(*)	17,18	
Implantación de políticas de desconexión laboral	(*)	15	
Empleados con discapacidad	GRI 405-1	16	
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	(*)	15	
Número de horas de absentismo	GRI 403-2	20	
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 401-2	15,16	

(*) Marco de reporte interno especificado en la columna de "Referencia"

Cuestiones sociales (continuación)			
Contenido /Ámbito	Marco de reporting	Referencia	Razón de la omisión
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-2 GRI 403-3	20	
Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	GRI 403-2 GRI 403-3	20	
Tasa de frecuencia por sexo	GRI 403-2 GRI 403-3	20	
Tasa de gravedad por sexo	GRI 403-2 GRI 403-3	20	
Enfermedades profesionales por sexo	GRI 403-3	20	
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social	GRI 403-1	15,16	
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41	15	
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 403-4	15	
Formación			
Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2	19, 20	
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	(*)	19, 20	<i>Reporte parcial: Se reporta el número total de horas de formación. El registro de formación interna de empleados no permite desglosar su categoría profesional</i>
Discapacidad			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	(*)	4,11	
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 401-3 GRI 405-1 GRI 405-2	15,16, 17	
Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 405-1	15,16,17	
Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 405-1	7	
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 406-1	15,16,17	

(*) Marco de reporte interno especificado en la columna de "Referencia"

Sociedad			
Contenido /Ámbito	Marco de reporting	Referencia	Razón de la omisión
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 102-43 GRI 413-1	21	
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 102-43 GRI 413-1	21	
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 102-43 GRI 413-1	21	
Acciones de asociación o patrocinio	GRI 203-1	21	
Subcontratación y proveedores			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	(*)	7	
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	(*)	7	
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	(*)	7	
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 416-1	4	
Sistemas de reclamación	GRI 416-2 GRI 418-1	4,6	
Quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 416-2 GRI 418-1	6	
Información Fiscal			
Beneficios obtenidos país por país	GRI 201-1	14	
Impuestos sobre beneficios pagados	(*)	14	
Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	14	

(*) Marco de reporte interno especificado en la columna de "Referencia"

Corrupción y Soborno			
Contenido /Ámbito	Marco de reporting	Referencia	Razón de la omisión
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-1	5,6,7,19	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 205-2	5,6,7,12,13,19	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 201-1	21	

Derechos Humanos			
Contenido /Ámbito	Marco de reporting	Referencia	Razón de la omisión
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 412-1	5,6,7	
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 102-16 GRI 102-17	5,6,7	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 102-17	<i>El Banco no tiene ninguna denuncia por vulneración de derechos humanos</i>	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT	GRI 102-16	7, 15,16	
Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	GRI 102-16	15,16	
Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	GRI 102-16	15,16	
Abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 102-16	15,16	

Cuestiones medioambientales			
Contenido /Ámbito	Marco de reporting	Referencia	Razón de la omisión
Gestión medioambiental			
Efectos actuales y previsible de las actividades de la empresa	GRI 307-1 GRI 308-2	22,23,24	
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	(*)	<i>El Banco no dispone de procedimientos de evaluación o certificación ambiental</i>	
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	(*)	<i>El Banco no dispone de recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales debido a que no existen riesgos ambientales relevantes en su actividad</i>	
Aplicación del principio de precaución	GRI 102-11	22,23,24	
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	(*)	<i>El Banco no dispone de recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales debido a que no existen riesgos ambientales relevantes en su actividad</i>	

(*) Marco de reporte interno especificado en la columna de "Referencia"

Cuestiones medioambientales (continuación)			
Contenido /Ámbito	Marco de reporting	Referencia	Razón de la omisión
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305- 3	22,23,24	
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 301-2 GRI 301-3 GRI 306-2	22,23,24	
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	NA	NA	<i>Se considera indicador no relevante por la actividad del Banco</i>
Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1	23	
Consumo de materias primas	NA	NA	<i>Se considera indicador no relevante por la actividad del Banco</i>
Consumo , directo e indirecto, de energía	GRI 302-1 GRI 302-2 GRI 302-3	22,23,24	
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 302-4 GRI 302-5	22,23,24	
Uso de energías renovables	GRI 302-1	22,23,24	
Cambio climático			
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305- 3	22,23,24	
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	(*)	22	
Metas de reducción establecidas voluntariamente	(*)	23	
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	NA	NA	<i>Este indicador no es de aplicación en el sector financiero</i>
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	NA	NA	<i>Este indicador no es de aplicación en el sector financiero</i>

(*) Marco de reporte interno especificado en la columna de "Referencia"

**Memoria correspondiente al
ejercicio terminado el 31 de
diciembre de 2018**

Banco Caixa Geral, S.A.



Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax.: 915 727 300
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de BANCO CAIXA GERAL, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BANCO CAIXA GERAL, S.A. (la Entidad o el Banco), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de Préstamos y anticipos a la clientela

Descripción La cartera de Préstamos y anticipos a la clientela de la Entidad al 31 de diciembre de 2018 asciende a 3.415.446 miles de euros e incluye correcciones por deterioro por riesgo de crédito por importe de 79.943 miles de euros (ver Nota 7 de la memoria adjunta). La Entidad estima las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito asociadas a la cartera de préstamos y anticipos a cobrar tanto de manera individualizada como colectiva. Las políticas contables significativas a este respecto se detallan en la Nota 2.6 de la memoria adjunta.

El 1 de enero de 2018 entró en vigor la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España cuya novedad principal supone pasar de un modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada en relación con la estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito. Por este motivo, en la citada fecha, la Entidad estimó los efectos de la primera aplicación de esta norma (ver Nota 1.5.1 de la memoria adjunta).

Los métodos de valoración utilizados para la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito tienen un elevado componente de juicio, que incorpora elementos tales como la clasificación de las operaciones en función de su riesgo, la identificación y clasificación de exposiciones deterioradas, el valor realizable de las garantías asociadas y en el caso de las estimaciones realizadas de manera individualizada, la evaluación de la capacidad de pago de los acreditados en función de la evolución futura de los negocios. En este contexto la Entidad utiliza, para el análisis colectivo, el modelo de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, sobre la base de la experiencia y la información que el Banco de España tiene del sector, y metodologías de cálculo específicas para la estimación de provisiones individualizadas.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito es una estimación significativa y compleja, y ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito (provisiones) así como a la realización de pruebas de detalle sobre dichas provisiones, tanto para las estimadas individualmente como las determinadas de forma colectiva.

Nuestros procedimientos relativos al análisis y evaluación del entorno de control interno se han centrado en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- ▶ Evaluar la adecuación de las distintas políticas y procedimientos a los requerimientos normativos aplicables

- ▶ Revisar los procedimientos establecidos en el proceso de concesión de operaciones para evaluar la cobrabilidad de las operaciones en base a la capacidad de pago e información financiera del deudor.
- ▶ Revisar los procedimientos para el seguimiento periódico de los riesgos, principalmente aquellos relacionados con la actualización de información financiera y revisión periódica del expediente del deudor y con las alertas de seguimiento establecidas por la Entidad para la identificación de activos en vigilancia especial o deteriorados.
- ▶ Evaluar el diseño de los controles relevantes establecidos para la gestión y valoración de los colaterales y garantías

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- ▶ Sobre la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito determinadas de forma individual, revisar una muestra de expedientes para evaluar su adecuada clasificación y las hipótesis utilizadas por la Dirección para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, incluyendo la situación financiera del deudor, las provisiones sobre flujos de caja futuros y la valoración de las garantías.
- ▶ Respecto las pérdidas por deterioro estimadas de forma colectiva, hemos realizado, para una muestra de operaciones, comprobaciones con documentación soporte de ciertos atributos que sirven de base para la segmentación y correcta clasificación de las operaciones y de en su caso las pérdidas por deterioro.
- ▶ Recalcular la estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito estimadas de forma colectiva, replicando el modelo que considera los porcentajes de cobertura y descuentos, sobre el valor de las garantías, establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España.

Evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

Descripción De acuerdo con las políticas contables del Banco, que se explican en la nota 2.11 de la memoria adjunta, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vayan a obtener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder hacerlos efectivos. Según se indica en la nota 20.5 de la memoria, al 31 de diciembre de 2018, el Banco mantiene activos por impuestos diferidos por importe de 70.682 miles de euros, de los cuales un importe de 16.858 miles de euros está garantizado a través de los mecanismos de monetización establecidos en el Real Decreto Ley 14/2013 y el artículo 130 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La evaluación realizada por la Dirección de la recuperación de los activos por impuestos diferidos se basa en las estimaciones de ganancias fiscales futuras, realizadas sobre la base de proyecciones financieras y planes de negocio del Banco y considerando la normativa fiscal aplicable en cada momento. Por ello, la evaluación de la capacidad del Banco para recuperar los activos por impuestos diferidos es un ejercicio complejo que requiere un alto grado de juicio y estimación, razones por la que hemos considerado esta área una cuestión clave de nuestra auditoría

**Nuestra
respuesta**

En colaboración con nuestros especialistas hemos realizado los siguientes procedimientos:

- ▶ Evaluar los criterios y asunciones consideradas por la Dirección de la Entidad para calcular los activos por impuestos diferidos.
- ▶ Obtener la documentación utilizada por la Dirección de la Entidad para evaluar la recuperación de los activos por impuestos diferidos. En este sentido la información más relevante ha sido el plan de negocio aprobado por la Dirección de la Entidad, sobre el que:
 - Hemos comprobado la razonabilidad de las hipótesis y la coherencia con los presupuestos de la Entidad.
 - Hemos evaluado las proyecciones realizadas con los datos reales mediante un análisis retrospectivo.
 - Hemos evaluado la razonabilidad de los criterios e hipótesis utilizados en relación con el tratamiento fiscal de las ganancias proyectadas y su reversión.
- ▶ Hemos evaluado los desgloses de información que se incorporan en la memoria adjunta.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la Nota 1.2 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 adjuntas en relación con el Proceso de venta de Banco Caixa Geral, S.A. Como resultado del mismo, con fecha de 19 de diciembre de 2018 se firmó un contrato de compraventa con un tercero sobre un total de 86.143.846 acciones representativas del 99,79% del capital social de Banco Caixa Geral, S.A. Dicho contrato de compraventa está sujeto a diversas condiciones suspensivas, incluyendo la autorización por parte del Banco Central Europeo de la compraventa y, por consiguiente, del cambio de control en Banco Caixa Geral, S.A. A la fecha de nuestro informe de auditoría está pendiente la resolución de las mencionadas condiciones suspensivas, incluyendo la autorización del cambio de control derivado del acuerdo de compraventa citado. La evolución futura del Banco y de sus negocios dependerá de la resolución de las mismas, y de las decisiones que, en su caso, tome el nuevo accionista. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a. Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b. Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 1.3 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 4 de abril de 2019.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2017 nos nombró como auditores por un período de 4 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.



ERNST & YOUNG, S.L.

2019 Núm. 01/19/00057 96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

José Carlos Hernández Barrasús
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 17469)

5 de abril de 2019

BANCO CAIXA GERAL, S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Miles de euros)

ACTIVO	Notas	2018	2017
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5	39.505	52.517
Activos financieros mantenidos para negociar		-	-
Derivados		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6	1.042.950	1.296.154
Instrumentos de patrimonio		596	520
Valores representativos de deuda		1.042.354	1.295.634
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a coste amortizado	7	3.608.680	3.693.402
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		3.608.680	3.693.402
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		193.234	247.824
Clientela		3.415.446	3.445.578
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		1.922.716	-
Derivados - contabilidad de coberturas	8	2	19
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	10	-	-
Dependientes		-	-
Negocios conjuntos		-	-
Asociadas		-	-
Activos tangibles	11	5.953	6.567
Inmovilizado material		5.953	6.567
De uso propio		5.953	6.567
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		-	-
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>		-	-
Activos intangibles	12	3.990	3.431
Fondo de comercio		-	-
Otros activos intangibles		3.990	3.431
Activos por impuestos		76.838	82.171
Activos por impuestos corrientes	20.1	6.156	5.978
Activos por impuestos diferidos	20.5	70.682	76.193
Otros activos	13	93.702	75.350
Contratos de seguros vinculados a pensiones	37.2	26.328	27.306
Existencias		-	-
Resto de los otros activos		67.374	48.044
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	9	466	44
TOTAL ACTIVO		4.872.085	5.209.655

BANCO CAIXA GERAL, S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Miles de euros)

ACTIVO	Notas	2018	2017
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5	39.505	52.517
Activos financieros mantenidos para negociar		-	-
Derivados		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6	1.042.950	1.296.154
Instrumentos de patrimonio		596	520
Valores representativos de deuda		1.042.354	1.295.634
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a coste amortizado	7	3.608.680	3.693.402
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		3.608.680	3.693.402
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		193.234	247.824
Clientela		3.415.446	3.445.578
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		1.922.716	-
Derivados - contabilidad de coberturas	8	2	19
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	10	-	-
Dependientes		-	-
Negocios conjuntos		-	-
Asociadas		-	-
Activos tangibles	11	5.953	6.567
Inmovilizado material		5.953	6.567
De uso propio		5.953	6.567
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		-	-
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>		-	-
Activos intangibles	12	3.990	3.431
Fondo de comercio		-	-
Otros activos intangibles		3.990	3.431
Activos por impuestos		76.838	82.171
Activos por impuestos corrientes	20.1	6.156	5.978
Activos por impuestos diferidos	20.5	70.682	76.193
Otros activos	13	93.702	75.350
Contratos de seguros vinculados a pensiones	37.2	26.328	27.306
Existencias		-	-
Resto de los otros activos		67.374	48.044
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	9	466	44
TOTAL ACTIVO		4.872.085	5.209.655

BANCO CAIXA GERAL, S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Miles de euros)

ACTIVO	Notas	2018	2017
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5	39.505	52.517
Activos financieros mantenidos para negociar		-	-
Derivados		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6	1.042.950	1.296.154
Instrumentos de patrimonio		596	520
Valores representativos de deuda		1.042.354	1.295.634
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a coste amortizado	7	3.608.680	3.693.402
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		3.608.680	3.693.402
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		193.234	247.824
Clientela		3.415.446	3.445.578
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		1.922.716	-
Derivados - contabilidad de coberturas	8	2	19
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	10	-	-
Dependientes		-	-
Negocios conjuntos		-	-
Asociadas		-	-
Activos tangibles	11	5.953	6.567
Inmovilizado material		5.953	6.567
De uso propio		5.953	6.567
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		-	-
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>		-	-
Activos intangibles	12	3.990	3.431
Fondo de comercio		-	-
Otros activos intangibles		3.990	3.431
Activos por impuestos		76.838	82.171
Activos por impuestos corrientes	20.1	6.156	5.978
Activos por impuestos diferidos	20.5	70.682	76.193
Otros activos	13	93.702	75.350
Contratos de seguros vinculados a pensiones	37.2	26.328	27.306
Existencias		-	-
Resto de los otros activos		67.374	48.044
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	9	466	44
TOTAL ACTIVO		4.872.085	5.209.655

BANCO CAIXA GERAL, S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Miles de euros)

PASIVO	Notas	2018	2017
Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-
Derivados		-	-
Posiciones cortas		-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<i>Pro memoria: Pasivos subordinados</i>		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	14	4.236.454	4.558.488
Depósitos		4.195.041	4.533.493
Bancos centrales	14.1	468.789	1.302.628
Entidades de crédito	14.2	552.078	280.783
Clientela	14.3	3.174.174	2.950.082
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros	14.6	41.413	24.995
<i>Pro memoria: Pasivos subordinados</i>		31.077	31.082
Derivados - contabilidad de coberturas	8	7	22
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Provisiones		34.058	40.137
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas postempleo	37.2	26.706	27.673
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	20.9	1.969	3.519
Compromisos y garantías concedidos	15	3.585	4.730
Restantes provisiones	15	1.798	4.216
Pasivos por impuestos		15.223	21.416
Pasivos por impuestos corrientes	20.1	3.996	5.924
Pasivos por impuestos diferidos	20.5	11.227	15.492
Capital social reembolsable a la vista		-	-
Otros pasivos	16	36.668	53.434
<i>De los cuales: Fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>		-	-
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		4.322.409	4.673.497

BANCO CAIXA GERAL, S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Miles de euros)

PATRIMONIO NETO	Notas	2018	2017
Fondos propios		531.816	508.341
Capital	18.1	518.792	518.792
Capital desembolsado		518.792	518.792
Capital no desembolsado exigido		-	-
<i>Pro memoria: Capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		747	747
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas	19	(14.223)	(37.568)
Reservas de revalorización		-	-
Otras reservas		-	-
(-) Acciones propias		(7)	(7)
Resultado del ejercicio		26.508	26.377
(-) Dividendos a cuenta		-	-
Otro resultado global acumulado	17	17.860	27.817
Elementos que no se reclasifican en resultados		(3.004)	(3.063)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(3.004)	(3.063)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		20.863	30.880
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		-	-
Conversión de divisas		-	-
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		20.863	30.880
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		549.677	536.158
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.872.085	5.209.655
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	27	610.094	633.012
<i>Compromisos de préstamos concedidos</i>		<i>434.846</i>	<i>443.839</i>
<i>Garantías financieras concedidas</i>		<i>80.831</i>	<i>79.085</i>
<i>Otros compromisos concedidos</i>		<i>94.418</i>	<i>110.088</i>

BANCO CAIXA GERAL, S.A.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Miles de euros)

	Notas	2018	2017
Ingresos por intereses	28	70.687	87.161
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		12.347	33.137
Activos financieros a coste amortizado		55.685	53.610
Restantes ingresos por intereses		2.655	414
(Gastos por intereses)	29	(11.389)	(13.837)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		59.298	73.324
Ingresos por dividendos	30	10	15
Ingresos por comisiones	31	14.872	14.273
(Gastos por comisiones)	32	(2.417)	(2.776)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	33	20.413	7.822
Activos financieros a coste amortizado		-	-
Restantes activos y pasivos financieros		20.413	7.822
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas		-	-
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas		-	-
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		-	109
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	34	1.001	1.330
Otros ingresos de explotación	35	11.189	7.517
(Otros gastos de explotación)	36	(3.778)	(2.771)
<i>De los cuales: Dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>		-	-
B) MARGEN BRUTO		100.588	98.843
(Gastos de administración)		(58.045)	(55.161)
(Gastos de personal)	37.1	(37.696)	(35.771)
(Otros gastos de administración)	37.3	(20.349)	(19.390)
(Amortización)	11 y 12	(2.433)	(2.407)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	38	5.344	3.884
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)		(7.577)	(9.509)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		-	-
(Activos financieros a coste amortizado)	7	(7.577)	(9.509)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)		-	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)		-	-
(Activos tangibles)		-	-
(Activos intangibles)		-	-
(Otros)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	39	219	262
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	40	(228)	1.769
C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		37.868	37.681
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	20.4	(11.360)	(11.304)
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		26.508	26.377
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO		26.508	26.377

BANCO CAIXA GERAL, S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 Y 2017
(Miles de euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2018	2017
RESULTADO DEL EJERCICIO	26.508	26.377
Otro resultado global	(9.958)	47.155
Elementos que no se reclasificarán en resultados	112	27
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definida	84	39
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	76	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativos a los elementos que no se reclasificarán	(48)	(12)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(10.070)	47.128
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(14.386)	67.325
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	6.027	75.147
Transferido a resultados	(20.413)	(7.822)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	4.316	(20.197)
RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO	16.550	73.532

BANCO CAIXA GERAL, S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Miles de euros)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

2018	FONDOS PROPIOS											Total
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado	
Saldo de apertura (antes de la reexpresión)	518.792	747	-	-	(37.568)	-	-	(7)	26.377	-	27.817	536.158
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	(3.032)	-	-	-	-	-	-	(3.032)
Saldo de apertura 2018	518.792	747	-	-	(40.600)	-	-	(7)	26.377	-	-	533.126
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	26.508	-	(9.958)	16.550
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	26.377	-	-	-	(26.377)	-	-	-
- Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Dividendos (o Remuneración a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	26.377	-	-	-	(26.377)	-	-	-
- Aumento o (disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros aumentos o (disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	518.792	747	-	-	(14.223)	-	-	(7)	26.508	-	17.860	549.677

BANCO CAIXA GERAL, S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Miles de euros)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

2017	FONDOS PROPIOS											Total
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado	
Saldo de apertura	518.792	747	-	-	(62.968)	-	-	(7)	25.400	-	(19.338)	462.626
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura	518.792	747	-	-	(62.968)	-	-	(7)	25.400	-	(19.338)	462.626
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	26.377	-	47.155	73.532
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	25.400	-	-	-	(25.400)	-	-	-
- Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Dividendos (o Remuneración a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	25.400	-	-	-	(25.400)	-	-	-
- Aumento o (disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros aumentos o (disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	518.792	747	-	-	(37.568)	-	-	(7)	26.377	-	27.817	536.158

BANCO CAIXA GERAL, S.A.
Estados de flujos de efectivo generados en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de euros)

	2018	2017
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2.165	(561.506)
Resultado del ejercicio	26.508	26.377
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	15.410	19.321
Amortización	2.433	2.407
Otros ajustes	12.977	16.914
Aumento (Disminución) neto de los activos de explotación	(310.017)	503.352
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(253.204)	467.242
Activos financieros a coste amortizado	(84.721)	36.641
Otros activos de explotación	27.908	(531)
Aumento (Disminución) neto de los pasivos de explotación	(349.770)	(103.852)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(322.030)	(108.425)
Otros pasivos de explotación	(27.740)	4.573
Cobros (Pagos) por impuesto sobre las ganancias	-	-
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(2.799)	442.668
Pagos	(2.799)	(2.637)
Activos tangibles	(752)	(1.167)
Activos intangibles	(1.626)	(1.470)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(422)	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros:	-	445.305
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	1.271
Otras unidades de negocio	-	444.034
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(12.379)	47.163
Pagos	(12.384)	-
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(12.384)	-
Cobros	4	47.163
Pasivos subordinados	4	8
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	47.155
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(13.013)	(71.675)
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	52.517	124.192
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	39.504	52.517
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
Caja	22.088	20.280
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	6.563	11.724
Otros activos financieros	10.854	20.513
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	39.504	52.517

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

1. RESEÑA DEL BANCO, BASES DE REPRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRA INFORMACION

1.1 Introducción

Banco Caixa Geral, S.A. (en adelante, la “Entidad” o el “Banco”) es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España, constituyendo su objeto social la realización y explotación de todos los negocios de banca.

El Banco se constituyó en el año 1969 con la denominación de “Banco Industrial Fierro, S.A.”. En 1975, modificó su razón social por la de “Banco de Finanzas, S.A.”, en 1986 por la de “Chase Manhattan Bank España, S.A.” y en 1991 por la de “Banco Luso Español, S.A.”.

En julio de 1991, el 99,9% del capital social del Banco fue adquirido por Caixa Geral de Depósitos, S.A. (entidad financiera portuguesa); véase Nota 19. Desde esta última fecha, es de resaltar como acontecimiento relevante la fusión de Banco Luso Español, S.A., Banco de Extremadura, S.A. y Banco Simeón, S.A., enmarcada dentro del proceso de reestructuración llevado a cabo por el Grupo Caixa Geral de Depósitos de su grupo de bancos operantes en España. Con fecha 24 de abril del 2002, los Consejos de Administración de Banco Luso Español, S.A., Banco de Extremadura, S.A. y Banco Simeón S.A. formularon un proyecto de fusión mediante la absorción de Banco de Extremadura, S.A. y Banco Simeón, S.A. por Banco Luso Español, S.A., con extinción sin liquidación de las dos primeras y transmisión en bloque de sus patrimonios a la sociedad absorbente, a título de sucesión universal, quedando subrogada la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

Dicho proyecto de fusión fue aprobado por las Juntas Generales de Accionistas de Banco Luso Español, S.A. y Banco de Extremadura, S.A. celebradas ambas el 28 de junio de 2002 y por la Junta General de Accionistas de Banco Simeón, S.A. celebrada el 30 de junio de 2002. La escritura de fusión, otorgada con fecha 6 de agosto de 2002, fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 23 de agosto de 2002.

Como consecuencia de la mencionada fusión, el Consejo de Administración del Banco, en su reunión de fecha 24 de julio de 2002, propuso el cambio de denominación social por la de Banco Simeón, S.A. Dicho cambio de denominación fue aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2002 e inscrito en el Registro Mercantil con fecha 29 de octubre de 2002. Asimismo, el 24 de julio de 2002, el Consejo de Administración del Banco acordó el cambio de domicilio social del Banco a la calle Policarpo Sanz, 5 (Vigo). Dicho cambio de domicilio social (que es el domicilio actual del Banco) fue aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2002.

Con fecha 2 de febrero de 2006, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco adoptó el acuerdo de cambiar la denominación social del Banco por la de Banco Caixa Geral, S.A. Dicho cambio fue inscrito en el Registro Mercantil con fecha 13 de junio de 2006.

A 31 de diciembre de 2018, el Banco desarrollaba su actividad en el territorio nacional contando para ello con una red de 110 sucursales y 2 oficinas de representación en el extranjero.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco participa mayoritariamente en el capital de determinadas sociedades y en el Fondo de Titulización de Activos IM BCG RMBS 2 (véanse Notas 14.4 y 14.4), que constituyen, junto con el Banco, el Grupo Banco Caixa Geral (en adelante, "el Grupo BCG"). Consecuentemente, el Banco ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo de acuerdo a la normativa vigente. En este sentido, los activos totales, el patrimonio neto y el resultado neto del ejercicio del Banco, representan prácticamente la totalidad de los correspondientes parámetros consolidados relativos al ejercicio 2018.

Asimismo, el Banco pertenece al Grupo Caixa Geral de Depósitos, grupo económico que publica cuentas anuales consolidadas en un país perteneciente a la Unión Europea. La Sociedad Dominante de dicho grupo, cuyas cuentas anuales consolidadas se depositarán en el Registro Mercantil de Pontevedra, es Caixa Geral de Depósitos, S.A., sociedad íntegramente participada por el Estado portugués, domiciliada en Avenida João XXI nº 63, 1000-300 Lisboa, Portugal.

Las relaciones existentes entre el Banco y las demás entidades del Grupo Caixa Geral de Depósitos en el que está integrado dan lugar a que, en ocasiones, se realicen transacciones que responden a una estrategia global del Grupo (véanse Notas 6, 7, 13, 18 y 41).

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Entidad celebrada el 8 de junio de 2018. Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2018 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Entidad entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

1.2 Planes de reestructuración del Grupo Caixa Geral de Depósitos y Proceso de venta del Banco

Proceso de venta de Banco Caixa Geral, S.A.

En el ámbito del proceso de venta de la participación de Caixa Geral de Depósitos, S.A. en Banco Caixa Geral, S.A., el Consejo de Ministros de la República de Portugal procedió, el día 22 de noviembre de 2018, a la selección de Abanca Corporación Bancaria, S.A. para adquirir participaciones representativas del 99,79% del capital social de Banco Caixa Geral, S.A.

Como continuación de la referida selección, con fecha de 19 de diciembre de 2018 fue firmado un contrato de compraventa entre Abanca, como comprador, y Caixa Geral de Depósitos, S.A. como vendedor, de 86.143.846 acciones representativas del 99,79% del capital social de Banco Caixa Geral, S.A. Dicho contrato de compraventa está sujeto a diversas condiciones suspensivas, incluyendo la autorización por parte del Banco Central Europeo de la compraventa y, por consiguiente, del cambio de control en Banco Caixa Geral.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, está pendiente la resolución de las mencionadas condiciones suspensivas, incluyendo la autorización del cambio de control derivado del acuerdo de compraventa citado, no siendo posible determinar los efectos que la resolución de las mismas, y las decisiones que, en su caso, tomara posteriormente su nuevo accionista mayoritario, pudieran tener en la evolución futura del Banco y de sus negocios.

Proceso de Recapitalización y Nuevo Plan Estratégico de Caixa Geral de Depósitos, S.A. (2016-2020)

El 31 de agosto de 2016, Caixa Geral de Depósitos, S.A., entidad matriz del Banco, anunció el principio de acuerdo alcanzado entre el Estado portugués y la Comisión Europea que incluía un aumento de capital en la Sociedad Dominante y la aplicación de un nuevo Plan Estratégico del Grupo Caixa Geral de Depósitos, S.A. que se aplicará entre 2017 y 2020, que incluye la reestructuración de las operaciones internacionales del Grupo, con el objetivo de reforzar sus coeficientes de capital.

Formando parte de este nuevo Plan Estratégico se contempla la desinversión en actividades de pequeña dimensión (menos del 1% de cuota de mercado) y no "core". En ese sentido, Caixa Geral de Depósitos, S.A. comunicó el 21 de diciembre de 2017 a la autoridad de los mercados financieros portugueses el lanzamiento del proceso final de enajenación de las participaciones sociales en el capital social de diversas filiales, entre ellas Banco Caixa Geral, S.A., por la vía de la transmisión de la totalidad o de parte de las acciones representativas de su capital social propiedad de Caixa Geral de Depósitos, S.A. a uno o más inversores.

Plan de Reestructuración Grupo Caixa Geral de Depósitos (2013-2017)

Dentro del procedimiento abierto por la Unión Europea como consecuencia de la calificación como Ayuda de Estado de la ampliación de capital llevada a cabo en el ejercicio 2012 por Caixa Geral de Depósitos, S.A., dicha entidad elaboró en 2013 un Plan de Reestructuración que abarcaba a todo el Grupo Caixa Geral de Depósitos, incluyendo sus operaciones en España y, por tanto, al Banco.

El 24 de julio de 2013, la Dirección General de Competencia de la Unión Europea aprobó el Plan de Reestructuración del Grupo Caixa Geral de Depósitos (2013-2017), que recoge como principales medidas: (i) la venta de negocios no estratégicos para desapalancar el balance consolidado, (ii) la mejora de la eficiencia, optimizando la plantilla y la red de oficinas y (iii) la reestructuración y optimización del negocio en España.

En lo que respecta específicamente al Banco, como filial en España, dicho Plan supone el desarrollo de un proceso de reorganización de las actividades del Banco que garanticen su viabilidad a largo plazo, su autonomía financiera con respecto a su matriz y su contribución a la rentabilidad del Grupo Caixa Geral de Depósitos. En concreto, establece la división de los negocios del Banco en dos grupos: negocios core (banca retail, soporte a pymes y negocio cross-border), y negocios non-core (project finance, leverage finance y acquisition finance), estando obligado el Banco a cesar la operativa de estos negocios non-core.

El Plan de Reestructuración del Banco se estructuró en dos fases, la primera de ellas concluida el 31 de diciembre de 2015 y la segunda de ellas concluida el 31 de diciembre de 2017.

Las principales medidas contempladas en la primera fase del Plan y las correspondientes actividades realizadas por el Banco fueron las siguientes:

- 1) Traspasar el negocio asociado a clientes identificados como non-core a Caixa Geral de Depósitos, S.A., Sucursal en España y cesar en la producción de dicha operativa (realizado por el Banco a 31 de diciembre 2015).
- 2) Reestructurar la red comercial del Banco para focalizarla en el negocio calificado como core (que de acuerdo al Plan supone activos por importe de 5.269 millones de euros), poniendo el énfasis de su operativa en el negocio cross border, en las pymes y reduciendo la presencia de oficinas que no sean rentables o que tengan pocos clientes.
- 3) Reducir el número de oficinas desde las 173 existentes a 31 de diciembre de 2012 a 110 a finales de 2014 y el número de empleados desde los 797 existentes a 31 de diciembre de 2012 a 523 a finales de 2014, no pudiendo ser incrementado durante todo el período de reestructuración.
- 4) El cumplimiento de una serie de indicadores claves de gestión al 31 de diciembre de 2015, que eran monitorizados mensualmente por la Dirección del Banco y supervisado el grado de cumplimiento de los mismos semestralmente por una entidad independiente.

En el marco del mencionado Plan, el seguimiento de los mencionados indicadores claves de gestión por parte de la Dirección y la supervisión del grado de cumplimiento de los mismos por una entidad independiente mostraba al 31 de diciembre de 2016 el cumplimiento total de los mismos. Este cumplimiento total fue formalmente certificado por dicha entidad independiente y remitido al Banco en el Informe elaborado a tal efecto.

La segunda fase del Plan, desarrollada entre el 1 de junio de 2016 y el 31 de diciembre de 2017, establecía los siguientes requisitos que el Banco debía cumplir durante ese periodo: (i) no incrementar el número de oficinas por encima de 110, (ii) no incrementar el número de empleados por encima de 523 y (iii) no requerir capital adicional ni financiación procedente del Grupo Caixa Geral de Depósitos (“net funding” máximo de cero). A 31 de diciembre de 2017, el número de oficinas ascendía a 110, el número de empleados a 524, el net funding mantenido con la matriz era negativo (siendo el Banco prestamista neto) y no se había requerido capital adicional (véase Nota 1.10).

1.3 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2018 han sido formuladas por los Administradores del Banco (en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 25 de marzo de 2019), a partir de los registros de contabilidad del Banco y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Banco que es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil, en la Circular 4/2017 del Banco de España (en adelante, “Circular 4/2017”) y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España. Esta Circular de Banco de España constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2018 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2018.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

1.4 Principio de empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales se han elaborado considerando que la gestión de la Entidad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación. A este respecto, en opinión de los Administradores de la Entidad, en el contexto del proceso de venta de la Entidad (Nota 1.2), la continuidad de la actividad social está totalmente garantizada ya que la Entidad cuenta con el apoyo de su accionista principal que, en su caso, prestará la asistencia financiera necesaria.

1.5 Principales cambios normativos

1.5.1 Principales cambios normativos acaecidos en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.

Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

Con fecha 6 de diciembre de 2017 ha sido publicada la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros que reemplaza a la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a partir de 1 de enero de 2018. El objetivo de esta Circular consiste en adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la NIIF 15 y la NIIF 9, que a partir del 1 de enero de 2018, modifican los criterios de contabilización de los ingresos ordinarios y de los instrumentos financieros, respectivamente.

Por lo que se refiere a las modificaciones incorporadas por la Circular 4/2017 derivadas de la adaptación a la NIIF 15, cabe mencionar el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos ordinarios, diferentes de los procedentes de instrumentos financieros y de los contemplados expresamente en otras normas, que se basará en la identificación de las obligaciones de cada contrato, la determinación de su precio, la asignación de este a las obligaciones identificadas, y, por último, en el reconocimiento del ingreso a medida o en el momento en que se transfiere el control de los activos. El impacto cuantitativo y cualitativo de las modificaciones derivadas de la adaptación a la NIIF 15 no es significativo para la Entidad.

En relación a la implementación de los cambios incorporados por la Circular 4/2017 que emanan directamente de las modificaciones de la NIIF 9, la Entidad ha identificado como aspectos más relevantes los siguientes:

- **Clasificación y valoración de activos financieros.** La norma exige que todos los activos financieros, excepto los instrumentos de patrimonio y derivados, se evalúen a partir de una combinación del modelo de negocio de la Entidad y de las características contractuales de los flujos de efectivo de los instrumentos, determinando si los instrumentos son valorados sistemáticamente por su coste amortizado o por su valor razonable. Las tres nuevas clasificaciones para activos financieros de acuerdo con la Circular 4/2017 son las siguientes:
 - Activos financieros a coste amortizado. Los activos financieros deberán clasificarse en esta categoría cuando se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.
 - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Los activos financieros deberán clasificarse en esta categoría cuando se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta, y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.
 - Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros deberán clasificarse obligatoriamente en esta categoría siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las dos categorías anteriores.

En todo caso, la norma permite que las entidades designen activos financieros cuyo valor se mida a coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados si con ello se elimina o reduce significativamente alguna incongruencia de valoración o reconocimiento.

Los instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar se pueden presentar irrevocablemente a valor razonable con cambios en otro resultado global, sin reclasificación posterior de las ganancias o pérdidas en la venta a la cuenta de resultados.

En relación con este proceso de clasificación y valoración, la Entidad ha establecido una política que contempla los siguientes Modelos de Negocio:

- Mantener activos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales
- Mantener activos con el fin de cobrar flujos contractuales y vender activos financieros

La política regula los aspectos generales, cualitativos y cuantitativos que justifican cada modelo, así como su seguimiento a través de las ratios de rotación y de permanencia media en balance, si es de aplicación, junto con la gobernanza en la aprobación de nuevos modelos de negocio y sus posibles cambios entre los ya existentes.

Adicionalmente, en cuanto al ámbito de verificación de las características contractuales de los instrumentos financieros a fin de garantizar su correcta clasificación en función de estas, la Entidad ha establecido una política con los criterios a aplicar para contrastar el cumplimiento del test SPPI ("*Solely Payments of Principal and Interests*", por sus siglas en inglés).

Por otro lado, la Entidad ha revisado su cartera actual de activos financieros para verificar el cumplimiento del test SPPI, considerándose que cumplen el test los instrumentos que contienen flujos de efectivo contractuales que sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente y, por tanto, congruentes con un acuerdo básico de préstamo. Estos serán aquellos donde el tipo de interés recoge principalmente la contraprestación por el valor temporal del dinero y el riesgo crediticio, así como otros riesgos básicos de préstamo (por ejemplo, riesgo de liquidez), costes (por ejemplo, administrativos) y un margen.

Como consecuencia de la revisión efectuada sobre los modelos de negocio y de las características contractuales de la cartera de activos financieros a cierre del ejercicio 2018, la Entidad ha concluido que no procede realizar ninguna reclasificación entre las carteras de a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global y a valor razonable con cambios en resultados.

- **Clasificación y valoración de pasivos financieros.** La clasificación y valoración de los pasivos financieros será, en gran medida, similar a los requerimientos de la Circular 4/2004. Sin embargo, existe un cambio en el tratamiento de los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito propio de la entidad de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, que serán clasificados en otro resultado global. En todo caso, el Banco estima que este cambio no tiene impacto en la clasificación y valoración de los pasivos financieros.
- **Deterioro de activos financieros.** La norma supondrá un cambio sustancial en el modelo de estimación de coberturas por riesgo de crédito, reemplazándose el enfoque de pérdida incurrida por un enfoque prospectivo de pérdida esperada (PE), que incluirá las previsiones sobre las condiciones económicas futuras (*forward looking*).

La Pérdida Esperada (PE) estará basada en las pérdidas crediticias esperadas asociadas a la probabilidad de incumplimiento (default) en los próximos doce meses, salvo que se haya producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, en cuyo caso la estimación deberá considerar la probabilidad de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. La evaluación respecto de si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito debe basarse en información razonable y fundamentada que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y que refleje información histórica, corriente y prospectiva (*forward looking*).

A efectos del cálculo de su deterioro, los instrumentos financieros se agruparán en 3 categorías, en base a la metodología de deterioro aplicada, de acuerdo a la siguiente estructura:

- Categoría 1 - Riesgo Normal: Comprende todas las operaciones que no cumplan los requisitos para clasificarlas en otras categorías; en el reconocimiento inicial el Banco estima una provisión basada en pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.
- Categoría 2 – Riesgo Normal (en vigilancia especial): Comprende todas las operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. La clasificación de las operaciones como riesgo normal en vigilancia especial se hará por el importe del riesgo en su totalidad.
- Categoría 3 – Riesgo Dudoso: Comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en la categoría de riesgo fallido, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) por el titular en los términos pactados contractualmente, así como las exposiciones fuera de balance cuyo pago por la entidad sea probable y su recuperación dudosa. La clasificación de las operaciones como riesgo dudoso se hará por el importe del riesgo en su totalidad. El análisis de una operación para determinar si corresponde clasificarla como riesgo dudoso se hará sin considerar las garantías asociadas a dichas operaciones.

La Entidad estima que se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, cuando se ponen de manifiesto alguno de los siguientes indicadores:

- Cambios adversos en la situación financiera, como un aumento significativo de los niveles de endeudamiento.
- Caídas significativas de la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes.
- Estrechamiento significativo de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible.
- Otros cambios en el riesgo de crédito de la operación que llevarían a que las condiciones fueran significativamente diferentes si la operación se originara o emitiera nuevamente en la fecha de referencia (por ejemplo, aumento de los importes de garantías exigidos o mayor cobertura con los ingresos recurrentes del titular).
- Descenso en la calificación crediticia interna o externa de la operación o del titular.
- Cambios adversos en la economía o en las condiciones de mercado, como incrementos significativos en los tipos de interés o tasa de desempleo, que puedan causar un cambio significativo en la capacidad de un titular para cumplir sus obligaciones de pago.
- Ralentización en el negocio o tendencias desfavorables en la operativa del titular, que puedan causar un cambio significativo en la capacidad del titular para cumplir sus obligaciones de pago.

- Aumentos significativos del riesgo de crédito de otras operaciones del mismo titular, o cambios significativos en el comportamiento de pago esperados del titular.
- Aumento significativo del riesgo de crédito debido al incremento de las dificultades en los colectivos a los que pertenece el titular, tales como los residentes en una determinada área geográfica con un ámbito inferior al país, o a una variación desfavorable significativa en el comportamiento del sector de actividad económica al que pertenezca el titular.
- Aumento significativo del riesgo de crédito debido al incremento de las dificultades en las entidades relacionadas con el titular, incluyendo tanto las entidades del mismo grupo que el titular como aquellas otras con las que exista una relación de dependencia económica o financiera.
- Cambios adversos en el entorno regulatorio o tecnológico en el que opera el titular.
- Litigios pendientes del titular que pudieran afectar significativamente a su posición financiera.
- Existencia de importes vencidos con más de treinta días de antigüedad

El incremento de las pérdidas por deterioro bajo la Circular 4/2017 no ha sido significativo para la Entidad.

- **Contabilidad de coberturas.** La Circular 4/2017 permite a las entidades continuar aplicando la contabilidad de coberturas de la Circular 4/2004 incluso cuando otros elementos de las normas son obligatorios a partir del 1 de enero de 2018. Dada la escasa relevancia de las operaciones de cobertura en la Entidad, esta modificación no tendrá impacto en sus estados financieros.
- **Transición.** Los requisitos de clasificación, valoración y deterioro serán aplicados retrospectivamente ajustando los balances de apertura en la fecha de primera aplicación (1 de enero de 2018) sin la necesidad de re-expresar las cifras comparativas, reconociendo los importes finales resultantes del cambio normativo en las reservas y otros resultados globales del patrimonio neto de la Entidad, según corresponda.

1.5.1.1 Impactos de la primera aplicación de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España

A continuación, se incluyen los impactos de primera aplicación de la Circular 4/2017 sobre la base del balance de situación a 31 de diciembre de 2017 modificado a efectos de presentación, con los cambios indicados previamente, hasta llegar al balance de situación a 1 de enero de 2018:

	Notas	Miles de euros		
		2017	Reclasific.	2017 modificado
ACTIVO				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista		52.517	-	52.517
Activos financieros mantenidos para negociar		-	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Eliminado	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Nueva línea	-	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Nueva línea	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	Eliminado	1.296.154	(1.296.154)	0
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Nueva línea	-	1.296.154	1.296.154
Préstamos y partidas a cobrar	Eliminado	3.693.402	(3.693.402)	0
Activos financieros a coste amortizado	Nueva línea	-	3.693.402	3.693.402
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Eliminado	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas		19	-	19
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-	-
Entidades del grupo	Eliminado	-	-	-
Dependientes	Nueva línea	-	-	-
Entidades multigrupo	Eliminado	-	-	-
Negocios conjuntos	Nueva línea	-	-	-
Entidades asociadas	Eliminado	-	-	-
Asociadas	Nueva línea	-	-	-
Activos tangibles		6.567	-	6.567
Activos intangibles		3.431	-	3.431
Activos por impuestos		82.171	-	82.171
Otros activos		75.350	-	75.350
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		44	-	44
TOTAL ACTIVO		5.209.655	0	5.209.655
PASIVO				
Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		4.558.488	-	4.558.488
Derivados - contabilidad de coberturas		22	-	22
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-	-
Provisiones		40.137	-	40.137
Pasivos por impuestos		214.16	-	214.16
Capital social reembolsable a la vista		-	-	-
Otros pasivos		53.434	-	53.434
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-	-
TOTAL PASIVO		4.673.497	0	4.673.497

Notas	Millones de euros		
	2017	Reclasific.	2017 modificado
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios			
Capital	508.341		508.341
Prima de emisión	518.792		518.792
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	747		747
Otros elementos de patrimonio neto	-		-
Ganancias acumuladas	-		-
Reservas de revalorización	(37.568)		-37.568
Otras reservas	-		-
(-) Acciones propias	(7)		-7
Resultado del ejercicio	26.377		26.377
Otro resultado global acumulado			
Elementos que no se reclasifican en resultados	27.817		22.766
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(3.063)		(3.063)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta	(3.063)		(3.063)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-		-
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-		-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-		-
Resto de ajustes de valoración	-		-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	30.880	0	30.880
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	Modificado nombre	0	0
Conversión de divisas	0		0
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)	Modificado nombre	0	0
Activos financieros disponibles para la venta	Eliminado	30.880	(30.880)
Instrumentos de deuda	Eliminado	30.880	(30.880)
Instrumentos de patrimonio	Eliminado	0	0
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	Nueva línea	0	30.880
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	Nueva línea	0	0
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO		536.158	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		5.209.655	0
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
Compromisos de préstamos concedidos	Nueva línea		
Garantías concedidas	Eliminado	172.521	(172.521)
Garantías financieras concedidas	Nueva línea		172.521
Compromisos contingentes concedidos	Eliminado	461.491	(461.491)
Otros compromisos concedidos	Nueva línea		

Como se pone de manifiesto en la tabla anterior, los principales impactos relacionados con la primera aplicación de la Circular 4/2017 han sido:

Las principales modificaciones han sido las siguientes:

1. Los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio por importe de 1.296.154 miles de euros incluidos, a 31 de diciembre de 2017, en el capítulo "Activos financieros disponibles para la venta" se clasifican al nuevo capítulo "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".
2. "Activos financieros a coste amortizado" incluye el saldo del capítulo "Préstamos y partidas a cobrar" por un importe de 3.693.402 miles de euros a 31 de diciembre de 2017.
3. Traspaso de la totalidad del saldo clasificado en "Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta - Instrumentos de deuda" al nuevo capítulo "Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" dentro de "Elementos que no se reclasificarán en resultados".

4. Nuevo desglose en exposiciones fuera de balance, distinguiendo entre “Compromisos de préstamos concedidos” (443.839 miles de euros, a 31 de diciembre de 2017), “Garantías financieras concedidas” (79.085 miles de euros, a 31 de diciembre de 2017) y “Otros compromisos concedidos” (110.088 miles de euros, a 31 de diciembre de 2017).

En relación con las pérdidas por deterioro, a continuación, se presenta para los activos financieros, diferenciando por carteras de valoración, la conciliación de sus correcciones de valor por deterioro y sus provisiones a 31 de diciembre de 2017 de acuerdo con la normativa anterior, con sus correcciones de valor por pérdidas bajo la nueva normativa, Circular 4/2017, a 1 de enero de 2018:

	Ajustes por deterioro		
	31/12/2017	Circular 4/2017	01/01/2018
Activos financieros a coste amortizado -			
Correcciones de valor por deterioro	64.745	4.098	68.843
Avales y riesgos contingentes -			
Correcciones de valor por deterioro	4.730	233	4.963
	69.475	4.331	73.806

Los anteriores ajustes se han realizado con fecha 1 de enero de 2018 con contrapartida en “Otras reservas” y reconociendo el correspondiente ajuste fiscal en “Activos fiscales diferidos”.

1.5.2 Principales cambios normativos con entrada en vigor a partir de 1 de enero de 2019

Circular 2/2018, de 28 de diciembre, del Banco de España, sobre normas de información financiera pública y reservada, modelos de estados financieros

Con fecha 28 de diciembre de 2018 ha sido publicada la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

El fin principal de esta circular consiste en adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de la NIIF 16, que, a partir del 1 de enero de 2019, modifica los criterios de contabilización de los arrendamientos para el arrendatario.

Su objetivo es establecer los principios de reconocimiento, medición, presentación y desglose de arrendamientos. La norma, mantiene en esencia el tratamiento para los arrendadores recogido en la anterior norma a través del modelo dual, distinguiendo entre arrendamiento financiero y arrendamiento operativo.

Para los arrendatarios, la Circular 2/2018 elimina el modelo de contabilidad dual y desarrolla un modelo único por el cual deberán registrarse en el balance la mayoría de los arrendamientos de manera similar a los arrendamientos financieros bajo la norma anterior. En el momento inicial, el arrendatario registrará un pasivo por los pagos comprometidos y un activo por el derecho de uso del bien subyacente durante el plazo del arrendamiento. Asimismo, será necesario registrar de manera separada un gasto por intereses por el pasivo asociado al arrendamiento y un gasto por amortización por el derecho de uso del activo subyacente. La norma incluye dos exenciones para los arrendatarios: arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente sea de escaso valor.

La Circular 2/2018 requerirá una evaluación para valorar de nuevo el pasivo por arrendamiento a fin de reflejar los cambios en los pagos después de la fecha de comienzo como consecuencia de ciertos eventos, tales como el cambio en el plazo o en un índice de actualización de los pagos, entre otros. Por lo general, la remediación del pasivo se reconocerá como un ajuste al derecho de uso del activo subyacente.

Durante el ejercicio 2018, el Banco con el apoyo del Grupo Caixa Geral inició un proyecto para la implementación de las modificaciones de la Circular 2/2018, con el objetivo de llevar a cabo la evaluación, análisis inicial, diseño y adaptación de sistemas y gestión.

El Banco optará por aplicar la Circular 2/2018 a sus arrendamientos en los que es arrendatario, de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma como un ajuste del saldo de apertura de las reservas en la fecha de aplicación inicial, no reexpresando la información comparativa, conforme a las opciones permitidas por la norma.

De esta forma, para aquellos arrendamientos previamente clasificados como financieros de acuerdo con la normativa anterior, los importes en libros del activo por derecho de uso y del pasivo por arrendamiento a 1 de enero de 2019 serán iguales, respectivamente, a los importes en libros del activo por arrendamiento y del pasivo por arrendamiento a 31 de diciembre de 2018, valorados de acuerdo con los criterios de la normativa anterior. Con posterioridad, el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento se contabilizarán de acuerdo con los nuevos criterios para arrendamientos introducidos por la Circular 2/2018.

En este sentido, para aquellos arrendamientos previamente clasificados como operativos de acuerdo con la normativa anterior, se reconocerá a 1 de enero de 2019:

- Un pasivo por arrendamiento, que se valorará por el valor actual de los pagos por arrendamiento restantes, descontados al tipo de financiación adicional en dicha fecha.
- Un activo por derecho de uso, que se valorará por un importe igual al del pasivo por arrendamiento reconocido de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, ajustado por el importe de cualquier pago anticipado o devengado en relación con el arrendamiento y reconocido en el balance a 31 de diciembre de 2018.

Asimismo, el Banco aplicará la norma a contratos que, de acuerdo con los preceptos de la anterior norma, fueron identificados como arrendamientos y hará uso de la opción contemplada en la norma de aplicar las exenciones para los arrendamientos a corto plazo y en los que el activo subyacente es de escaso valor.

El Banco estima que la entrada en vigor de esta norma no tendrá un impacto relevante en las cuentas anuales de ejercicios futuros. La estimación, se ha llevado a cabo sobre la base de las evaluaciones realizadas hasta la fecha (incremento estimado del activo y pasivo inferior al 1% de la magnitud Total Activo).

1.6 Comparación de la información

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en las cuentas anuales referida al ejercicio 2017 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2018 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2017.

Si bien, el Banco ha optado por la aplicación prospectiva de los impactos de clasificación y valoración de la Circular 4/2017, no reexpresando la información de periodos anteriores, a los únicos y exclusivos efectos de presentación y de facilitar la comparación del periodo actual con la información comparativa del periodo anterior tras el cambio normativo, se han modificado los modelos comparativos de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, por lo que debe tenerse en consideración que los citados estados difieren de los incluidos en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017. En este sentido, se han seguido los nuevos modelos de estados financieros públicos contemplados en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros.

Los cambios más relevantes se han detallado en la Nota 1.5 anterior.

1.7 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco. En ellas, se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores del Banco para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 6, 7 y 11).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2.9 y 37.2).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 11 y 12).
- La determinación de las provisiones (véanse Notas 15 y 20.9).
- La recuperabilidad de los activos fiscales diferidos (véase Nota 20.5).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

1.8 Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2018 ni en ningún momento durante el mismo, el Banco ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

1.9 Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco no poseía una participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.

1.10 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica fundamentalmente, el Banco no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en estas cuentas anuales no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.11 Objetivos, políticas y procesos de gestión del capital

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron el Reglamento (UE) nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, que entró en vigor el 1 de enero de 2014, y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión, que entró en vigor en julio de 2013. Dichas normativas conocidas como CRR/CRD IV, implican la implantación del Acuerdo de capital de Basilea III con un calendario de transición paulatino hasta alcanzar su implantación total prevista para el 1 de enero de 2019. En este sentido, el 5 de febrero de 2014, se publicó la Circular 2/2014 de 31 de enero, del Banco de España, que establece que opciones del mencionado Reglamento UE 575/2013 deben cumplir las entidades financieras españolas, entre las que se encuentra el Banco, desde el 1 de enero de 2014, de manera permanente o transitoria.

Adicionalmente, el 2 de febrero de 2016, se publicó la Circular 2/2016, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que contempla la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) nº 575/2013, que resulta de aplicación al Banco (véase Nota 1.4).

El Reglamento (UE) nº 575/2013 establece normas uniformes que las entidades deberán cumplir en relación con: 1) las exigencias de fondos propios relativos a elementos del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional y del riesgo de liquidación; 2) los requisitos destinados a limitar los grandes riesgos; 3) la cobertura del riesgo de liquidez relativos a elementos plenamente cuantificables, uniformes y normalizados, una vez se desarrollen por un acto delegado de la Comisión; 4) el establecimiento de la ratio de apalancamiento, y 5) los requisitos de información y de divulgación pública.

En relación con las exigencias de fondos propios, el citado Reglamento introduce una revisión del concepto y de los componentes de los fondos propios exigibles a las entidades. Estos están integrados por dos elementos: el capital de nivel 1 (o Tier 1) y capital de nivel 2 (o Tier 2). A su vez, el capital de nivel 1 es igual a la suma del capital de nivel 1 ordinario (o Common Equity) y el capital de nivel 1 adicional. Es decir, el capital de nivel 1 lo forman aquellos instrumentos que son capaces de absorber pérdidas cuando la entidad está en funcionamiento, mientras que los elementos del capital de nivel 2 absorberán pérdidas fundamentalmente cuando la entidad, en su caso, no sea viable.

Las entidades deben cumplir con carácter general los siguientes requisitos de fondos propios:

- i) Una ratio de capital de nivel 1 ordinario del 4,5% (CET 1).
- ii) Una ratio de capital de nivel 1 (ordinario más adicional) del 6%.
- iii) Una ratio total de capital del 8%.

Todo ello constituye la actual normativa en vigor que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y medición del riesgo de tipo de interés y la información de carácter público que deben remitir al mercado. Adicionalmente, el Grupo BCG está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo BCG realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con sus políticas internas (véanse Notas 22, 23, 24 y 25).

A continuación se incluye un detalle de las principales cifras relativas a los ratios de capital aplicables al Banco a 31 de diciembre de 2018 y 2017 de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) nº 575/2013:

(Miles de euros)	2018	2017
Capital de nivel 1 ordinario:		
Capital social	518.792	518.792
Reservas	(14.223)	(37.568)
Acciones propias	(7)	(7)
Prima de emisión	747	747
Otro resultado global acumulado	17.859	21.641
Deducciones (intangibles y otros)	(19.518)	(19.358)
Capital de nivel 1 adicional:	-	-
Total Capital de nivel 1	503.650	484.247
Capital de nivel 2:	31.050	57.084
Otras conceptos y deducciones	-	-
Total recursos propios computables	534.700	541.331
Total recursos propios mínimos exigibles	250.909	250.786
Activos ponderados por riesgo	3.136.368	3.134.830

El Banco Central Europeo (BCE) ha comunicado su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables al Banco, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP). Esta decisión requiere que el Banco mantenga un ratio Common Equity Tier I superior al 9,625%, y adicionalmente, un ratio de capital total superior al 13,125% en base consolidada. Este requisito incluye el ratio de capital de nivel 1 ordinario exigido, el ratio de capital ordinario de nivel 1 ordinario exigido de manera adicional y el colchón de conservación de capital. Al 31 de diciembre de 2018, el Banco cumplía con dicho requerimiento.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los recursos propios computables del Banco y del Grupo BCG excedían de los requeridos por la normativa en vigor (incluidos los requerimientos específicos establecidos por el Banco Central Europeo para el Banco).

a) Gestión del capital

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Banco en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir, en todo momento, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Banco.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios del Banco.

Para cumplir con estos objetivos, el Banco dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Banco dispone de las siguientes unidades (Unidad Financiera, Unidad de Organización, Operaciones y Riesgo Operacional y la Dirección de Riesgos) dependientes de la Comisión Ejecutiva y encargadas del seguimiento y control en todo momento de los niveles de cumplimiento de la normativa del Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento que el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la entidad sean coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial del Banco, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Banco se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Banco y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, el Banco dispone de manuales en los que se establecen los parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones, en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

Por tanto, el Banco considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión del Banco, que afectan tanto a sus decisiones de inversión, al análisis de la viabilidad de operaciones, y de las emisiones por parte del Banco.

1.12 Coeficiente de reservas mínimas

El importe del efectivo que el Banco mantenía inmovilizado en la cuenta del Banco de España a estos efectos ascendía a 6.563 y a 11.724 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente (véase Nota 5).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

1.13 Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución

El Banco está adherido al Fondo de Garantía de Depósitos (“FGD”).

El gasto registrado durante el ejercicio 2018 por la aportación ordinaria anual a realizar a dicho Fondo, sobre los depósitos de 2018, ascendió a 2.607 miles de euros (2.019 miles de euros en el ejercicio 2017), que se han registrado en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 36).

En el ejercicio 2016 se estableció un Fondo de Resolución único europeo al que se ha realizado una contribución en el ejercicio 2018 de 1.932 miles de euros (1.273 miles de euros en el ejercicio 2017). Estas aportaciones figuran registradas en el capítulo “Otros gastos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (ver Nota 36).

1.14 Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2018 y la de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

2. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2018 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Instrumentos financieros

2.1.1 Registro inicial

Todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, coincide con el precio de la transacción.

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Banco pasa a formar parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.1.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero (véase Nota 2.16).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

2.1.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por “valor razonable” de un instrumento financiero, en una fecha determinada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

2.1.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance del Banco de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** los activos financieros clasificados en esta categoría presentan condiciones contractuales que dan lugar a flujos de efectivo, que corresponden únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente y se gestionan bajo un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener dichos activos para percibir sus flujos de efectivo contractuales.

En esta categoría, se incluyen, siempre que los activos se gestionen bajo el modelo de negocio de mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, los valores representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo y, las deudas contraídas con el Banco por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan, siempre que sus flujos de efectivo representen únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. También se incluyen las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Banco actúe como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Salvo evidencia en contrario, el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

Como excepción a lo dispuesto en el párrafo anterior, las partidas a cobrar por operaciones comerciales que no tengan un componente significativo de financiación, se valoran, inicialmente, por su precio de transacción. Asimismo, aquellas partidas a cobrar por operaciones comerciales con un componente significativo de financiación que tengan vencimiento inicial inferior al año, se pueden registrar, inicialmente, por el precio de transacción.

Los activos adquiridos a descuento, se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado, se reconoce como ingresos por intereses, conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

Posteriormente, la totalidad de los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos activos a partir de su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera, se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3. Las pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.4.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:** se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda cuyas condiciones contractuales respondan únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, que se gestionen bajo un modelo de negocio que tenga por objetivo mantener dichos activos para cobrar los flujos de efectivos contractuales y, a su vez, generar flujos de efectivo a través de la venta de dichos activos.

Asimismo, se incluyen los instrumentos de patrimonio neto correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable en esta cartera, que no deban clasificarse como mantenidos para negociar.

Los instrumentos incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales, en el caso de instrumentos de deuda se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance.

Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en otro resultado global, se registran con contrapartida en el capítulo de “Otro resultado global acumulado” del balance hasta su baja, momento en que se reclasifican al resultado del ejercicio, en el caso de instrumentos de deuda, y a una partida de reservas, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.6 de la presente Nota. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.2.

Los intereses devengados por los instrumentos de deuda, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los dividendos devengados por los instrumentos de capital clasificados en esta categoría se registran en la partida “Ingresos por dividendos” de la cuenta de resultados.

- **Activos y pasivos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como mantenidos para negociar, así como otros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco no tenía activos y pasivos financieros clasificados en estas categorías.

- **Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:** se incluyen, entre otros, aquellos instrumentos financieros designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente asimetrías contables, así como aquellos instrumentos híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un pasivo financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal.

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco no tenía activos y pasivos financieros clasificados en esta categoría.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa vigente hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos pasivos desde su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta, se presentan registrados en las presentes cuentas anuales, de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.15.

2.1.5 *Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros*

Durante el ejercicio 2018, el Banco no ha realizado reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros.

2.2 Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Banco utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición al riesgo de tipo de cambio de la moneda extranjera. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Circular 4/2017 del Banco de España, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Banco para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Banco sólo registra como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Banco analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco son coberturas de valor razonable, que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran en las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Banco interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

2.3 Operaciones en moneda extranjera

2.3.1 Moneda funcional:

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El contravalor en euros de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2018 ascendía a 258.104 y 261.926 miles de euros, respectivamente (266.547 y 266.649 miles de euros al 31 de diciembre de 2017, respectivamente).

El desglose al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

Naturaleza de los saldos en moneda extranjera:	Contravalor en Miles de euros			
	2018		2017	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos:				
Préstamos y partidas a cobrar	250.751	-	257.739	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	254.038	-	258.946
Otros	168	648	1.302	385
	250.919	254.686	259.041	259.331
Saldos en yenes japoneses:				
Préstamos y partidas a cobrar	4.287	-	4.587	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	4.338	-	4.579
Otros	10	20	6	18
	4.297	4.358	4.593	4.597
Saldos en libras esterlinas:				
Préstamos y partidas a cobrar	991	-	1.047	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.104	-	1.156
Otros	113	15	139	12
	1.104	1.119	1.186	1.168
Saldos en dólares canadienses:				
Préstamos y partidas a cobrar	265	-	161	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	272	-	168
Otros	9	4	12	4
	274	276	173	172
Saldos en otras divisas:				
Préstamos y partidas a cobrar	1.320	-	1.365	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.147	-	1.377
Otros	190	340	189	4
	1.510	1.487	1.554	1.381
Total saldos denominados en moneda extranjera	258.104	261.926	266.547	266.649

2.3.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por el Banco se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, el Banco convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

2.3.3 Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Banco para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente indicados, han sido para los saldos en dólares norteamericanos 0,8733 en el 2018 (0,8338 en el 2017); para los saldos en yenes japoneses 0,007945 en el 2018 (0,007406 en el 2017); para los saldos en libras esterlinas 1,1179 en el 2018 (1,13 en el 2017) y para los saldos en dólares canadienses 0,6408 en el 2017 (0,6649 en el 2017).

2.3.4 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Banco se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto “Otro resultado global acumulado Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión en divisas” del balance hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

2.4 Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.4.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos (fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio) son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida esperada del préstamo. De dicho importe pueden deducirse los costes, directos incurridos en la formalización de las operaciones. Estas comisiones forman parte del tipo de interés efectivo de los préstamos. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Banco.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por considerar remota su recuperación, los intereses a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, son el resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado (es decir, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro), reconociéndose un deterioro por la misma cuantía.

2.4.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como mantenidos para negociar y/o designados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina.

2.4.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.4.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.5 Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el Banco tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación de acuerdo a la Circular 4/2017 de Banco de España y sucesivas modificaciones en estas cuentas anuales de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una “compensación de saldos”.

2.6 Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global

La entrada en vigor de la Circular 4/2017 ha supuesto un cambio sustancial en el modelo de deterioro, reemplazándose el enfoque de pérdida incurrida por un enfoque de pérdida esperada.

El nuevo modelo de deterioro es aplicable a instrumentos de deuda a coste amortizado, a instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito, tales como los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

Los criterios para el análisis y la clasificación de las operaciones en los estados financieros en función de su riesgo de crédito, incluyen, por un lado, el riesgo de crédito por insolvencia y, por otro, el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas. Las exposiciones crediticias en las que concurren razones para su calificación por riesgo de crédito por insolvencia como por riesgo-país, se clasifican en la categoría correspondiente al riesgo por insolvencia, salvo que le corresponda una categoría peor por riesgo-país, sin perjuicio de que las pérdidas por deterioro por riesgo por insolvencia se calculen por el concepto de riesgo-país cuando implique mayor exigencia.

Las pérdidas por deterioro del periodo se efectúan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto, con contrapartida en el importe en libros del activo. Las reversiones posteriores de las coberturas por deterioro previamente reconocidas, se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de los instrumentos valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, posteriormente el instrumento se ajustará hasta su valor razonable con contrapartida en "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto.

A) Clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia

Los instrumentos financieros –incluidas las exposiciones fuera de balance– se clasifican en las siguientes categorías, tomando en consideración si desde el reconocimiento inicial de la operación se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito, y si ha tenido lugar un evento de incumplimiento:

- Fase 1 – Riesgo normal: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento no ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses.
- Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Fase 3 – Riesgo dudoso: se ha producido un evento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Riesgo fallido: operaciones para las que el Banco no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva su baja total del activo.

En este sentido, y a efectos de realizar la clasificación de un instrumento financiero en una de las categorías anteriores, el Banco ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

Incremento significativo del riesgo de crédito

Para los instrumentos financieros clasificados en la categoría Fase 1 – Riesgo normal, el Banco evalúa si continúa siendo apropiado que sigan siendo objeto de reconocimiento las pérdidas crediticias esperadas a doce meses. En este sentido, el Banco lleva a cabo una evaluación sobre si se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. En caso de haberse producido, se transfiere el instrumento financiero a la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial y se reconoce su pérdida crediticia esperada a lo largo de toda su vida. Esta evaluación es simétrica, de tal manera que se permite el retorno del instrumento financiero a la categoría Fase 1 – Riesgo normal.

El Banco considera que se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito, en aquellas operaciones en las que concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impagos superiores a 30 días, presunción refutable sobre la base de información razonable y fundamentada. El Banco no ha empleado un periodo de tiempo más largo a estos efectos.
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro.
- Acuerdo especial de sostenibilidad de la deuda que no muestra evidencia de deterioro hasta que aplique el criterio de cura.
- Las mantenidas con emisores o titulares declarados en concurso de acreedores que no muestran evidencia de deterioro.
- Reincidencia estructural o alta en la escalera de impagos que no muestra evidencia de deterioro de préstamos hipotecarios.

Sin perjuicio de lo anterior, para aquellos activos en los que la contraparte tiene riesgo de crédito bajo, el Banco aplica la posibilidad prevista en la norma de considerar que su riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa. Entre esta tipología de contrapartes se identifican, principalmente, bancos centrales, Administraciones Públicas, fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, entidades de crédito, sociedades de garantía recíproca y sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.

Incumplimiento y activo financiero con deterioro crediticio

El Banco considera que existe incumplimiento cuando en las exposiciones crediticias concurren algunas de las siguientes circunstancias:

- Impago superior a 90 días. Asimismo, se incluyen todas las operaciones de un titular cuando el importe de las operaciones con saldos vencidos con más de 90 días de antigüedad, sea superior al 20% de los importes pendientes de cobro.
- Existen dudas razonables sobre el reembolso total del activo.

Un instrumento financiero se considera con deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos con un impacto negativo sobre sus flujos de efectivo estimados. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables relativos a los eventos siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o el prestatario.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, tales como eventos de impago o de mora.
- Otorgamiento del prestamista de concesiones o ventajas por razones de tipo económico o contractual con motivo de dificultades económicas del prestatario, que en otro caso no se hubieran otorgado y que muestran evidencia de deterioro. En el Anexo VIII, se incluyen las políticas y los criterios de clasificación y cobertura aplicados por el Banco en este tipo de operaciones.
- Probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en cualquier otra situación de reorganización financiera.
- Desaparición de un mercado activo para el instrumento financiero en cuestión ocasionado por las dificultades financieras del emisor.
- Compra u originación de un activo financiero con un descuento importante que refleje las pérdidas crediticias sufridas.

Es posible que pueda identificarse un único evento concreto o que, por el contrario, el deterioro crediticio sea un efecto combinado de varios eventos.

En todo caso, las definiciones de incumplimiento y de activo financiero deteriorado del Banco se encuentran alineadas.

B) Metodologías de estimación de las pérdidas crediticias esperadas por insolvencia

El proceso de estimación de las pérdidas crediticias esperadas es llevado a cabo individual o colectivamente.

B.1) Estimación individualizada de las coberturas

El Banco realiza estimaciones individualizadas para los siguientes acreditados:

- Acreditados clasificados en las categorías Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial y Fase 3 – Riesgo dudoso, con criterio general cuya exposición crediticia sea superior a 3 millones de euros.
- Operaciones clasificadas en la categoría Fase 3 – Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad, no clasificadas exclusivamente por factores automáticos.
- Operaciones clasificadas en las categorías Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial y Fase 3 – Riesgo dudoso que no pertenezcan a un grupo homogéneo de riesgo.

El Banco estima las pérdidas crediticias esperadas de los instrumentos de deuda, como la diferencia negativa que surge al comparar los valores actuales de los flujos de efectivo futuros previstos descontados al tipo de interés efectivo y sus respectivos valores de exposición crediticia:

- Flujos de efectivo futuros previstos: consideración de la totalidad de los importes que el Banco tiene previsto obtener durante toda la vida remanente del instrumento. Para ello se consideran tanto la hipótesis de continuidad de negocio (going-concern), como el supuesto de liquidación y ejecución de garantías eficaces (gone-concern).
- Exposición crediticia: valor en libros de las operaciones en la fecha de cálculo, así como los importes fuera de balance que se espera puedan estar desembolsados en el futuro. Para la estimación de las cuantías que se espera desembolsar de las exposiciones fuera de balance que comportan riesgo de crédito, se aplica un factor de conversión (Credit Conversion Factor o “CCF”) al valor nominal de la operación.

El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para su ejecución y capacidad de realización. No se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte. El Banco cuenta con políticas y procedimientos para la valoración de las garantías reales.

Para los acreditados significativos en los que se determina que no existe incremento significativo del riesgo de crédito ni evidencia de deterioro, y que por tanto están clasificados en la categoría Fase 1 – Riesgo normal, la estimación de sus coberturas se realiza de forma colectiva. Asimismo, el Banco también lleva a cabo colectivamente la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones que hayan sido objeto de un análisis individual y cuya clasificación a la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial ha sido realizada de manera exclusiva por factores automáticos, o en el que ningún factor distinto de los automáticos haya tenido una influencia significativa.

B.2) Estimación colectiva de las coberturas

Para todas aquellas exposiciones crediticias que no son objeto de un análisis individualizado la estimación de las pérdidas crediticias esperadas se realiza de manera colectiva.

El cálculo de la cobertura colectiva se realiza aplicando las soluciones alternativas del Anejo IX de la Circular 4/2017, calculadas aplicando los parámetros establecidos por el Banco de España en base a información sectorial y a su experiencia acumulada en la estimación de las coberturas de riesgos individualmente significativos y en la estimación de coberturas genéricas de los riesgos normales (pérdidas incurridas pero no afloradas o identificadas de un grupo de operaciones con características comunes y clasificadas como riesgo normal por el Banco de acuerdo a lo expuesto en la mencionada Circular).

C) Riesgo de crédito por razón del riesgo-país

Por riesgo-país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional) o riesgo de insolvencia. El Banco clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo-país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

El Banco no mantiene exposiciones significativas a riesgo de crédito por razón de riesgo-país, por lo que los niveles de provisión por este concepto, no resultan significativos en relación con las coberturas totales por deterioro constituidas por el Banco.

2.7 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Banco, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, los contratos de garantías financieras prestadas por el Banco tienen la consideración de instrumentos financieros.

Las garantías financieras prestadas por el Banco, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.6.1. anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance (véase Nota 16). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.8 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.8.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Entre los factores que el Banco considera para determinar si un contrato arrendamiento es financiero se encuentran los siguientes:

- El hecho de que el contrato de arrendamiento cubra la mayor parte de la vida útil del activo, considerándose a estos efectos el parámetro indicativo establecido en otras normativas no específicamente aplicables al Banco de que la duración del contrato supere el 75% de la vida útil del activo;
- El hecho de que el precio de ejercicio de la opción de compra sea inferior al valor razonable del valor residual del bien cuando termine el contrato.
- El que el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento al principio del arrendamiento sea equivalente a la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado, utilizándose de manera indicativa a estos efectos, el criterio establecido en otras normativas no específicamente aplicables al Banco de que este valor actual supere el 90% del valor razonable del activo arrendado.
- El hecho de que la utilidad del bien esté restringida al arrendatario del bien.

Cuando el Banco actúa como arrendador de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando el Banco actúa como arrendatario en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Banco (véase Nota 2.12).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España.

2.8.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando el Banco actúa como arrendador en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activos tangibles”, bien como “Inversiones inmobiliarias” bien como “Cedidos en arrendamiento operativo”, dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el epígrafe “Otros ingresos de explotación”.

Cuando el Banco actúa como arrendatario en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a su cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo “Otros gastos generales de administración”

2.9 Gastos de personal

2.9.1 Retribuciones post empleo

De acuerdo con los Convenios Colectivos laborales y determinados acuerdos vigentes, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados pensionistas, empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Todas las retribuciones post-empleo garantizadas por el Banco en los ejercicios 2018 y 2017 son “planes de prestación definida”.

El Banco sigue el criterio de registrar en el epígrafe “Provisiones- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe “Otros activos- resto de los otros activos”, dependiendo del signo de la diferencia, en su caso) el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los “activos del plan”, cuyo registro se explica más adelante. Se consideran “activos del plan” aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Banco relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para rembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Si el Banco puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a rembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Banco registra su derecho al reembolso en el activo del balance en el epígrafe “Otros activos- Contratos de seguros vinculados a pensiones” que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan (véase Nota 38).

Las retribuciones post-empleo se reconocen de la siguiente forma:

- El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias e incluye los siguientes componentes:
 - El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en el capítulo “Gastos de personal”.

- El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones se reconoce en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones”.
 - Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación el plan se registra en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones”.
- El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo), se reconoce en el capítulo “Gastos por intereses” (“Ingresos por intereses” en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El recálculo sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas se reconoce en el capítulo “Otro resultado global acumulado” e incluye:
- Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.
 - El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.
 - Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la mayoría de los compromisos post-empleo asumidos por el Banco estaban exteriorizados a través de contratos de seguros suscritos con “Companhia de Seguros Fidelidade Mundial, S.A., Sucursal en España” (entidad perteneciente al Grupo Caixa Geral de Depósitos) y con una entidad ajena al Grupo. Toda la información relevante en relación con estos compromisos se incluye en la Nota 38 de esta memoria integrante de las cuentas anuales.

2.9.2 Otras retribuciones a largo plazo

i. Prejubilaciones

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en el Banco pero que, sin estar jubilado, continúa con derechos económicos hasta que pase a la situación efectiva de jubilado), los beneficios sociales, los compromisos por fallecimiento e invalidez anteriores a la jubilación se tratarán contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes post-empleo de prestaciones definidas, con la excepción de que las ganancias y pérdidas actuariales se registran directamente con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco en el ejercicio en el que se ponen de manifiesto (véase Nota 37).

Con fecha 28 de noviembre de 2013, el Banco suscribió con los representantes sindicales un Acuerdo de expediente de despido colectivo en el Banco. Este Acuerdo contemplaba que las medidas propuestas afectarían en su conjunto a 254 personas, extendiéndose el plazo de ejecución de las medidas previstas hasta 31 de diciembre de 2014 habiéndose ejecutado al 31 de diciembre de 2014 la totalidad de las medidas.

Con fecha 11 de julio de 2012, el Banco suscribió con los representantes sindicales un Acuerdo de expediente de despido colectivo y de suspensión de contratos en el Banco. Este acuerdo contemplaba que las medidas propuestas afectarían en su conjunto a un máximo de 135 personas. Con fecha 4 de octubre de 2012, las partes procedieron a la apertura del periodo de consultas para la extinción colectiva de 40 contratos adicionales, por agravamiento de la situación del Banco. La extinción de dichos contratos se resolvió a 31 de diciembre de 2012, mediante la aplicación de la medida de baja indemnizada incluida en dicho Acuerdo.

Asimismo, en el ejercicio 2008, así como en ejercicios anteriores, el Banco ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de prejubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente. Con este motivo, se constituyeron fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado - tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales - desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

El Banco sigue la política de asegurar los fondos que va constituyendo mediante contratos de seguros. A 31 de diciembre de 2018 y 2017, los compromisos adquiridos con el personal prejubilado están asegurados en su totalidad a través de contratos de seguros con una compañía ajena al Grupo y con “Companhia de Seguros Fidelidade Mundial, S.A., Sucursal en España” (véase Nota 37).

ii. Premios de antigüedad y otras retribuciones en especie

A partir del Acuerdo firmado el 27 de diciembre de 2007 por la Empresa y la Representación Social, el Banco tenía asumido con algunos empleados, hasta el año 2012, el compromiso de satisfacer en concepto de antigüedad un ascenso de categoría, en función de los años de permanencia en el Banco. Asimismo, el colectivo de empleados del Banco es beneficiario de determinadas retribuciones en especie (seguros médicos, de vida, de accidentes, alquileres). Dichos compromisos están cubiertos mediante un fondo interno (véase Nota 37).

iii. Fallecimiento, orfandad e invalidez en activo

Los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo, se encuentran cubiertos mediante una póliza de seguro contratada con Vidacaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros (véase Nota 37).

Las primas devengadas a la entidad aseguradora por este concepto, para el personal activo han ascendido a 386 y 245 miles de euros en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente, que se encuentran registradas en el epígrafe “Gastos de administración – Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 37).

2.10 Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada.

No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la constitución de provisiones por parte del Banco por este concepto al 31 de diciembre de 2018.

2.11 Impuesto sobre Beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Banco.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 21).

El Banco considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Banco su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Por su parte el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El 30 de noviembre de 2013, se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. Entre otros aspectos, dicha norma introdujo modificaciones en el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2004, de 5 de marzo, estableciendo, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2011 un nuevo tratamiento relativo a la inclusión en las bases imponibles, con determinados límites, para los periodos impositivos que comiencen a partir del ejercicio 2014, de determinadas diferencias temporarias con origen en las dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de deudores no vinculados con el sujeto pasivo y de las correspondientes a dotaciones a aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, jubilación, así como para su conversión en créditos con la administración en determinados supuestos (como son el hecho de que una entidad pudiese presentar pérdidas contables o en los casos de existencia de liquidación o insolvencia judicialmente declarada), estableciendo la posibilidad, de manera adicional, de que estas diferencias temporarias pueden canjearse por valores de deuda pública dichos activos por impuestos diferidos una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas establecido en la normativa aplicable.

Asimismo, el 3 de diciembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptaron medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que ha introducido modificaciones en la Ley 27/2004, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, estableciendo, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, las siguientes novedades: (i) una limitación a la compensación de Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores para grandes empresas en los siguientes porcentajes de la base imponible previa a la compensación: empresas con importe neto de la cifra de negocios en los 12 meses anteriores, superior a 60 millones de euros, el 25%; para empresas con importe neto de la cifra de negocios en los 12 meses anteriores, entre 20 y 60 millones de euros, el 50%; y para empresas con importe neto de la cifra de negocios en los 12 meses anteriores, inferior a 20 millones de euros, el 60%, (ii) un nuevo límite para la aplicación de deducciones por doble imposición generadas o pendientes de compensar, que no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente y (iii) un régimen de reversión obligatoria, de las pérdidas por deterioro de las participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos impositivos previos a 2013, y que a partir de esa fecha no lo son, se integrará en la base imponible un importe mínimo anual, de forma lineal durante 5 años.

2.12 Activos tangibles

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad que el Banco tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.
- La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Edificios de uso propio	2%
Mobiliario	10%-12%
Instalaciones	10%-12%
Equipos de oficinas y mecanización	10%-25%
Otros elementos	8%-10%

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Así mismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo “Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.13 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que se estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan en función de la vida útil, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Licencias y software de ordenadores centrales	33%
Proyectos informáticos	20%

Para los activos intangibles se reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.12).

2.14 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales del Banco, sus Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco.

Las cuentas anuales del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2017 del Banco de España.

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe “Provisiones o reversión de las provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Procedimientos judiciales y / o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2018 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.15 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance recoge el valor en libros de las partidas - individuales o, en su caso, integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que, en su caso, formen parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - que por su naturaleza se estima que tienen un plazo de realización o recuperación superior a un año, pero que se pretenden enajenar por parte del Banco y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que estos activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran como activos no corrientes en venta las participaciones en empresas del Grupo, asociadas o multigrupo u otros activos financieros, que, en su caso, cumplan los requisitos establecidos en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación o disposición, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, en caso de existir; salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o clasificarlas como inversiones inmobiliarias.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance recoge, en caso de existir, los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción que pudiese tener el Banco.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos amortizables no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con cargo al capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con abono en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados y los activos por impuestos diferidos que, en su caso, se clasifiquen como no corrientes en venta, formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

2.16 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

En la Nota 15 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, que no han supuesto la baja de los activos del balance.

Como consecuencia del Plan de Reestructuración descrito en la Nota 1.2, durante el ejercicio 2015, el Banco traspasó préstamos y créditos a Caixa Geral de Depósitos, S.A. Sucursal en España, dando de baja los mismos al transmitirse todos los riesgos y beneficios inherentes a los mismos. A lo largo de los ejercicios 2018 y 2017 el Banco no ha traspasado activos financieros.

2.17 Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto (otro resultado global) distinguiendo en estos últimos, a su vez, entre aquellas partidas que podrán ser reclasificadas a resultados de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable y las que no.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto como "elementos que no se reclasificarán en resultados".
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto como "elementos que pueden reclasificarse en resultados".
- d) El "resultado global total del ejercicio" calculado como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como elementos que pueden reclasificarse en resultados se desglosan en:

- a) Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en patrimonio neto: recoge el importe de los ingresos, neto de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el patrimonio neto en el ejercicio se mantendrán en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias o al importe en libros inicial de los activos o pasivos, o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Transferidos a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- c) Transferidos al valor inicial de los elementos cubiertos: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el importe en libros inicial de activos y pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, incluyéndose al final tanto de los elementos que se pueden como de los que no se pueden reclasificar como resultados en una partida separada el impuesto sobre ganancias que les corresponda.

2.18 Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En el “Estado total de cambios en el patrimonio neto”, se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Efectos de la corrección de errores y efectos de los cambios en las políticas contables: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge las variaciones realizadas directamente en el patrimonio neto por aumentos y reducciones de capital, u otros instrumentos de patrimonio (incluidos los gastos en que se incurre por dichas operaciones), distribución de dividendos o remuneraciones a los accionistas, reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo o viceversa, traspasos entre partidas de patrimonio neto que por su naturaleza no se hayan incluido en otras partidas, aumentos y disminuciones del patrimonio neto resultantes de combinaciones de negocios, pagos basados en acciones, y cualquier incremento o reducción del patrimonio neto que no se pueda incluir en las categorías anteriores.

2.19 Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo adjuntos, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Banco considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos financieros:

- El efectivo propiedad del Banco, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y saldos en efectivo en bancos centrales - Efectivo” del balance. El importe del efectivo propiedad del Banco al 31 de diciembre de 2018 ascendía a 22.088 miles de euros (20.280 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).
- Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito y los saldos a la vista mantenidos con Bancos Centrales. Dichos saldos a la vista mantenidos con entidades de crédito y Bancos Centrales se encuentran registrados en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros” del balance (véase Nota 5), ascendiendo su importe al 31 de diciembre de 2018 a 17.417 miles de euros (32.237 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

3. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL BANCO

La propuesta de distribución del resultado neto del Banco del ejercicio 2018 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

(Miles de euros)	
Beneficio del ejercicio:	
Distribución	
Reserva legal	2.651
Otras reservas	23.857
Beneficio neto del Banco del ejercicio 2018	26.508

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio. En el ejercicio 2018, el beneficio neto así calculado ascendió a 0.30708 euros por acción (en 2017 ascendió a 0,30556 euros por acción).

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible en vigor al cierre del ejercicio. A 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existían instrumentos basados en acciones que tengan un efecto dilutivo sobre el resultado por acción de los ejercicios presentados.

4. RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y AL PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN

4.1 Remuneraciones al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las únicas remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad, en su calidad de Consejeros, durante los ejercicios 2018 y 2017 (en miles de euros):

	Dietas	
	2018	2017
D. Francisco Ravara Cary	-	-
D. Manuel Víctor López Figueroa	-	-
D ^a . Altina Sebastián González	17	64
D. João Manuel de Castro Plácido Pires	-	-
D. Francisco Manuel Marques Bandeira (1)	64	64
D. Daniel Chambel Serras Henriques Fernandes	-	-
D. Nuno Manuel Oliveira Luz de Almeida	-	-
D. Pedro Miguel Valente Pires Bela Pimentel (1)	40	40
D. Jose João Guilherme (1)	-	-
D. José Herculano Cerqueira Gonçalves (1)	40	40

(1) A la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, no forman parte del Consejo de Administración

4.2 Remuneraciones al personal clave de la Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal clave de la Dirección del Banco a tres Consejeros de la Entidad (tres en 2017) que han desarrollado funciones directivas durante el ejercicio 2018.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas en favor del personal clave de la Dirección del Banco en 2018 y 2017, tal y como se ha definido anteriormente:

Miles de euros											
Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Otras prestaciones a largo plazo		Indemnizaciones por cese		Pagos basados en instrumentos de capital		Total	
2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
776	810	-	-	-	-	-	-	-	-	776	810

4.3 Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con el personal clave de la Dirección

Además de las retribuciones devengadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo de Administración y del personal clave de la Dirección del Banco que se han indicado anteriormente (véanse Notas 4.1 y 4.2), se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 correspondientes a operaciones realizadas con estos colectivos:

Miles de euros					
Ingresos financieros		Gastos financieros		Ingresos por comisiones	
2018	2017	2018	2017	2018	2017
6	1	6	1	-	-

Asimismo, a continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance que corresponden a operaciones mantenidas con los miembros del Consejo de Administración de la Entidad y con el personal clave de la Dirección del Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Miles de euros							
Activo – préstamos concedidos (importe bruto)		Activo- cuentas de crédito (importe bruto)		Pasivo- provisiones - fondo para pensiones y obligaciones similares		Pasivo – cuentas corrientes y depósitos a plazo	
2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
10	269	-	-	-	-	620	115

Los préstamos concedidos a determinados miembros del Consejo de Administración y del personal clave de la Dirección del Banco corresponden a operaciones con garantía hipotecaria y/o personal y devengan un tipo de interés de mercado. La cobertura por riesgo de crédito de estas operaciones cumple lo requerido en la normativa vigente, de acuerdo con las estimaciones realizadas para la globalidad de la cartera de créditos y préstamos concedidos por el Banco.

4.4 Prestaciones post-empleo de los anteriores miembros del Consejo de Administración de la Entidad y del personal clave de la Dirección

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración del Banco.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el Banco no ha registrado ningún importe en la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por el Banco con anteriores miembros de la Alta Dirección.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en el saldo del epígrafe “Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del balance a dichas fechas no se incluía saldo alguno en concepto de compromisos del Banco por prestaciones post-empleo mantenidos con el personal clave de la Dirección del Banco, al no existir compromiso alguno por dicho concepto.

4.5 Información relativa al deber de evitar situaciones de conflicto de interés por parte de los Administradores del Banco.

De conformidad con lo establecido en los artículos 228 y 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores deben adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, o los de una persona vinculada a los mismos, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad.

Durante el ejercicio 2018, los Administradores del Banco no han comunicado al Consejo de Administración o a la Junta General de Accionistas situación alguna de conflicto de interés, directo o indirecto, de los mismos o personas vinculadas.

5. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA

A continuación se indica la composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017:

(Miles de euros)	2018	2017
Efectivo	22.088	20.280
Saldos en efectivo en Bancos Centrales (Nota 1.12)	6.563	11.724
Otros depósitos a la vista	10.854	20.513
	39.505	52.517

La cuenta mantenida en Banco de España se encuentra sujeta al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas (Nota 1.12)

6. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL

6.1 Composición del saldo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificados por su naturaleza, por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, que coincide con el riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Banco en relación con los mismos:

(Miles de euros)	2018	2017
Por naturaleza:		
Valores representativos de deuda	1.042.594	1.295.874
Instrumentos de capital	596	520
(Correcciones de valor por deterioro de activos)	(240)	(240)
	1.042.950	1.296.154
Por áreas geográficas:		
España	448.710	449.161
Portugal	544.165	846.828
Resto del mundo	50.315	405
(Correcciones de valor por deterioro de activos)	(240)	(240)
	1.042.950	1.296.154
Por clases de contrapartes:		
Administraciones Públicas residentes	448.710	448.641
Administraciones Públicas no residentes	593.557	846.828
Entidades de crédito no residentes	-	405
Otros sectores residentes	596	520
Otros sectores no residentes	327	-
(Correcciones de valor por deterioro de activos)	(240)	(240)
	1.042.950	1.296.154
Por tipos de instrumentos:		
Valores representativos de deuda		
Deuda Pública española		
Obligaciones y bonos del Estado	448.710	448.641
Deuda Pública extranjera	593.557	846.828
Emitidos por entidades financieras	-	405
Otros instrumentos de deuda	327	-
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	596	520
(Correcciones de valor por deterioro de activos)	(240)	(240)
	1.042.950	1.296.154
Total activos dudosos:		
Valores representativos de deuda		
Emitidos por entidades financieras	405	405
	405	405
(Correcciones de valor por deterioro de activos)	(240)	(240)
	165	165

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2018 era del 1,05% (2,58% al 31 de diciembre de 2017).

El movimiento producido en las partidas incluidas en este epígrafe de los balances adjuntos sin considerar las pérdidas por deterioro, durante los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

(Miles de euros)	Otros instrumentos de capital	Valores representativos de deuda	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	520	828.392	828.912
Adiciones	-	723.652	723.652
Bajas	-	(323.735)	(323.735)
Revalorización neta	-	67.325	67.325
Saldos al 31 de diciembre de 2017	520	1.295.634	1.296.154
Adiciones	-	53.587	53.587
Bajas	-	(350.576)	(350.576)
Revalorización neta	76	43.709	43.785
Saldos al 31 de diciembre de 2018	596	1.042.354	1.042.950

Durante el ejercicio 2018, el Banco vendió títulos de esta cartera por un importe nominal de 230 millones de euros (2017: 323 millones de euros), obteniendo unas plusvalías por importe de 20.413 miles de euros (2017: 7.822 miles de euros), que figuraban registradas en el epígrafe “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2018 adjunta (véase Nota 33).

En el ejercicio 2018, el Banco adquirió títulos de Deuda Pública de estados de la Unión Europea por importe nominal de 55 millones de euros (2017: 648 millones de euros).

En la Nota 21 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría. En la Nota 22 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 23 y 24 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

(Miles de euros)	2018	2017
Por moneda:		
Euros	1.042.950	1.296.154
	1.042.950	1.296.154
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	-
Entre 3 meses y 1 año	-	-
Entre 1 año y 5 años	1.042.354	597.555
Más de 5 años	-	698.079
Vencimiento indeterminado	596	520
	1.042.950	1.296.154

6.2 Activos vencidos y deteriorados

El Banco no tiene activos vencidos y deteriorados significativos de esta naturaleza al 31 de diciembre de 2018 y 2017, más allá de los desglosados en el cuadro de la Nota 6.1 anterior.

6.3 Correcciones de valor por deterioro de activo

A continuación se muestra el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito incluido en esta cartera y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final del ejercicio 2018 y 2017, desglosado por áreas geográficas donde el riesgo esté localizado, de aquellos instrumentos de deuda clasificados como “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”:

(Miles de euros)	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	240	240
Dotación deterioro con cargo a resultados	-	-
Utilizaciones de fondos	-	-
Saldo al final del ejercicio	240	240
De los que:		
<i>Determinados individualmente</i>	240	240
	240	240
De los que, en función del área geográfica		
<i>España</i>	-	-
<i>Resto del mundo</i>	240	240
	240	240

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el Banco no registró importe alguno en el concepto de cobertura individualizada de valores representativos de deuda.

7. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

7.1 Composición del saldo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la naturaleza de instrumento financiero en los que tienen su origen:

(Miles de euros)	2018	2017
Por tipos de instrumentos-		
Depósitos a plazo en entidades de crédito	188.416	239.945
Otros activos financieros	2.916	5.970
Intereses devengados	1.902	1.909
	193.234	247.824
Préstamos y anticipos a la clientela		
Crédito a la clientela	3.495.718	3.509.253
Correcciones de valor por deterioro	(79.943)	(64.745)
Comisiones y primas pendientes de devengo	(4.774)	(3.376)
Intereses devengados	4.445	4.446
	3.415.446	3.445.578
	3.608.680	3.693.402

El desglose por monedas del capítulo “Préstamos y anticipos” de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

(Miles de euros)	2018	2017
Por moneda:		
Euros	3.350.576	3.428.503
Dólares USA (Nota 2.3.1.)	250.751	257.739
Libras esterlinas (Nota 2.3.1)	991	1.047
Otros (Nota 2.3.1)	6.362	6.113
	3.608.680	3.693.402

7.2 Préstamos y anticipos en entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, era:

(Miles de euros)	2018	2017
Depósitos a plazo en entidades de crédito	188.416	239.945
Anticipos distintos de préstamos	2.916	5.970
	191.332	245.915
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	1.902	1.909
	193.234	247.824

El tipo de interés medio efectivo de los depósitos a plazo en entidades de crédito en los ejercicios 2018 y 2017 era del 2,13% y del 1,25%, respectivamente. Durante los ejercicios 2018 y 2017, estos depósitos han devengado intereses por importe de 4.706 y 3.993 miles de euros, respectivamente, que se encuentran recogidos en el capítulo "Ingresos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 28).

En la Nota 21 se presenta información sobre el valor razonable de los activos incluidos en esta categoría. En la Nota 22 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 23 y 24 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

7.3 Préstamos y anticipos a la clientela

A continuación se indica el desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, área geográfica del acreditado:

(Miles de euros)	2018	2017
Por clases de contrapartes:		
Administraciones públicas residentes	5.325	10.882
Otros sectores residentes	3.401.076	3.397.396
Otros sectores no residentes	89.317	100.975
	3.495.718	3.509.253
Por modalidad y situación del crédito:		
Cartera comercial	373.614	309.478
Deudores con garantía real	1.895.489	1.982.802
Otros deudores a plazo	1.062.553	1.060.862
Arrendamientos financieros	17.304	16.127
Deudores a la vista y varios	36.942	27.232
Activos dudosos	109.816	112.752
	3.495.718	3.509.253
Por área geográfica del acreditado:		
España	3.403.268	3.408.185
Unión Europea (excepto España)	49.131	53.183
Resto del mundo	43.319	47.885
	3.495.718	3.509.253
Menos- Ajustes por valoración		
<i>De los que:</i>		
Correcciones de valor por deterioro	(79.943)	(64.745)
Comisiones e intereses devengados	(329)	1.070
	(80.272)	(63.675)
	3.415.446	3.445.578

El tipo de interés medio efectivo de los instrumentos de deuda clasificados en el epígrafe “Préstamos y anticipos – Clientela” al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ha sido del 1,38% y del 1,46%, respectivamente. Durante los ejercicios 2018 y 2017, estos créditos han devengado intereses por importe de 50.850 y 49.457 miles de euros, respectivamente, que se encuentran recogidos en el capítulo “Ingresos por intereses” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 28).

7.4 Activos financieros susceptibles de deterioro, vencidos o cuyo valor se ha deteriorado

El desglose del valor en libros de los activos deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

(Miles de euros)	2018	2017
Por contrapartes:		
Otros sectores residentes	108.895	111.740
Otros sectores no residentes	921	1.012
	109.816	112.752
Por tipo de instrumento:		
Crédito comercial	3.556	11.358
Préstamos	89.379	98.820
Arrendamiento financiero	548	785
Cuentas de crédito	8	-
Otros	16.325	1.789
	109.816	112.752

Durante los ejercicios 2018 y 2017, estos créditos han devengado intereses por importe de 267 y 159 miles de euros, respectivamente, que se encuentran recogidos en el capítulo “Ingresos por intereses” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 28).

A continuación se presenta el detalle de los activos financieros vencidos y no considerados deteriorados por el Banco al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, clasificados en función del plazo transcurrido desde su vencimiento, así como como el desglose de los préstamos y anticipos deteriorados, determinados individual y colectivamente, y las correcciones de valor diferenciando si el mismo se ha determinado en base a un análisis individualizado o colectivo:

Al 31 de diciembre de 2018

	Vencidos pero cuyo valor no se ha deteriorado		
	≤ 30 días	> 30 ≤ 90 días	> 90 días
Préstamos y anticipos	6.028	2.155	-
Sociedades no financieras	5.485	1.124	-
Hogares	543	1.031	-
TOTAL	6.028	2.155	-
Préstamos y anticipos por productos, por garantías reales y por subordinación			
Cartera comercial	1.090	123	-
Arrendamientos financieros	6	-	-
Otros préstamos a plazo	4.933	2.032	-
<i>De los cuales: préstamos hipotecarios</i>	314	483	-
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	861	573	-
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>	7	7	-
<i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>	267	436	-

Al 31 de diciembre de 2017

	Vencidos pero cuyo valor no se ha deteriorado		
	≤ 30 días	> 30 ≤ 90 días	> 90 días
Préstamos y anticipos	4.164	1.090	-
Sociedades no financieras	3.787	866	-
Hogares	377	224	-
TOTAL	4.164	1.090	-
Préstamos y anticipos por productos, por garantías reales y por subordinación			
A la vista con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	53	-	-
Cartera comercial	380	67	-
Arrendamientos financieros	2	-	-
Otros préstamos a plazo	3.729	1.024	-
<i>De los cuales: préstamos hipotecarios</i>	314	141	-
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	2	20	-
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>	7	15	-
<i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>	254	93	-

7.5 Correcciones de valor por deterioro por riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento habido en las correcciones de valor por deterioro contabilizadas por el Banco durante los ejercicios 2018 y 2017, para los activos financieros:

Ejercicio 2018

(Miles de euros)	Saldo inicial a 1 de enero de 2018 (*)	Dotaciones netas con cargo a resultados	Pase a fallidos	Otros movimientos	Saldo final al 31 de diciembre de 2018	Recuperaciones registradas directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 22)
Correcciones por activos financieros sin aumento del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial	24.922	(10.984)	-	3.895	(17.833)	-
Préstamos y anticipos	24.922	(10.984)	-	3.895	(17.833)	-
Correcciones por instrumentos de deuda con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio	4.463	1.570	-	218	6.251	2.511
Préstamos y anticipos	4.463	1.570	-	218	6.251	2.511
Correcciones por instrumentos de deuda con deterioro crediticio	39.459	19.502	(18.549)	15.447	55.589	-
Préstamos y anticipos	39.459	19.502	(18.549)	15.447	55.589	-
Total	68.844	10.088	(18.549)	19.560	79.943	2.511

(*) El saldo al 1 de enero de 2018 incluye el incremento en el deterioro por importe de 4.098 miles de euros como consecuencia de la primera aplicación de la Circular 4/2017 de Banco de España (ver Nota 1.5.1.1)

Ejercicio 2017

(Miles de euros)	Saldo inicial a 1 de enero de 2017	Dotaciones netas con cargo a resultados	Pase a fallidos	Otros movimientos	Saldo final al 31 de diciembre de 2017	Recuperaciones registradas directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 22)
Correcciones por activos financieros sin aumento del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial	20.685	2.693	-	-	23.378	-
Préstamos y anticipos	20.685	2.693	-	-	23.378	-
Correcciones por instrumentos de deuda con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio	3.945	(1.290)	-	-	2.655	1.580
Préstamos y anticipos	3.945	(1.290)	-	-	2.655	1.580
Correcciones por instrumentos de deuda con deterioro crediticio	38.346	9.685	(9.319)	-	38.712	-
Préstamos y anticipos	38.346	9.685	(9.319)	-	38.712	-
Total	62.976	11.088	(9.319)	-	64.745	1.580

A 31 de diciembre de 2017, el importe correspondiente a ciertos acreditados cuyo riesgo de crédito se encontraba cubierto mediante garantías financieras otorgadas por Caixa Geral de Depósitos, S.A., Sucursal en España ascendía a 54.467 miles de euros; para estos acreditados el deterioro asociado a 31 de diciembre de 2017 ascendía a 17.375 miles de euros y era registrado en libros de la Sucursal.

Con fecha 14 de diciembre de 2018, Banco Caixa Geral, S.A. y Caixa Geral de Depósitos, S.A., Sucursal en España han firmado un contrato para la resolución anticipada de estos contratos de garantías financieras. Como resultado de esta resolución anticipada, el 14 de diciembre de 2018 el Banco ha recibido un importe de 16,4 millones de euros en concepto de valor de las garantías canceladas. Al 31 de diciembre de 2018, el Banco ha procedido a registrar el deterioro correspondiente a estos acreditados conforme a lo establecido en la Nota 2.6.

A este respecto, la partida de "Otros movimientos" del cuadro anterior referida al ejercicio 2018, recoge principalmente el efecto del incremento de deterioro para estos acreditados como consecuencia de la cancelación de la garantía financiera previamente explicada.

Adicionalmente, las recuperaciones de activos fallidos en los ejercicios 2018 y 2017 ascendieron a 2.511 y 1.580 miles de euros, respectivamente, y se presentan deduciendo el saldo del epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

8. DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS

Coberturas de valor razonable

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nominal de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017:

Al 31 de diciembre de 2018

	Miles de euros			
	Saldo deudores		Saldo acreedores	
	Valor razonable	Nominal	Valor razonable	Nominal
Compra-Venta a plazo de divisas	-	-	7	2.072
Exposiciones por riesgo sobre acciones	2	2.487	-	-
	2	2.487	7	2.072

Al 31 de diciembre de 2017

	Miles de euros			
	Saldo deudores		Saldo acreedores	
	Valor razonable	Nominal	Valor razonable	Nominal
Compra-Venta a plazo de divisas	7	1.497	22	1.613
Ventas a plazo de activos financieros	12	1.187	-	1.187
	19	2.684	22	2.800

El importe nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos.

9. ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de este capítulo de los balances adjuntos presentaba la siguiente composición:

(Miles de euros)	2018	2017
Activos procedentes de adjudicaciones:		
Activos residenciales	392	161
Activos industriales	422	-
Activos agrícolas	33	44
Total bruto	847	205
(Pérdidas por deterioro)	(381)	(161)
Total neto	466	44

El movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura de dichos activos y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

(Miles de euros)	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	161	1.220
Incremento de deterioro con cargo a resultados (Nota 40)	220	-
Utilizaciones, traspasos y recuperaciones (Nota 40)	-	(1.059)
Saldo al final del ejercicio	381	161

Hasta este ejercicio 2018, y de acuerdo a lo establecido en la Ley 8/2012 y el Real Decreto-ley 2/2012, Inmobiliaria Caixa Geral, S.A. (sociedad del Grupo Caixa Geral de Depósitos) compraba aquellos inmuebles adjudicados o recibidos por el Banco procedentes de deudas relacionadas con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias. De esta forma, durante el ejercicio 2017, el Banco realizó ventas de inmuebles adjudicados o recibidos en pago relacionados con el suelo para la promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias a la sociedad Inmobiliaria Caixa Geral, S.A. por un importe neto contable de 2.004 miles de euros (coste bruto de 3.000 miles de euros y el deterioro asociado de 824 miles de euros). El resultado neto positivo obtenido en 2017 por dichas ventas ascendió a 996 miles de euros que figuran registradas en el epígrafe “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 (véase Nota 40).

Adicionalmente, durante los ejercicios 2018 y 2017 el Banco ha vendido activos adjudicados obteniendo unas pérdidas netas por importe de 8 miles de euros en el ejercicio 2018 y unas ganancias netas de 248 miles de euros en el ejercicio 2017, que figuran registradas en el epígrafe “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 40). En relación a las ventas realizadas a particulares, en el ejercicio 2017 se realizaron pagos a agentes inmobiliarios por importe de 37 miles de euros.

Las sociedades de tasación en base a cuyas tasaciones se ha procedido a estimar la necesidad de contabilizar pérdidas por deterioro sobre estos activos registrados por el Banco han sido, básicamente, Sociedad de Tasación e Ibertasa. El valor razonable de los activos materiales localizados en España se ha estimado aplicando lo dispuesto en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo.

9.1 Procedencia de los activos adquiridos por el Banco en pago de deudas

El detalle de la procedencia de los bienes adjudicados, en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018

(Miles de euros)	Valor bruto contable	Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria:	847	(381)
<i>Edificios terminados</i>		
<i>Viviendas</i>	284	(91)
<i>Resto</i>	109	(109)
<i>Edificios y otras construcciones en construcción</i>		
<i>Edificios distintos de viviendas</i>	421	(148)
<i>Terrenos</i>		
<i>Resto de terrenos distintos de suelo urbano consolidado</i>	33	(33)

Al 31 de diciembre de 2017

(Miles de euros)	Valor bruto contable	Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria:	205	(161)
<i>Edificios terminados</i>		
<i>Viviendas</i>	161	(130)
<i>Terrenos</i>		
<i>Resto de terrenos distintos de suelo urbano consolidado</i>	44	(31)

10. INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

A continuación se presenta un detalle de las participaciones más relevantes mantenidas por el Banco en entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Al 31 de diciembre de 2018

Participaciones en empresas del grupo	% de participación	Domicilio	Coste (en miles de euros)	Miles de euros				Fecha estados financieros
				Capital desembolsado	Reservas	Resultado o neto	Dividendos percibidos	
Simeón, S.A. de C.V.	100%	México	47	- (*)	51	19	-	31 de diciembre de 2018
Simeón Inversiones, S.A.	100%	Venezuela	-	- (*)	4	5	-	31 de diciembre de 2018

(*) Capital desembolsado inferior a mil euros.

Al 31 de diciembre de 2017

Participaciones en empresas del grupo	% de participación	Domicilio	Coste (en miles de euros)	Miles de euros				Fecha estados financieros
				Capital desembolsado	Reservas	Resultado o neto	Dividendos percibidos	
Simeón, S.A. de C.V.	100%	México	47	- (*)	51	19	-	31 de diciembre de 2017
Simeón Inversiones, S.A.	100%	Venezuela	-	- (*)	4	5	-	31 de diciembre de 2017

(*) Capital desembolsado inferior a mil euros.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, la inversión en ambas participadas está totalmente deteriorada. En el caso particular de "Simeón Inversiones, S.A.", la dificultad para la repatriación de inversiones y la inestabilidad del tipo de cambio de su moneda, determinaron el deterioro total de la inversión.

11. ACTIVOS TANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 todos los activos tangibles del Banco son de uso propio, no existiendo ninguno cedido en arrendamiento operativo. El movimiento habido en este capítulo de los balances en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	Total
Coste:	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	34.097
Adiciones	1.171
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(1.785)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	33.483
Adiciones	755
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(153)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	34.085
Amortización acumulada:	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(26.773)
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(1.458)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	1.779
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(26.452)
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(1.367)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	150
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(27.669)
Pérdidas por deterioro:	
Al 31 de diciembre de 2017	(463)
Al 31 de diciembre de 2018	(463)
Activo tangible neto:	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	6.567
Saldos al 31 de diciembre de 2018	5.953

11.1 Activo tangible de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

(Miles de euros)	Coste	Amortización acumulada	Correcciones de valor por deterioro	Saldo neto
Edificios y otras construcciones	4.553	(1.238)	(326)	2.989
Mobiliario	11.452	(9.951)	(137)	1.364
Instalaciones	17.478	(15.264)	-	2.214
Saldos al 31 de diciembre de 2017	33.483	(26.453)	(463)	6.567
Edificios y construcciones	4.553	(1.274)	(326)	2.953
Mobiliario	11.634	(10.344)	(137)	1.153
Instalaciones	17.898	(16.051)	-	1.847
Saldos al 31 de diciembre de 2018	34.085	(27.669)	(463)	5.953

Al 31 de diciembre de 2018, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 18.828 miles de euros (17.625 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), se encontraban totalmente amortizados. El Banco no tiene activos materiales con restricciones de titularidad ni entregados en garantía.

Durante el ejercicio 2018 la Entidad ha realizado ventas de inmovilizado que han generado un resultado positivo por importe de 219 miles de euros (2017: 262 miles de euros), (ver Nota 39).

11.2 Correcciones de valor por deterioro

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido variaciones en las correcciones de valor por deterioro de activos. El importe de estas correcciones asciende a 463 miles de euros.

12. ACTIVOS INTANGIBLES

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

(Miles de euros)	Vida útil estimada	2018	2017
Con vida útil definida:			
Aplicaciones informáticas y otros	3 a 10 años (*)	33.346	31.720
Total bruto		33.346	31.720
<i>De los que:</i>			
<i>Desarrollados internamente</i>		32.001	27.017
Menos:			
Amortización acumulada		(29.356)	(28.289)
Total neto		3.990	3.431

Al 31 de diciembre de 2018, activos intangibles por un importe bruto de 26.406 miles de euros (25.808 miles de euros en 2017), se encontraban totalmente amortizados.

El movimiento (importes brutos) habido en este epígrafe del balance a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	2018	2017
Saldo al 1 de enero	31.720	30.250
Adiciones	1.740	1.485
Bajas	(114)	(15)
Saldo al 31 de diciembre	33.346	31.720

El Banco sigue el criterio de activar los costes externos incurridos en el desarrollo de aplicaciones informáticas, procediéndose a activar, en su caso, los costes internos incurridos, de acuerdo con lo previsto en la Circular 4/2017 del Banco de España. En los ejercicios 2018 y 2017, el Banco no ha activado costes internos.

12.1 Amortización de los activos intangibles

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a la amortización acumulada de los activos inmateriales en los ejercicios 2018 y 2017:

(Miles de euros)	2018	2017
Saldo al 1 de enero	(28.289)	(27.342)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	(1.067)	(949)
Bajas	-	2
Saldo al 31 de diciembre	(29.356)	(28.289)

13. OTROS ACTIVOS

El detalle de los saldos de este epígrafe del activo de los balances al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, se indica a continuación:

(Miles de euros)	2018	2017
Contratos de seguros vinculados a pensiones	26.328	27.306
Otras periodificaciones (*)	33.002	28.653
Operaciones en camino	202	26
Otros conceptos (**)	34.170	19.365
	93.702	75.350

(*) A 31 de diciembre de 2018, incluye principalmente 30.036 miles de euros en concepto de comisión variable devengada pendiente de cobro con el Fondo de Titulización de Activos IM BCG RMBS 2 (25.468 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) (véase Nota 15).

(**) Incluye operaciones de carácter transitorio liquidadas en los primeros días del ejercicio posterior al que se originaron.

14. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El desglose del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

(Miles de euros)	2018	2017
Depósitos-		
Depósitos de Bancos Centrales	468.789	1.302.628
Depósitos de entidades de crédito	552.078	280.783
Depósitos de la clientela	3.174.174	2.950.082
Otros pasivos financieros	41.413	24.995
	4.236.454	4.558.488

14.1 Depósitos de bancos centrales

La composición de los saldos incluidos en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(Miles de euros)	2018	2017
A plazo o con preaviso-		
Depósitos de bancos centrales	471.410	1.301.880
Ajustes por valoración – Intereses devengados	(2.621)	748
	468.789	1.302.628

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el límite no dispuesto asignado por el Banco de España al Banco para el sistema de créditos con garantía de Fondos Públicos y de otros activos ascendía a 861.073 y 78.772 miles de euros, respectivamente.

Estos depósitos de los bancos centrales corresponden a operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO), utilizando como colateral activos consideramos como elegibles por el Banco Central Europeo.

Al 31 de diciembre de 2018 el Banco disponía de 371.410 miles de euros dispuestos en el marco de la TLTRO II (371.410 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), con un tipo de interés negativo del 0,40% (0,00% al 31 de diciembre de 2017) y vencimiento el 24 de marzo de 2021. Así mismo, al 31 de diciembre de 2018 disponía de 100.000 miles de euros asignados en la subasta trimestral al tipo de interés del 0,00% y con vencimiento el 31 de enero de 2019.

En relación a la financiación recibida en el marco de la TLTRO II, el coste de financiación de los bancos participantes está vinculado al volumen de préstamos concedidos, por lo que, si un banco aumenta suficientemente sus préstamos a la economía real, en lugar de pagar intereses, puede recibirlos «abonando» un tipo de interés negativo, que podría ser tan bajo como el aplicable a la facilidad de depósito, que es del -0,4 % actualmente.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017 el Banco disponía de 930.470 miles de euros dispuestos en el marco de la TLTRO I, con un tipo de interés entre el 0% y el 0,5%, cuyo vencimiento tuvo lugar el 26 de septiembre de 2018.

14.2 Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(Miles de euros)	2018	2017
Cuentas a plazo (*)	205.350	277.738
Otras cuentas a la vista	346.549	2.541
	551.899	280.279
Ajustes por valoración – intereses devengados	179	504
	552.078	280.783

(*) Incluye 31.050 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (31.050 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) en concepto de pasivos subordinados (Véase Nota 14.7)

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 era del 0,14% (0,26% al 31 de diciembre de 2017).

14.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

(Miles de euros)	2018	2017
Por naturaleza:		
A la vista		
Cuentas corrientes	1.288.929	1.061.955
Cuentas de ahorro	576.760	525.613
Otros fondos a la vista	625	606
A plazo		
Imposiciones a plazo fijo	1.172.457	1.228.221
Cuentas de ahorro-vivienda	-	448
Participaciones emitidas	71	522
Cesión temporal de activos	132.853	130.001
	3.171.695	2.947.366
Por contrapartes:		
Administraciones públicas residentes	234.775	174.365
Administraciones públicas no residentes	168	99
Otros sectores residentes	2.413.333	2.253.375
Otros sectores no residentes	523.419	519.527
	3.171.695	2.947.366
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	2.479	2.717
	2.479	2.717
	3.174.174	2.950.083

La cuenta participaciones emitidas del detalle anterior recoge los pasivos asociados a operaciones de titulización.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 era del 0,34% (0,42% al 31 de diciembre de 2017).

14.4 Titulizaciones

Durante el ejercicio 2013, el Banco realizó una operación de titulización de activos mediante la cesión de préstamos y créditos de su cartera por un importe aproximado de 1.300 millones de euros al Fondo IM BCG RMBS 2, Fondo de Titulización de Activos, cuyo folleto informativo fue inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 21 de noviembre de 2013. Como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos, el Banco ha conservado riesgos y ventajas sustanciales de estos activos de manera significativa por lo que no ha dado de baja dichos préstamos y créditos de su balance. Adicionalmente, el Banco suscribió el 100% de los bonos de titulización emitidos por el Fondo, estando destinada su utilización como colateral en las operaciones de política monetaria del Banco Central Europeo.

A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de los activos transferidos en esta operación, junto con el valor de los pasivos asociados a los mismos registrados en el balance a dicha fecha:

Miles de euros	2018	2017
Activo – Préstamos y partidas a cobrar - Préstamos y anticipos a la clientela		
Mantenidos íntegramente en balance	935.122	1.008.052
De los que activos hipotecarios titulizados a través de:		
Otros activos titulizados (RD 926/1998)	935.122	1.008.052
Pasivo – Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela		
Participaciones emitidas:	71	522
Efectivo recibido	936.379	1.009.115
Menos: Participaciones emitidas propias (*)	(936.308)	(1.008.593)

(*) Saldo compuesto a 31 de diciembre de 2018 por 819.308 miles de euros (891.593 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) de bonos de titulización emitidos por el Fondo IM BCG RMBS 2, Fondo de Titulización de Activos y totalmente suscritos por el Banco y por 117.000 miles de euros, a ambas fechas, correspondientes a un préstamo subordinado celebrado en la fecha de constitución del Fondo entre la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y el Banco, para la adquisición de los derechos de crédito.

14.5 Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta ley y por la Circular 7/2010 así como la Circular 5/2010, de 30 de noviembre, del Banco de España

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen cédulas hipotecarias vivas.

A continuación se presenta el valor nominal del total de los préstamos y créditos hipotecarios a 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en el RD 716/2009 sobre regulación del mercado hipotecario español a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

(Miles de euros)	Valor nominal	
	2018	2017
Total préstamos y créditos hipotecarios (*)	1.879.353	2.061.610
Participaciones hipotecarias emitidas:	891.945	962.132
De los que: Préstamos mantenidos en balance	891.945	962.132
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos:	43.177	45.780
De los que: Préstamos mantenidos en balance	43.177	45.780
Préstamos y créditos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (**)	944.231	1.053.698
Préstamos y créditos hipotecarios no elegibles (***)	131.322	139.196
Que cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del art 5.1 del R.D. 716/2009	50.176	47.583
Resto	81.147	91.613
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles (****)	812.909	914.502
Importes no computables (*****)	-	-
Importes computables	-	-
Préstamos y créditos hipotecarios que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos y créditos hipotecarios aptos para cobertura de emisiones de cédulas hipotecarias	812.909	914.502

(*) Incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca, aunque se hayan dado de baja del balance.

(**) Total préstamos menos Participaciones hipotecarias emitidas, Certificados de transmisión de hipoteca emitidos y Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas.

(***) Por no cumplir los requisitos de art. 3 del R.D. 716/2009.

(****) Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

(*****) A tenor de los criterios fijados en el art. 12 del R.D. 716/2009.

A continuación se presenta, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios pendientes y el valor nominal de los préstamos y créditos que resulten elegibles de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto 716/2009, desglosados atendiendo a su origen, la divisa en la que están denominados, situación de pago, plazo medio de vencimiento residual, tipo de interés, tipo de garantías, por ratio entre el importe de la operación y los valores de tasación de los respectivos bienes hipotecados:

(Miles de euros)	31/12/2018		31/12/2017	
	Préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles (*)	Préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles (*)
1 Origen de las operaciones				
1.1 Originadas por la entidad	944.230	812.909	960.393	821.197
1.2 Subrogadas de otras entidades	-	-	-	-
	944.230	812.909	960.393	821.197
2 Moneda				
2.1 Euro	931.494	811.335	947.009	819.624
2.2 Resto de monedas	12.736	1.574	13.384	1.573
	944.230	812.909	960.393	821.197
3 Situación en el pago				
3.1 Normalidad en el pago	892.732	775.512	909.853	782.770
3.2 Otras situaciones	51.498	37.397	50.540	38.426
	944.230	812.909	960.393	821.197
4 Vencimiento medio residual				
4.1 Hasta 10 años	189.956	156.798	192.214	157.876
4.2 Más de diez años y hasta veinte años	284.600	250.377	280.302	254.655
4.3 Más de veinte años y hasta treinta años	342.311	308.342	334.222	293.870
4.4 Más de 30 años	127.363	97.392	153.655	114.795
	944.230	812.909	960.393	821.197
5 Tipo de interés:				
5.1. Fijo	8.883	8.045	6.707	6.518
5.2 Variable	903.880	803.461	950.395	812.254
5.3 Mixto	1.467	1.403	3.291	2.425
	944.230	812.909	960.393	821.197
6 Titulares				
6.1 Personas jurídicas y personas físicas empresarios	247.251	196.932	239.677	197.337
<i>De los que: Promociones inmobiliarias</i>	12.469	11.776	10.823	10.308
6.2 Resto de personas físicas e ISFLSH	696.980	615.976	720.716	623.860
	944.230	812.909	960.393	821.197
7 Tipo de garantía:				
7.1 Activos / edificios terminados	942.288	811.504	958.569	819.752
7.1.1 Residenciales	865.810	760.314	899.887	776.244
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-	-	-
7.1.2 Comerciales	55.197	35.038	52.198	38.223
7.1.3 Restantes	21.282	15.643	6.484	5.284
7.2 Terrenos	1.942	1.942	1.824	1.445
7.2.1 Resto	1.942	1.942	1.824	1.445
	944.230	812.909	960.393	821.197

(*) Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

A continuación se presenta, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que resultan elegibles de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto 716/2009, desglosados en función del porcentaje que supone el importe de la operación y los valores de tasación de los respectivos bienes hipotecados:

Ejercicio 2018:

	31 de diciembre de 2018				
	Rangos de LTV (Miles de euros)				
	<=40%	>40%, <=60%	>60%, <=80%	>80%	Total
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias (*)	163.843	274.524	279.507	84.345	802.219
<i>Sobre vivienda</i>	150.555	265.516	259.958	84.345	760.374
<i>Sobre resto de bienes</i>	13.289	9.008	19.548	-	41.845

(*) Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

Ejercicio 2017:

	31 de diciembre de 2017				
	Rangos de LTV (Miles de euros)				
	<=40%	>40%, <=60%	>60%, <=80%	>80%	Total
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias (*)	178.317	281.621	267.526	93.733	821.197
<i>Sobre vivienda</i>	161.675	274.459	246.378	93.733	776.244
<i>Sobre resto de bienes</i>	16.642	7.162	21.148	-	44.952

(*) Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

A continuación se presenta el movimiento producido en el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios en 2018 y 2017, que resultan elegibles y no elegibles, de acuerdo con el Real Decreto 716/2009:

(Miles de euros)	Préstamos y créditos hipotecarios elegibles (*)	Préstamos y créditos hipotecarios no elegibles (**)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	804.241	162.106
Bajas en el periodo	77.152	33.741
<i>Cancelaciones por vencimiento</i>	900	2.054
<i>Cancelaciones anticipadas</i>	21.534	23.667
<i>Resto</i>	54.718	-
Altas en el periodo	94.108	8.020
<i>Originadas por el Banco</i>	94.108	10.832
<i>Subrogaciones de otras entidades</i>	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	821.197	139.195
Bajas en el periodo	74.713	24.212
<i>Cancelaciones por vencimiento</i>	1.384	1.438
<i>Cancelaciones anticipadas</i>	17.984	16.060
<i>Resto</i>	55.345	6.714
Altas en el periodo	66.424	16.339
<i>Originadas por el Banco</i>	66.424	16.339
<i>Subrogaciones de otras entidades</i>	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	812.908	131.322

(*) Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

(**) Que no cumplen los requisitos del art. 3 del R.D. 716/2009.

A continuación se presenta un desglose de los saldos disponibles de los préstamos y créditos hipotecarios a 31 de diciembre de 2018 y 2017, que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

(Miles de euros)	Saldos disponibles – Valor nominal (*)	
	2018	2017
Total del valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.		
De las que:	11.359	7.925
- potencialmente elegibles (**)	10.964	7.083
- no elegibles	395	842

(*) Importes comprometidos menos importes dispuestos, incluyendo aquellos importes que sólo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.

(**) Según el art. 3 del R.D. 716/2009.

a) Títulos hipotecarios

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de los títulos hipotecarios vivos emitidos por el Banco es el siguiente:

(Miles de euros)	Valor nominal		Meses (***)
	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Vencimiento residual medio
1. Participaciones hipotecarias emitidas (**)	891.945	962.132	302
1.1. Emitidas mediante oferta pública			-
1.2. Resto de emisiones	891.945	962.132	302
2. Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (**)	43.177	45.779	335
2.1. Emitidas mediante oferta pública	-	-	-
2.2. Resto de emisiones	43.177	45.779	335

(*) Con independencia de que no figuren registradas en el pasivo.

(**) Correspondientes exclusivamente a los préstamos y créditos hipotecarios no dados de baja del balance.

(***) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco en ejercicios anteriores tenían activos de sustitución afectos.

La Dirección Financiera define la estrategia de financiación mayorista. El Comité de Activos y Pasivos (en adelante "COAP") realiza un seguimiento de dichas políticas, procedimientos y estrategia.

Durante el ejercicio 2013, el Banco realizó una titulización de activos hipotecarios cuya información se detalla en la Nota 14.4 que fue autorizada por el Consejo de Administración en su reunión de 24 de octubre de 2013. El Banco suscribió la totalidad de la emisión de bonos de titulización emitidos por dicho Fondo por el valor nominal para utilizarlo como colateral en las operaciones de política monetaria del Banco Central Europeo. Dichos bonos, por importe de 819.308 miles de euros (891.593 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), figuran neteando el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" del balance a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente (Nota 15.3).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no mantiene emisiones de bonos hipotecarios ni de cédulas hipotecarias.

14.6 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos atendiendo a su naturaleza es la siguiente:

(Miles de euros)	2018	2017
Garantías financieras	1.308	1.918
Acreedores comerciales	983	882
Acreedores por factoring	415	301
Cuentas de recaudación:		
Administración Central	9.306	3.729
Administración Autonómica	241	242
Administración Local	13	21
Administración de la Seguridad Social	10.650	10.486
Aportación al Fondo de Garantía de Depósitos	4.346	4.981
Otros conceptos	14.151	2.435
	41.413	24.995

14.7 Pasivos subordinados

El detalle de los créditos de financiación subordinada, concedidos en su totalidad por Caixa Geral de Depósitos, S.A., se muestra a continuación:

Fecha de Emisión	Miles de euros		Tipo de interés anual (%)	Vencimiento	Divisa
	2018	2017			
5 de marzo de 2004	4.550	4.550	Euribor + 0,50%	Perpetua (*)	Euro
30 de diciembre de 2004	15.000	15.000	Euribor + 0,50%	Perpetua (*)	Euro
1 de agosto de 2005	11.500	11.500	Euribor + 0,50%	Perpetua (*)	Euro
Intereses devengados pendientes de pago	27	32			
Saldos al 31 de diciembre	31.077	31.082			

(*) Caixa Geral de Depósitos, S.A. podrá exigir en cualquier momento al Banco, que proceda a devolver el importe total en una fecha, que como mínimo, será posterior en cinco años a la petición de la respectiva devolución. La solicitud de devolución surtirá efecto a partir de la fecha de toma de razón o de conocimiento por parte del Banco de España.

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras.

Los intereses devengados por estos pasivos subordinados durante el ejercicio 2018 han ascendido a 100 miles de euros (128 miles de euros durante el ejercicio 2017) (véase Nota 29).

14.8 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2018	2017
Periodo medio de pago a proveedores	11,55	13
Ratio de operaciones pagadas	11,57	13
Ratio de operaciones pendientes de pago	10,70	13
	Miles de euros	
Total pagos realizados	25.460,52	20.478
Total pagos pendientes	549,54	890

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida “Otros pasivos financieros – Acreedores comerciales” del pasivo del balance adjunto.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la recepción de la factura correspondiente a la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2018 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

15. PROVISIONES – COMPROMISOS Y GARANTÍAS CONCEDIDAS Y RESTANTES PROVISIONES

A continuación se muestran los movimientos en los ejercicios 2018 y 2017 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de dichos ejercicios:

(Miles de euros)	Compromisos y garantías concedidas	Restantes provisiones	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	5.773	4.950	10.723
Dotación con cargo a resultados:			
Dotaciones a provisiones (Nota 38)	2.131	-	2.131
Reversión de provisiones con abono a resultados (Nota 38)	(3.167)	(728)	(3.895)
Otros movimientos	(7)	(6)	(13)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	4.730	4.216	8.946
Ajuste al saldo inicial por aplicación de la Circular 4/2017 (*)	233	-	233
Reversión de provisiones con abono a resultados (Nota 38)	(1.374)	(2.420)	(3.794)
Otros movimientos	(4)	2	(2)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	3.585	1.798	5.383

(*) Ver Nota 1.5.1.1

El saldo del epígrafe “Restantes provisiones” incluye las provisiones constituidas para los procedimientos judiciales y reclamaciones en curso, o que pueden materializarse como consecuencia del desarrollo de la actividad del Banco. Dicho importe ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, estando determinado el momento definitivo de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Banco por cada una de las obligaciones en algunos casos sin un plazo fijo de cancelación, y en otros casos, en función de los litigios en curso.

16. OTROS PASIVOS

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

(Miles de euros)	2018	2017
Gastos devengados no vencidos (*)	11.950	23.511
Otras periodificaciones	3.523	4.369
Operaciones en camino	1.236	498
Otros conceptos (**)	19.959	25.056
	36.668	53.434

(*) Incluye al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un importe de 9.553 y 10.233 miles de euros, respectivamente, en concepto de indemnizaciones y aportaciones pendientes al convenio especial de la Seguridad Social, como consecuencia del proceso de reestructuración llevado a cabo en los últimos ejercicios.

(**) Incluye operaciones de carácter transitorio liquidadas en los primeros días del ejercicio posterior al que se originaron.

17. OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO

Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

Este epígrafe de los balances adjuntos recoge el importe neto del impacto fiscal, aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio del Banco, y cuyas variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estas participaciones. En los estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios 2018 y 2017 se presentan los movimientos habidos en estos epígrafes del balance durante dichos ejercicios.

Elementos que no se reclasificarán en resultados – ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestación definida

Este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 recoge el importe acumulado neto, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de las pérdidas y ganancias actuariales con origen en la valoración de la provisión por compromisos de pensiones de prestación definida (véanse Notas 2.9 y 37). En los estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios 2018 y 2017 se presentan los movimientos habidos en estos epígrafes del balance durante dichos ejercicios.

18. FONDOS PROPIOS

18.1 Capital

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social del Banco, dividido en 86.321.480 de acciones de 6,01 euros de valor nominal cada acción para ambos ejercicios, pertenecía en un 99,79% a la entidad portuguesa Caixa Geral de Depósitos, S.A. (véase Nota 1).

18.2 Valores propios

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco poseía 907 acciones propias (adquiridas en el ejercicio 2002 como consecuencia del proceso de fusión, mencionado en la Nota 1) por un valor de coste de 7 miles de euros, sin haberse producido ningún movimiento en ambos ejercicios.

19. GANANCIAS ACUMULADAS

El saldo del epígrafe “Ganancias acumuladas” de los balances adjuntos incluye, principalmente, el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto, así como los gastos de emisiones de instrumentos de capital propios y las diferencias entre el importe por el que se venden los valores propios y su precio de adquisición.

La composición de dicho saldo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra a continuación:

(Miles de euros)	2018	2017
Reservas restringidas:		
Legal	8.257	5.619
Indisponible por redenominación al euro	1	1
Revalorización Real Decreto Ley 7/1996	1.484	1.484
Revalorización por fusión	1.389	1.389
Para acciones propias	7	7
Otras reservas	(25.361)	(46.068)
	(14.223)	(37.568)

19.1 Reservas restringidas

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reserva de revalorización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio

A partir de la fecha en que la Administración Tributaria comprobó y aceptó el saldo de la cuenta “Reservas de Revalorización”, dicho saldo puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio o los que puedan producirse en el futuro, y a ampliación de capital social. A partir del 1 de enero del año 2007, podrá destinarse a reservas de libre disposición siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada dicha plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera el saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Reserva de revalorización por fusión

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en el ejercicio 2002, el Banco incorporó ciertas correcciones valorativas con abono al epígrafe “Reservas de revalorización”.

Las reservas de revalorización serán reservas de libre disposición en el momento de la amortización o realización de los activos revalorizados.

Reserva para acciones propias

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se ha constituido una reserva indisponible equivalente al valor de coste de las acciones propias en poder del Banco (7 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017). Esta reserva será de libre disposición cuando desaparezcan las circunstancias que obligaron a su constitución.

20. SITUACIÓN FISCAL

20.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

A continuación se muestra el desglose de los epígrafes “Activos por impuestos – Activos por impuestos corrientes” y “Pasivos por impuestos – Pasivos por impuestos corrientes” de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

(Miles de euros)	Activos fiscales corrientes		Pasivos fiscales corrientes	
	2018	2017	2018	2017
Hacienda pública deudora por IVA	216	-	-	-
Hacienda pública retenciones y pagos a cuenta	5.940	5.978	-	-
Hacienda pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades	-	-	3.966	5.924
	6.156	5.978	3.996	5.924

20.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

A continuación se presenta una conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2018 y 2017:

(Miles de euros)	2018	2017
Resultado contable antes de impuestos	37.868	37.681
Aumentos (Disminuciones) por diferencias permanentes:		
Aumentos	-	-
Disminuciones	(204)	(211)
	(204)	(211)
Aumentos (Disminuciones) por diferencias temporales:		
Aumentos	1.611	4.554
Disminuciones	(21.516)	(15.696)
	(19.905)	(11.142)
Base imponible previa	17.759	26.328
Compensación de Bases Imponibles Negativas	(4.440)	(6.582)
Base imponible fiscal	13.319	19.746

20.3 Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2018 y 2017, el Banco ha repercutido en su patrimonio neto los siguientes importes en concepto de ingreso (gasto) por impuesto sobre sociedades por los siguientes conceptos:

(Miles de euros)	2018	2017
Efecto fiscal de las (plusvalías) / minusvalías no realizadas-Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global-Instrumentos de deuda	(8.929)	(13.324)
	(8.929)	(13.324)

20.4 Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

A continuación se presenta un desglose del saldo del capítulo "Impuesto sobre beneficios" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017:

(Miles de euros)	2018	2017
Gasto / (Ingreso) ordinario:		
Cuota íntegra del ejercicio al 30%	3.996	5.923
(Aumento)/Disminución de las diferencias temporarias	5.971	3.343
Compensación de Bases Imponibles Negativas	1.332	1.975
Ajuste liquidación impuesto sobre beneficios	61	63
Total gasto/(ingreso) Impuesto sobre Sociedades	11.360	11.304

20.5 Impuestos diferidos

Como consecuencia de las diferencias existentes entre las normas contables y las tributarias, el impuesto correspondiente a resultado contable no coincide con el importe de la liquidación tributaria que determina la cuota a satisfacer a la Hacienda Pública. Por esta razón, los activos fiscales diferidos se contabilizan por el exceso entre el impuesto a pagar y el impuesto devengado, y los pasivos fiscales diferidos, por el exceso entre el impuesto devengado y el impuesto a pagar.

Los orígenes de los impuestos diferidos activos y pasivos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

(Miles de euros)	2018	2017
Activos por Impuestos Diferidos		
Activos por impuestos diferidos por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a efectos contables y fiscales:		
Bases imponibles negativas activadas	19.878	21.395
Fondo de insolvencias	8.531	8.455
Fondo de pensiones	9.506	10.481
Fondo de comercio de fusión	7.690	8.789
Amortización software	51	51
Provisiones	2.540	5.441
Otros conceptos (*)	5.628	5.949
Activos fiscales diferidos monetizables con origen en bases imponibles negativas	16.858	15.632
De los que por pensiones	4.395	3.670
De los que por provisión de insolvencias y adjudicados	12.463	11.962
	70.682	76.193

(*) Incluye principalmente las provisiones constituidas derivadas del Plan de Reestructuración descrito en la Nota 1.2.

(Miles de euros)	2018	2017
Pasivos por Impuestos Diferidos		
Pasivos por impuestos diferidos por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a efectos contables y fiscales:		
Plusvalías no realizadas – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	8.941	13.235
Otros conceptos	2.286	2.257
	11.227	15.492

El movimiento de dichas partidas, durante los ejercicios 2018 y 2017, ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	Activos fiscales diferidos	Pasivos fiscales diferidos
Saldo al inicio del ejercicio	88.733	2.175
Impuestos diferidos generados en el ejercicio	1.366	-
Impuestos diferidos utilizados en el ejercicio	(4.709)	-
Compensación bases imposables negativas activadas	(1.975)	-
Efecto fiscal ajustes por valoración	(6.963)	13.317
Otros	(259)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	76.193	15.492
Impuestos diferidos generados en el ejercicio	483	-
Impuestos diferidos utilizados en el ejercicio	(6.455)	-
Compensación bases imposables negativas activadas	(1.332)	-
Efecto fiscal ajustes por valoración	-	(4.265)
Otros	1.793	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	70.682	11.227

20.6 Deducciones

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no tiene deducciones en cuota pendientes de aplicar.

20.7 Bases imposables negativas pendientes de compensar

El Banco tiene unas bases imposables negativas pendientes de aplicación, todas ellas activadas, cuyo detalle se muestra a continuación, sin considerar la estimación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018:

Año de generación	Miles de euros	
	Importe	Efecto fiscal
2010	30.872	9.261
2012	27.268	8.180
2013	8.125	2.437

De acuerdo con la normativa en vigor, con ocasión de cada cierre contable el Banco reconsidera la contabilización de todos los activos por impuesto diferido, dando de baja, en su caso, activos reconocidos con anterioridad, si ya no resulta probable su recuperación o registrando cualquier activo de esta naturaleza no reconocido previamente, siempre que resulte probable que el Banco disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente que permitan su aplicación. En este sentido, el Banco ha elaborado un plan de negocio que prevé la generación de resultados positivos en cuantía suficiente para permitir la recuperación íntegra de los activos fiscales registrados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

20.8 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales el Banco tiene abiertos a inspección el Impuesto sobre Sociedades así como los restantes impuestos que le son de aplicación para los cuatro últimos ejercicios.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales a las que están sujetas las operaciones realizadas por el Banco, para los años sujetos a inspección existen determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración del Banco, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

20.9 Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes

A continuación se indica la composición del saldo de la provisión para impuestos y otras contingencias, así como el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2018 y 2017:

(Miles de euros)	ITP y AJD	Provisión impuestos	Otras provisiones	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	2.167	1.932	1.540	5.639
Dotación con cargo a resultados: Dotaciones neta a provisiones (Nota 38)	(580)	-	(1.540)	(2.120)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1.587	1.932	-	3.519
Dotación con cargo a resultados: Dotaciones neta a provisiones (Nota 38)	-	(1.550)	.	(1.550)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1.587	382	-	1.969

20.10 Otra información de relevancia fiscal

Con fecha 6 de agosto de 2002, se otorgó escritura pública de fusión por absorción de Banco de Extremadura, S.A. y Banco Simeón, S.A. por Banco Luso Español, S.A. (véase Nota 1). Dicha operación se acogió al régimen fiscal especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores regulado en el Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, lo cual se hace constar a los efectos de lo previsto en el artículo 107 del citado texto legal. En cumplimiento del mismo artículo se detalla en el Anexo I adjunto, la relación de bienes inmuebles procedentes de las entidades absorbidas que como consecuencia de la fusión se revalorizaron.

La transacción de activos descrita en la Nota 10 de esta memoria, se realizó al amparo del régimen fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ("LIS") incluidos sus efectos en los demás tributos, de conformidad con lo establecido en el régimen fiscal especial aplicable a las operaciones de transmisión de activos a sociedades para la gestión de activos, recogidas en el artículo 8 de la Ley 8/2012, de 30 de octubre sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero.

A efectos del cumplimiento del artículo 89.1 de la LIS, tanto el Banco, en su condición de transmitente de los activos objeto de la transmisión descrita en la Nota 10, como Inmobiliaria Caixa Geral S.A., en su condición de adquirente de los mismos, optaron por la aplicación del régimen de neutralidad fiscal indicado en el párrafo anterior.

21. VALOR RAZONABLE

21.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 para cada clase de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable, desglosando por clase de activo y pasivo financieros en los siguientes niveles:

- **Nivel 1:** El valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.

- **Nivel 2:** El valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **Nivel 3:** El valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Al 31 de diciembre de 2018

Activos financieros

	Miles de euros					
	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		Activos financieros a coste amortizado		Derivados de cobertura	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:						
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.042.950	1.042.950	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	1.042.354	1.042.354	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	596	596	-	-	-	-
Nivel 2:						
Efectivo, saldo en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista	-	-	39.505	39.505	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-	3.608.680	3.608.680	-	-
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	-	-	193.234	193.234	-	-
Préstamos y anticipos – Clientela	-	-	3.415.446	3.415.446	-	-
Derivados- contabilidad de coberturas	-	-	-	-	2	2
	1.042.950	1.042.950	3.648.185	3.648.185	2	2

Pasivos financieros:

	Miles de euros			
	Pasivos financieros a coste amortizado		Derivados de cobertura	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 2:				
Pasivos financieros a coste amortizado	4.236.454	4.236.454	-	-
Depósitos - Bancos centrales	468.789	468.789	-	-
Depósitos - Entidades de crédito	552.078	552.078	-	-
Depósitos – Clientela	3.174.174	3.174.174	-	-
Otros pasivos financieros	41.413	41.413	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	-	-	22	22
	4.236.454	4.236.454	22	22

Al 31 de diciembre de 2017

Activos financieros

	Miles de euros					
	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		Activos financieros a coste amortizado		Derivados de cobertura	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:						
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.296.154	1.296.154	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	1.295.634	1.295.634	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	520	520	-	-	-	-
Nivel 2:						
Efectivo, saldo en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista	-	-	52.517	52.517	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-	3.693.402	3.758.148	-	-
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	-	-	247.824	247.824	-	-
Préstamos y anticipos – Clientela	-	-	3.445.578	3.445.578	-	-
Derivados- contabilidad de coberturas	-	-	-	-	19	19
	1.296.154	1.296.154	3.745.919	3.810.665	19	19

Pasivos financieros:

	Miles de euros			
	Pasivos financieros a coste amortizado		Derivados de cobertura	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 2:				
Pasivos financieros a coste amortizado	4.558.488	4.558.488	-	-
Depósitos - Bancos centrales	1.302.628	1.302.628	-	-
Depósitos - Entidades de crédito	280.783	280.783	-	-
Depósitos – Clientela	2.950.083	2.950.083	-	-
Otros pasivos financieros	24.995	24.995	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	-	-	22	22
	4.558.488	4.558.488	22	22

El Banco no tiene en su cartera instrumentos financieros que se negocien en mercados relevantes que en la actualidad estén sometidos a tensiones inusuales.

La metodología empleada para calcular el valor razonable para cada clase de activos y pasivos financieros es la siguiente:

- Valores representativos de deuda:

Instrumentos de deuda cotizados: su valor razonable se ha determinado sobre la base de la cotización en mercados oficiales, Central de Anotaciones de Banco de España, AIAF, etc., o aplicando precios obtenidos de proveedores de servicios de información, principalmente Bloomberg y Reuters, que construyen sus precios sobre la base de precios comunicados por contribuidores.

- Préstamos y anticipos – crédito a la clientela:

Para estos activos financieros, dadas sus características de tipo de interés (mayoritariamente referenciados al Euribor), plazos de vencimiento, contrapartes, etc. los Administradores del Banco estiman que su valor en libros (coste amortizado) no difiere de manera significativa de su valor razonable, motivo por el cual se presenta como valor razonable de los mismos su coste amortizado.

- Pasivos financieros a coste amortizado:

Pasivos financieros a coste amortizado a tipo de interés fijo y con vencimiento inferior a un año: ha estimado que su valor razonable coincide con su valor en libros al no existir diferencias significativas.

Resto de pasivos financieros a coste amortizado a tipo de interés variable: para la obtención de su valor razonable se ha utilizado en su valoración el modelo del valor presente que descuenta los flujos futuros al momento actual, empleando tipos de interés; tipos basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable, el valor razonable puede diferir del valor contable, si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

21.2 Valor razonable del inmovilizado material

A continuación se detalla el valor razonable de determinados activos materiales del Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

(Miles de euros)	2018		2017	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activo tangible:				
Inmovilizado material de uso propio	5.953	5.343	6.567	8.921
	5.953	5.343	6.567	8.921

El valor razonable del inmovilizado material mostrado en el cuadro anterior, se ha estimado de la siguiente manera:

- Para aquellos activos de los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por el Banco de España, el valor razonable incluido en el cuadro anterior se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas por el Banco tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características a los del Banco.
- Para los activos de los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España, se ha tomado como valor razonable su valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003. Las sociedades de Tasación utilizadas han sido Sociedad de Tasación e Ibertasa.

22. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO ASOCIADO A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

22.1 Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Banco, derivados...).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Banco se han registrado en estos estados financieros, el Banco aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

En el Banco la calidad de riesgo es un punto de partida previo que se antepone, aunque no excluye, a cualquier otra consideración que sobre el negocio pueda hacerse. Es, por tanto, un valor prioritario y no negociable que es evaluado con objetividad. Para ello se han establecido los diferentes mecanismos de concesión, seguimiento y gestión del riesgo de crédito como herramienta de los Comités de crédito.

Todas las operaciones de crédito deben ser económicamente viables, y generar intereses para el Banco y, por tanto, se tiene en cuenta:

1. La finalidad y condiciones concretas de la operación.
2. La idoneidad y capacidad técnica y financiera de los proponentes.
3. La realización previa del análisis de riesgo (*rating* – empresas; *scoring* – particulares) u opinión técnica (gestores de crédito – Dirección de Riesgos), para la fijación de crédito y aprobación de operaciones de crédito de acuerdo con los límites de atribuciones establecidos.
4. Los límites y plazos deben ser adecuados a la naturaleza y finalidad de la operación.
5. Las condiciones de la operación de crédito, especialmente en lo que se refiere a garantías y tipo de interés, las cuales deben ser fijadas en función del grado de riesgo de crédito y relación global del cliente/grupo con Banco.

Asimismo, se evalúan las garantías que minimizan el riesgo económico de crédito de una operación, considerándose como garantías aceptables aquellas que reúnan las siguientes características:

- Viabilidad jurídica de la formalización.
- Grado de realización elevado.
- Cuantificable.
- Duración no inferior a la de la operación/cliente de riesgo.

El Banco revisa periódicamente las garantías constituidas y siempre que ocurran o se estimen variaciones en los valores de mercado u otros factores que lo justifiquen, fundamentalmente cuando se produzcan incumplimientos de pago ante el Banco, el Sistema Financiero o la Administración Pública.

Asimismo, el Banco realiza los análisis que le permiten evaluar y limitar la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. El Banco establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

En cuanto al seguimiento, el factor riesgo, como elemento consustancial al negocio financiero está influido por una serie de factores que no permanecen invariables en el tiempo sino que, por el contrario, están en continuo cambio. Esta circunstancia obliga a entender el análisis del riesgo crediticio como un proceso dinámico y no solamente como un hecho puntual.

La delegación del riesgo no sólo responsabiliza al/los órganos delegados para la toma de decisiones en las operaciones de inversión crediticia, sino también para el seguimiento y control de la calidad de las mismas así como, en su caso, para la gestión del recobro y de la morosidad. Del mismo modo, es responsabilidad del/los órganos delegantes efectuar un seguimiento de la actuación del/los órganos delegados, a través del cual se posibilita evaluar:

- La adecuada implantación de los procedimientos de análisis.
- La correcta utilización de la delegación y
- La calidad del riesgo de los activos crediticios.

En base a todo ello, el Banco tiene establecidos los procedimientos para el seguimiento y control de la calidad del riesgo, de forma que nos permite evaluar:

- El cumplimiento de las Normas de delegación.
- La correcta utilización y eficacia de los procedimientos de análisis del riesgo.
- La evaluación periódica y sistemática del riesgo, así como
- La mejora de la formación, al incorporar el seguimiento del riesgo como ejercicio de reflexión sobre nuestros métodos de actuación en esta materia.

Finalmente, en cuanto a la gestión de activos adjudicados, como proceso final en la gestión de recuperabilidad de operaciones morosas, dudosas o fallidas, desde su entrada contable en Activos Adjudicados, se realiza un seguimiento continuado, con gestiones encaminadas a su venta lo antes posible, en muchas ocasiones aún sin tener la inscripción registral de la finca o el lanzamiento y, si es posible, ceder el remate de la subasta.

De la gestión de Inmuebles adjudicados se encarga el Departamento de Gestión de Patrimonios Inmobiliarios, por su mayor experiencia en este sector. Aparte de su intervención directa para las ventas, se comunica a las Oficinas donde está ubicado el inmueble, para éstas ofrecerlos a sus clientes y a APIS de la zona, anunciándolo también en la Intranet del Banco e Internet.

Inicialmente se marca un valor de venta entre el contable y el de tasación. Se ha tratado siempre de recuperar como mínimo el valor contable y, a ser posible, el de tasación. Cuando el inmueble tiene problemas de venta y las ofertas son muy inferiores al valor contable y de tasación, se tienen en cuenta posibles deterioros. En ningún caso se ha vendido por un neto inferior al valor contable menos el deterioro.

Durante 2018 y 2017, se ha seguido realizando un informe interno aparte de la Tasación Oficial antes de la subasta, del 100% de los inmuebles, para: conocer posibles problemas del inmueble, precio estimado de venta e iniciar gestiones con posibles personas interesadas, y así tener mayor información para que el Banco pueda tomar una postura en la subasta, o para realizar posteriores gestiones de venta, con resultados que entendemos han sido satisfactorios.

Los diferentes responsables del Banco que intervienen en la adjudicación y venta de los inmuebles se han reunido durante 2018 y 2017 con carácter mensual, para analizar los inmuebles en cartera, los problemas de los mismos y buscar soluciones para una rápida venta al mejor precio posible.

En cuanto a la gestión del área de recuperación de riesgos, el esfuerzo del Banco ha estado concentrado, principalmente, en tratar de reducir en tiempo y volumen los vencimientos impagados, procurando evitar así su inclusión posterior en rúbricas de morosidad y, por consiguiente, cualquier pérdida económica para el Banco. También se ha mantenido la política de cobertura de ciertos riesgos en mora con criterios de máxima prudencia, con el fin de mantener unas mejores coberturas y solvencia en el balance del Banco

22.2 Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos financieros incluidos en “Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos a la clientela”, en función de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierto por garantías reales en función del sector de actividad al que pertenecen y en función del ratio Loan To Value (LTV), calculado a partir del valor actualizado de las garantías del Banco a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Al 31 de diciembre de 2018

	Préstamos con garantía real. <i>Loan to value</i>							
	Valor en libros (neto)	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
(Miles de euros)								
Administraciones Públicas	5.341	-	-	-	-	-	-	-
Otras Sociedades financieras y empresarios individuales (actividad financiera)	38.719	809	83	763	-	46	-	83
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad no financiera)	1.525.674	152.584	51.061	68.945	59.897	29.618	30.981	14.202
Grandes empresas	838.878	45.930	15.435	23.207	14.996	15.269	10	7.882
Pymes y empresarios individuales	686.796	106.654	35.626	45.738	44.901	14.349	30.971	6.320
Resto de hogares	1.842.579	1.682.815	31.916	257.904	325.352	506.174	392.434	232.869
Viviendas	1.595.482	1.570.267	431	208.863	277.339	479.425	380.031	225.043
Consumo	38.651	692	685	426	388	414	123	25
Otros fines	208.446	111.856	30.800	48.615	47.625	26.335	12.280	7.801
Resto de exposiciones	3.133	-	-	-	-	-	-	-
Total (*)	3.415.446	1.836.208	83.060	327.612	385.249	535.838	423.415	247.154
Pro memoria	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de refinanciación refinanciadas y reestructuradas	33.831	11.229	85	5.262	1.474	2.482	2.096	-

(*) Se presenta neto de las correcciones valor por deterioro e incluye los saldos por intereses devengados.

Durante el ejercicio 2018 el Banco realizó una retasación de la práctica totalidad de los inmuebles que cubren su cartera hipotecaria. Como consecuencia de dicha retasación, se produjo, de manera generalizada, una reducción en el valor de dichos inmuebles. El Banco realiza una valoración prudente de estos inmuebles a los efectos de considerar su valor de garantía de acuerdo con el Anejo IX de la circular 4/2017 del Banco de España, que incluye, entre otras, la corrección de valor de estos inmuebles en base a la antigüedad. Como consecuencia, el impacto en el descenso en el valor de estos inmuebles sobre su valor de garantía de acuerdo al anejo IX de la circular 4/2017 del Banco de España no ha sido significativo.

Al 31 de diciembre de 2017

	Préstamos con garantía real. <i>Loan to value</i>							
	Valor en libros (neto)	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
(Miles de euros)								
Administraciones Públicas	10.879	-	-	-	-	-	-	-
Otras Sociedades financieras y empresarios individuales (actividad financiera)	35.058	909	7	909	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad no financiera)	1.473.290	112.976	25.695	144.203	5.204	1.789	3.705	1.112
Grandes empresas	873.263	27.168	5.698	42.083	-	1.680	3.705	-
Pymes y empresarios individuales	600.027	85.808	19.997	102.120	5.204	109	-	1.112
Resto de hogares	1.924.642	1.735.330	19.709	1.016.902	625.714	85.284	5.968	3.836
Viviendas	1.683.603	1.645.465	481	935.789	612.178	83.011	5.936	2.966
Consumo	39.217	734	761	734	0	0	0	0
Otros fines	201.822	89.131	18.467	80.379	13.536	2.273	32	870
Resto de exposiciones	1.709	-	-	-	-	-	-	-
Total (*)	3.445.578	1.926.178	74.939	293.456	384.706	528.452	794.503	4.948
Pro memoria	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de refinanciación refinanciadas y reestructuradas	47.190	9.336	2.826	3.694	3.168	1.746	3.552	-

(*) Se presenta neto de las correcciones valor por deterioro e incluye los saldos por intereses devengados.

Los cuadros siguientes muestran el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Al 31 de diciembre de 2018

Clases de Instrumentos	Miles de euros				
	Saldos de activo				
	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Derivados	Cuentas de orden	Total
Instrumentos de deuda:					
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	-	193.234	-	-	193.234
Préstamos y anticipos a la clientela	-	3.415.446	-	-	3.415.446
Valores representativos de deuda	1.042.354	-	-	-	1.042.354
Derivados – contabilidad de coberturas	-	-	2	-	2
Total instrumentos de deuda	1.042.354	3.608.680	2		4.651.036
Garantías concedidas:					
Garantías financieras concedidas	-	-	-	80.831	80.831
Total riesgos contingentes	-	-	-	80.831	80.831
Otras exposiciones:					
Compromisos de préstamos concedidos	-	-	-	434.846	434.846
Otros compromisos contingentes	-	-	-	94.418	94.418
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	1.042.354	3.608.680	2	610.095	5.261.131

Al 31 de diciembre de 2017

Clases de Instrumentos	Miles de euros				
	Saldos de activo				
	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Derivados	Cuentas de orden	Total
Instrumentos de deuda:					
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	-	247.824	-	-	247.824
Préstamos y anticipos a la clientela	-	3.445.578	-	-	3.445.578
Valores representativos de deuda	1.295.634	-	-	-	1.295.634
Derivados – contabilidad de coberturas	-	-	19	-	19
Total instrumentos de deuda	1.295.634	3.693.402	19	-	4.989.055
Garantías concedidas:					
Garantías financieras concedidas	-	-	-	79.085	79.085
Total riesgos contingentes	-	-	-	79.085	79.085
Otras exposiciones:					
Compromisos de préstamos concedidos	-	-	-	443.839	443.839
Otros compromisos contingentes	-	-	-	110.088	110.088
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	1.295.634	3.693.402	19	633.012	5.622.067

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a “Instrumentos de deuda” de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance se muestran por su valor en libros.
- La partida de “Compromisos de préstamos concedidos” recoge el importe de los saldos disponibles sin condición alguna por parte de los deudores.
- Los riesgos contingentes se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Banco. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la entidad. Dichos saldos se presentan netos de las provisiones constituidas para la cobertura del riesgo de crédito asociados a los mismos (véase Nota 15).
- La información sobre otras exposiciones al riesgo de crédito, tales como el riesgo de contraparte correspondiente a la contratación de instrumentos financieros derivados se presenta por su valor en libros.

22.3 Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

El Banco utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros que adquiere o contrata el Banco, cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Banco definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por el Banco de España para ello en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

A continuación, se presenta el importe máximo de las garantías reales asociadas a los préstamos y anticipos concedidos por el Banco al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

Al 31 de diciembre de 2018

(Miles de euros)	Préstamos hipotecarios		Otros préstamos con garantías reales		Garantías financieras recibidas
	Inmuebles residenciales	Inmuebles comerciales	Efectivo	Resto	
Préstamos y anticipos	1.648	155	40	61	-
<i>De los cuales: otras sociedades financieras</i>	-	1	-	-	-
<i>De los cuales: sociedades no financieras</i>	-	154	32	16	-
<i>De los cuales: hogares</i>	1.648	-	8	45	-

Al 31 de diciembre de 2017

(Miles de euros)	Préstamos hipotecarios		Otros préstamos con garantías reales		Garantías financieras recibidas
	Inmuebles residenciales	Inmuebles comerciales	Efectivo	Resto	
Préstamos y anticipos	1.726	158	35	51	-
<i>De los cuales: otras sociedades financieras</i>	-	1	-	-	-
<i>De los cuales: sociedades no financieras</i>	-	157	28	18	-
<i>De los cuales: hogares</i>	1.726	-	7	33	-

22.4 Calidad crediticia de los activos financieros

22.4.1 Análisis de la exposición al riesgo de crédito atendiendo a calificaciones crediticias

A continuación se presenta determinada información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios afectos a las emisiones de Participaciones Hipotecarias del Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

- A. Capital pendiente de cobro de los créditos y préstamos hipotecarios afectos a la emisión de participaciones hipotecarias, tramado en función de lo que representa sobre el último valor razonable de las garantías afectas a los préstamos y créditos ("LTV"):

(Miles de euros)	2018	2017
Operaciones con LTV inferior o igual al 50%	336.664	154.223
Operaciones con LTV entre 50% y el 80%	283.229	337.997
Operaciones con LTV entre el 80% y el 100%	159.292	310.822
Operaciones con LTV superior al 100%	155.967	205.010
Total	935.122	1.008.052

- B Capital pendiente de cobro de los créditos y préstamos hipotecarios afectos a la emisión de participaciones hipotecarias, atendiendo a su clasificación en las categorías establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2017 del Banco de España:

	2018	2017
Operaciones clasificadas como riesgo normal	929.138	999.177
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad	5.975	8.875
Total	935.113	1.008.052

22.4.2 Información sobre tasas históricas de impagos

A continuación se presenta, las tasas históricas de impagos de 2018 y los cuatro años anteriores de la cartera crediticia y los riesgos contingentes en los que el Banco asume riesgo de crédito:

	2018	2017	2016	2015	2014
Instrumentos de deuda:					
Préstamos y anticipos a la clientela (*)	3,16%	3,42%	3,70%	3,80%	3,89%

(*) Calculada como: (Activos dudosos + avales financieros dudosos) / (Cartera crediticia bruta + avales financieros).

22.5 Activos financieros renegociados durante el ejercicio

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de los saldos vigentes de refinanciaci3nes y reestructuraciones del Banco clasificados en funci3n de su situaci3n contable, en funci3n de la contraparte y de las garantías que presentan:

Al 31 de diciembre de 2018

	Total (Miles de euros)						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	10	-	-	-	-	(1)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	258	47.562	83	8.796	4.766	-	(26.599)
<i>De las cuales: financiación a la construcci3n y promoci3n inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	22	169	49	4.564	4.086	-	(670)
Total	281	47.742	132	13.160	8.852	-	(27.270)
<i>Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2017

	Total (Miles de euros)						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías	
Administraciones Púlicas	1	27	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	14	-	-	-	-	(1)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	211	43.545	88	11.535	7.414	131.332	(11.914)
<i>De las cuales: financiación a la construcci3n y promoci3n inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	21	192	44	4.367	3.531	-	(578)
Total	234	43.778	132	15.901	10.945	131.332	(12.493)
<i>Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>	-	-	-	-	-	-	-

El objeto de toda refinanciación/reestructuración es asegurar nuestros riesgos y posibilitar el cobro de la nueva operaci3n bajo los siguientes principios generales:

- Mejorar la seguridad de cobro.
- Mejorar las garantías de las operaciones crediticias.
- Adecuar las nuevas operaciones a la capacidad de pago real del cliente.
- No atender los intereses ordinarios debidos y costas, en su caso.
- No refinanciar deudas en otras entidades.
- Tener una experiencia contrastada con el cliente y de su operativa de activo con el Banco.
- Evitar la frecuencia de la refinanciación.

Asimismo, las premisas en las que debe sustentarse una refinanciación/reestructuración deben ser:

- Conocimiento del cliente: experiencia y seguimiento próximo de su operativa.
- Prontitud en detectar e entender la causa del problema.
- Buscar soluciones válidas para el banco y para el cliente.
- Ampliaciones de plazo deben conllevar viabilidad de cobro y nuevas garantías.
- Debe existir un control puntual de la evolución futura de estas operaciones.

En todo caso, si del análisis de la refinanciación/reestructuración se deduce que no es factible la recuperación íntegra de la operación concedida, es necesario reconocer inmediatamente las cantidades que, en su caso, se estimen irre recuperables.

22.6 Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

A continuación se muestra el movimiento producido durante los ejercicios 2018 y 2017 de los activos financieros deteriorados del Banco que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque no se hayan interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

(Miles de euros)	2018	2017
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre	179.634	173.629
Saldo al 1 de enero	179.634	173.629
Total Altas	18.549	9.230
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	18.549	9.230
Total Bajas	(7.057)	(3.225)
Cobro en efectivo de principal	(2.511)	(1.580)
Quitas	-	(1.287)
Condonación	(4.609)	-
Otros conceptos	63	(358)
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al final del periodo	191.126	179.634

22.7 Otra información

El importe de los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que, de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.6 se han considerado como deteriorados, y que no figuran registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 4.542 y 9.523 miles de euros, respectivamente, correspondiendo en su totalidad a crédito a la clientela.

23. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE LIQUIDEZ

23.1 Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La actividad de la tesorería del Banco se ha centrado en la cobertura de operaciones con clientes, monetarias y cambiarias, en las diferentes divisas, así como de las necesidades globales de liquidez del Banco.

La Entidad forma parte de una Política de “Punto de Acceso Único al Mercado” dictaminada por el Grupo Caixa Geral de Depósitos. No obstante, la Entidad, en el marco de los compromisos asumidos en el Plan de Reestructuración de Caixa Geral de Depósitos, ha comenzado a explorar la posibilidad de obtener fuentes de financiación independientes, tanto con garantía de valores como sin garantía.

La línea de liquidez renovable que la matriz facilita al Banco diariamente, depende de las necesidades concretas de financiación, garantizando en todo caso la aportación de liquidez suficiente para el desarrollo de su actividad.

En relación con el Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR), el Banco presentaba un ratio del 175% al 31 de diciembre de 2018 (110% al 31 de diciembre de 2017), por encima del requisito mínimo exigido del 100%.

En cuanto a la ratio de financiación estable (NSFR), que ha pasado a formar parte de los estándares mínimos desde el 1 de enero de 2018 con una exigencia de al menos un 100%, el Banco presentaba un ratio del 140,15%% al 31 de diciembre de 2018 (174% al 31 de diciembre de 2017).

23.2 Plazos de vencimiento de los activos y pasivos financieros del Banco

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de vencimientos de los saldos de determinados epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en un escenario de “condiciones normales de mercado” en función de los plazos contractuales:

31 de diciembre de 2018

(Miles de euros)	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activo:							
Efectivo, efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	39.505	-	-	-	-	-	39.505
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	1.042.354	-	1.042.354
Préstamos y anticipos	171.355	198.284	222.460	632.288	415.876	1.968.417	3.608.680
Total al 31 de diciembre de 2018	210.860	198.284	222.460	632.288	1.458.230	1.968.417	4.690.539
Pasivo:							
Pasivos financieros a coste amortizado	1.866.384	97.028	336.193	733.785	1.202.730	334	4.236.454
Total al 31 de diciembre de 2018	1.866.384	97.028	336.193	733.785	1.202.730	334	4.236.454
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2018	(1.655.524)	101.256	(113.733)	(101.497)	255.500	1.968.083	454.085

31 de diciembre de 2017

(Miles de euros)	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activo:							
Efectivo, efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	52.517	-	-	-	-	-	52.517
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global					597.555	698.079	1.295.634
Préstamos y anticipos a la clientela	20.252	224.559	283.129	716.245	414.219	2.034.998	3.693.402
Total al 31 de diciembre de 2017	72.769	224.559	283.129	716.245	1.011.774	2.733.077	5.041.533
Pasivo:							
Pasivos financieros a coste amortizado	1.549.082	295.592	195.014	2.082.444	436.264	92	4.558.488
Total al 31 de diciembre de 2017	1.549.082	295.592	195.014	2.082.444	436.264	92	4.558.488
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2017	(1.476.313)	(71.033)	88.115	(1.366.199)	575.510	2.732.985	483.065

24. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE INTERÉS

El riesgo de tipo de interés se produce cuando los cambios en la estructura de la curva de tipos de interés de mercado afectan a las masas de Activo y Pasivo, provocando su renovación a tipos diferentes de los existentes con anterioridad, con efectos en el valor económico y en el margen de intermediación –margen financiero– de la Entidad. Este riesgo, también llamado riesgo de tipo de interés estructural, es inherente al negocio bancario y, en consecuencia, es gestionado y controlado directamente por el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (“COAP”).

La Entidad promueve la gestión activa de este riesgo persiguiendo un doble objetivo: preservar el valor económico del balance y reducir la sensibilidad del margen financiero de la Entidad a las variaciones de los tipos de interés. La protección de estas dos variables ante los movimientos en las variables de mercado es discutida por el Banco en el COAP.

A pesar de que el riesgo de tipo de interés de balance asumido por el Banco es bastante inferior a los niveles considerados como significativos, según las consideraciones establecidas en la Guía del Proceso de Autoevaluación del Capital (“PAC”) del Banco de España, en el Banco se sigue realizando un conjunto de actuaciones relativas a la intensificación del seguimiento y a la gestión del riesgo de tipo de interés de balance.

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre el Banco al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido el Banco se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.

El riesgo de mercado de tipo de interés en el que incurre el Banco se concentra fundamentalmente, en su caso, en la adquisición de títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta, así como en la cartera de préstamos y créditos de la Entidad y en la emisión de pasivos a tipo fijo, como pueden ser determinadas operaciones de depósito con la clientela.

Por su parte, el riesgo por flujos de efectivo de tipo de interés, que es el riesgo a que varíen los flujos de efectivo esperados de determinados activos financieros debido a variaciones en los tipos de interés de mercado, se concentra, básicamente, en la existencia de préstamos y créditos incluidos en la cartera de inversión crediticia.

El Banco utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponer al Banco a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad (véase Nota 9).

La actividad de la tesorería del Banco se centra en la cobertura de operaciones de clientes, monetarias y cambiarias, en las diferentes divisas, así como de las necesidades globales de liquidez de la Entidad.

Desde la Sala de Tesorería del Banco se cubren diariamente tanto las necesidades cambiarias (*spot* y *forwards*) como monetarias resultado de operaciones de clientes y posiciones de cartera del Banco, adecuando convenientemente los flujos en plazos e importes para eliminar riesgos de tipos de interés.

Todas las operaciones del mercado monetario y cambiario, así como la cobertura de los productos estructurados son efectuadas con entidades del Grupo Caixa Geral de Depósitos.

A través de informes diarios, Caixa Geral de Depósitos agrupa y centraliza las posiciones de las distintas entidades de su Grupo con el fin de conocer la situación global de sus riesgos de mercado y comprobar el cumplimiento de los límites cambiarios asignados a cada Unidad.

Internamente, el Comité de Activos y Pasivos del Banco toma conocimiento de la evolución de los riesgos de mercado de la Entidad, definiendo políticas de posicionamiento de la Tesorería en función de las perspectivas de evolución futura de los mercados financieros, y estudia y aprueba la comercialización de productos estructurados para la red.

Teniendo en cuenta las operaciones de cobertura realizadas y el volumen de aquellos activos y pasivos financieros remunerados a tipo fijo, que constituyen aproximadamente un 34% de los activos y un 45% de los pasivos (40,8% y 75,3% en 2017), respectivamente, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, la exposición del Banco al riesgo de tipo de interés no es significativa.

Análisis de sensibilidad al riesgo de interés

En relación con el nivel de exposición al riesgo de tipo de interés señalar que se ha estimado que, al 31 de diciembre de 2018, una variación al alza de un 2% en los tipos de interés del mercado supondría un descenso de 37.095 miles de euros (6,65%) en el valor económico del Banco (descenso de 7.343 miles de euros, (-0,67%), al 31 de diciembre de 2017).

Del mismo modo, un movimiento a la baja de 2 puntos porcentuales (con un suelo del 0%) en los tipos de mercado, mejoraría el valor económico al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en 54.415 miles de euros (-9,75%) y 31.420 miles de euros (2,86%), respectivamente.

Los cálculos anteriores se han realizado siguiendo la metodología propuesta por el Banco de España para la elaboración del estado RI1 y se han llevado a cabo aplicando movimientos en los tipos de interés paralelos y de carácter instantáneo (desde el inicio del período) de 200 puntos básicos, aunque utilizando siempre suelos del 0% cuando los desplazamientos son a la baja. En el cálculo se consideran todas las posiciones sensibles a tipos de interés, con la hipótesis de mantenimiento del tamaño del balance, es decir, considerando sólo las posiciones que tiene contratadas el Banco a la fecha de referencia del estado (31 de diciembre de 2018) sin contemplar la incorporación de nuevo negocio. Para las cuentas a la vista el Banco considera una duración máxima de los depósitos a la vista no remunerados de cuatro años, deduciendo de los mismos un porcentaje del 10% que, por considerarse volátiles, tendrán una duración nula.

25. EXPOSICIÓN A OTROS RIESGOS DE MERCADO

La gestión de otros riesgos del Banco, mediante la identificación, la medición, el seguimiento y la valoración de los riesgos que afectan a la actividad, así como su consideración permanente en la toma de decisiones, tiene como objetivo maximizar el crecimiento y la solvencia del Banco. A continuación se muestra el perfil de riesgos de la Entidad en relación al Riesgo de Mercado y al Riesgo Operacional:

- Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado hace referencia a la probabilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de evoluciones desfavorables en los precios de las variables de mercado (tipos de interés, cotizaciones de activos de Renta Fija, precio de acciones e índices bursátiles, tipo de cambio, precio de materias primas y volatilidad de todos estos factores de riesgo).

El control del riesgo de tipo de cambio se realiza de manera integrada para el Banco. La política del Banco es limitar al máximo este tipo de riesgos, tratando de cubrir de manera inmediata cualquier riesgo de estas características que surja, mediante la contratación de las operaciones simétricas en el activo o en el pasivo, así como las operaciones de derivados financieros que permitan mitigar estos riesgos. En la Nota 2.3 se incluye información relativa a la exposición del riesgo de tipo de cambio del Banco.

El Banco no mantiene activos financieros en la cartera de negociación. De esta forma, aunque el cálculo de los requerimientos de capital únicamente queda acotado al riesgo de tipo de cambio, debe reseñarse que la Entidad no mantiene posiciones abiertas de importes significativos en moneda extranjera.

El cálculo de los requerimientos de recursos propios por riesgo de tipo de cambio se ha realizado de acuerdo con el enfoque del Método Estándar. A 31 de diciembre de 2018, dichos requerimientos son nulos al encontrarse por debajo del umbral mínimo que señala la normativa vigente.

- Riesgo Operacional

Se entiende por Riesgo Operacional la probabilidad de sufrir pérdidas generadas como consecuencia de procesos internos inadecuados, errores humanos, incorrecto funcionamiento de los sistemas de información o acontecimientos externos. El Riesgo Operacional es inherente a todas las actividades de negocio.

Durante el año 2018, la gestión del Riesgo Operacional ha estado sesgada por el desfavorable entorno económico y social en el que se ha desarrollado el sector financiero. Éste ha provocado un incremento generalizado de la exposición del riesgo operacional en términos de fraudes, relaciones laborales, daños en los activos y reclamaciones por malas prácticas en la comercialización de productos, entre otros.

En este escenario, el modelo de Riesgo Operacional y Control Interno ("ROCI") del Banco ha demostrado su efectividad y robustez en la prevención y mitigación de quebrantos, obteniendo unos limitados niveles de pérdidas netas para la Entidad. El marco de gestión ROCI se ha consolidado como uno de los principales motores de dinamización de planes de mitigación y está permitiendo que la cultura de gestión del riesgo operacional esté cada vez más presente en la organización y se tenga en consideración tanto en los planes estratégicos como en los objetivos específicos de cada área.

Adicionalmente, como parte de la estrategia del Grupo, el marco de gestión continúa cumpliendo con los con los requerimientos regulatorios definidos para la aplicación del Método Estándar, en línea con los estándares de la Banca en España.

Por tanto el Banco, continúa aplicando el Método Estándar para el cálculo de los requerimientos de recursos propios por Riesgo Operacional referidos a 31 de diciembre 2018.

- Riesgo de concentración.

Asimismo, se presenta a continuación el detalle de la exposición al riesgo de crédito, que se compone por los epígrafes “SalDOS en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” “Préstamos y anticipos – Entidades de crédito”, “Préstamos y anticipos – Clientela”, “Valores representativos de deuda”, “Instrumentos de patrimonio”, “Derivados – Contabilidad de coberturas”, “Inversiones en negocios conjuntos y asociados” y “Riesgos contingentes” en función del sector de actividad al que pertenecen y en función del área geográfica en que se encuentran localizados del Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

31 de diciembre de 2018

(Miles de euros)	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	210.651	10.596	198.273	1.681	100
Administraciones Públicas	1.047.606	454.040	593.556	-	10
Administración Central	1.042.266	448.710	593.556	-	-
Otras Administraciones Públicas	5.340	5.330	-	-	10
Otras instituciones financieras otras sociedades financieras y empresarios individuales	119.638	112.583	7.055	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.696.868	1.633.133	34.637	28.219	879
Construcción y promoción inmobiliaria	15.306	14.673	500	132	-
Construcción de obra civil					
Resto de finalidades	1.681.563	1.618.460	34.137	28.087	879
Grandes empresas	839.025	809.840	27.873	1.312	-
Pymes y empresarios individuales	842.537	808.620	6.264	26.774	879
Resto de hogares	1.675.117	1.660.298	2.412	9.524	2.883
Viviendas	1.595.482	1.586.667	2.177	3.840	2.798
Consumo	38.508	37.924	95	434	55
Otros fines	41.126	35.707	140	5.249	29
TOTAL	4.749.880	3.870.649	835.934	39.424	3.872

31 de diciembre de 2017

(Miles de euros)	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	283.865	52.515	149.176	82.075	99
Administraciones Públicas	1.306.347	459.519	846.828	-	-
Administración Central	1.295.469	448.641	846.828	-	-
Otras Administraciones Públicas	10.879	10.879	-	-	-
Otras instituciones financieras otras sociedades financieras y empresarios individuales	207.735	183.431	24.304	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.614.853	1.530.784	49.535	31.702	2.833
Construcción y promoción inmobiliaria	14.314	13.689	499	126	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	1.600.539	1.517.094	49.035	31.576	2.833
Grandes empresas	871.515	821.889	39.753	9.873	-
Pymes y empresarios individuales	729.024	695.205	9.283	21.703	2.833
Resto de hogares	1.781.532	1.765.666	2.739	9.528	3.310
Viviendas	1.683.603	1.673.345	2.523	4.516	3.220
Consumo	39.018	38.629	130	202	58
Otros fines	58.911	53.982	87	4.810	32
TOTAL	5.194.333	3.992.204	1.072.582	123.304	6.2423

A continuación se presenta el detalle por comunidad autónoma para los instrumentos financieros del Banco del cuadro anterior localizados geográficamente en España al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

31 de diciembre de 2018

(Miles de euros)	Comunidades Autónomas				
	Total	Andalucía	Madrid	Cataluña	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	10.596	-	10.596	-	-
Administraciones Públicas	454.040	-	17	-	454.023
Administración Central	448.710	-	-	-	448.710
Resto	5.330	-	17	-	5.313
Otras instituciones financieras	112.583	3.764	107.129	673	1.017
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.633.133	121.537	499.193	132.100	880.303
Construcción y promoción inmobiliaria	14.673	208	3.131	1.008	10.326
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	1.618.460	121.328	496.062	131.091	869.979
Grandes empresas	809.840	71.151	303.298	92.438	342.953
Pymes y empresarios individuales	808.620	50.177	192.765	38.653	527.025
Resto de hogares e ISFLSH (*)	1.660.298	78.830	310.294	244.684	1.026.490
Viviendas	1.586.667	76.852	293.173	241.478	975.164
Consumo	37.924	1.436	4.211	1.372	30.905
Otros fines	35.707	542	12.910	1.835	20.420
TOTAL	9.236.581	525.825	2.232.796	885.332	5.992.628

31 de diciembre de 2017

(Miles de euros)	Comunidades Autónomas				
	Total	Andalucía	Madrid	Cataluña	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	52.515	-	52.515	-	-
Administraciones Públicas	459.519	-	80	-	459.439
Administración Central	448.641	-	-	-	-
Resto	10.879	-	80	-	10.799
Otras instituciones financieras	183.431	3.486	177.135	1.212	1.598
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.530.784	127.151	469.991	130.705	802.937
Construcción y promoción inmobiliaria	13.689	226	3.087	272	10.104
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	1.517.094	126.925	466.904	130.432	792.833
Grandes empresas	821.889	77.263	342.922	94.150	307.554
Pymes y empresarios individuales	695.205	49.661	123.982	36.282	485.280
Resto de hogares e ISFLSH (*)	1.765.955	83.082	327.293	257.372	1.098.208
Viviendas	1.673.345	81.076	311.253	254.483	1.026.533
Consumo	38.629	1.526	4.820	1.628	30.655
Otros fines	53.982	481	11.221	1.259	41.021
TOTAL	3.992.204	213.719	1.027.015	389.289	2.362.181

26. DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTINGENTES

El Banco no tiene derechos u obligaciones contingentes de importe significativo, tales como litigios en curso interpuestos por la Entidad o contra ella, que no hayan dado lugar al registro de un activo y/o pasivo, en su caso.

27. OTRA INFORMACIÓN SIGNIFICATIVA

27.1 Riesgos contingentes

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que se deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Banco en relación con las mismas:

(Miles de euros)	2018	2017
Compromisos de préstamos concedidos:		
Disponibles por entidades de crédito	250	250
Disponibles por el sector de Administraciones Públicas	40.026	40.087
Disponibles por otros sectores residentes:		
Tarjetas de crédito	65.340	67.250
Otros de disposición inmediata	317.531	325.233
Condicionales	3.926	2.675
Disponibles por otros sectores no residentes	7.773	8.344
	434.846	443.839
Garantías financieras concedidas:		
Avales financieros	80.831	79.085
	80.831	79.085
Otros compromisos concedidos:		
Créditos documentarios irrevocables	8.312	6.872
Otros avales y cauciones prestadas	65.129	82.975
Otros riesgos contingentes	3.690	3.589
Documentos entregados a cámara de compensación	17.287	17.652
	94.418	110.088

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance (véase Nota 15).

Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, esta partida recoge el importe pendiente de disponer en contratos de financiación para los cuales el Banco había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance a dichas fechas.

El Banco ha cobrado una comisión por disponibilidad en 2018 por importe de 10 miles de euros (42 miles de euros en 2017).

27.2 Otros pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco se encuentra inmersa en una serie de procedimientos judiciales sobre los cuales los Administradores estiman que no van a materializarse efectos patrimoniales significativos.

27.3 Recursos de terceros comercializados por el Banco y depositaria de valores

El detalle de los recursos fuera de balance comercializados no gestionados por el Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se indica a continuación:

(Miles de euros)	2018	2017
Fondos de Inversión Mobiliaria	241.324	217.869
Fondos de Pensiones y Otros	173.177	171.527
	414.501	389.396

Asimismo, a continuación se muestra un detalle del valor de los recursos de terceros depositados en el Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

(Miles de euros)	2018	2017
Otros valores administrados por el Banco	647.965	670.512
	647.965	670.512

28. INGRESOS POR INTERESES

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados devengados por el Banco en los ejercicios 2018 y 2017:

(Miles de euros)	2018	2017
Ingresos por intereses		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	12.347	33.137
De los que: Administraciones públicas (Nota 6)	12.336	33.128
Otros	11	9
Activos financieros a coste amortizado	55.685	53.610
De los que: Bancos Centrales (Nota 7.2)	.	-
De los que: Administraciones públicas (Nota 7.2)	129	160
De los que: Entidades de crédito (Nota 7.2)	4.706	3.993
De los que: Clientela (Nota 7.3) (*)	50.850	49.457
Restantes ingresos por intereses	2.655	414
Rendimiento atribuido a los fondos de pensiones constituidos (Nota 37)	399	409
Otros (**)	2.256	5
	70.687	87.161

(*) De los que 267 miles de euros se corresponden con activos dudosos (159 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) (véase Nota 7.4).

(**) Al 31 de diciembre de 2018 incluye un importe de 2.326 miles de euros correspondiente a los intereses generados por Depósitos de bancos centrales como consecuencia de su coste financiero negativo (ver nota 14.1).

29. GASTOS POR INTERESES

El detalle de los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

(Miles de euros)	2018	2017
Gastos por intereses		
Pasivos financieros a coste amortizado	10.986	13.412
<i>De los que: Bancos Centrales (Nota 14.1)</i>	-	414
<i>De los que: Administraciones públicas</i>	227	187
<i>De los que: Entidades de crédito (Nota 14.2)</i>	464	902
<i>De los que: Clientela (Nota 14.3)</i>	10.195	11.781
<i>De los que: pasivos subordinados (Nota 14.6)</i>	100	128
Derivados contabilidad de coberturas	-	11
Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 37)	403	414
	11.389	13.837

30. INGRESOS POR DIVIDENDOS

El saldo de este epígrafe incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital acordados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas, registrados por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

31. INGRESOS POR COMISIONES

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2018 y 2017, clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

(Miles de euros)	2018	2017
Ingresos por comisiones:		
Por riesgos contingentes	1.605	1.624
Por compromisos contingentes – disponibilidad (Nota 27.1)	10	42
Por servicios de cobros y pagos	6.601	6.131
Por servicios de valores	333	312
Por cambio de divisas y billetes extranjeros	56	58
Por comercialización de productos no bancarios	3.180	3.162
Otras comisiones	3.087	2.944
	14.872	14.273

32. GASTOS POR COMISIONES

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2018 y 2017, clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

(Miles de euros)	2018	2017
Comisiones pagadas:		
Corretajes por operaciones activas y pasivas	352	684
Comisiones cedidas a intermediarios	1.709	1.982
Otras comisiones	356	110
	2.417	2.776

33. GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A SU VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

(Miles de euros)	2018	2017
Ganancias o (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 6)	20.413	7.822
	20.413	7.822

34. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)

Los importes registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 adjuntas, corresponden a diferencias surgidas en la conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias expresadas en moneda extranjera (véase Nota 2.3), ascendiendo en 2018 a 1.001 miles de euros de ingresos (1.330 miles de euros de ingresos en 2017).

35. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 se muestra a continuación:

(Miles de euros)	2018	2017
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	1.230	628
Comisiones compensadoras de costes directos	1.880	1.703
Otros productos (*)	8.079	5.186
	11.189	7.517

(*) En 2018, incluye principalmente 4.568 miles de euros en concepto de comisión variable devengada con el Fondo de Titulización de Activos IM BCG RMBS 2 (5.120 miles de euros en 2017).

36. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

(Miles de euros)	2018	2017
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.13)	2.607	2.019
Contribución al Fondo de Resolución Único Europeo (Nota 1.13)	1.932	1.273
Otras cargas (*)	(761)	(521)
	3.778	2.771

(*) En 2018 y 2017 incluye recuperaciones de quebrantos por riesgo operacional, entre otros.

37. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

37.1 Gastos de administración - Gastos de personal

La composición del capítulo “Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

(Miles de euros)	2018	2017
Sueldos y salarios	27.271	26.071
Seguridad Social	7.003	6.799
Dotaciones a planes de prestación definida	297	300
Dotaciones a planes de aportación definida	205	179
Otros gastos de personal	2.920	2.422
	37.696	35.771

Distribución por género

El número de empleados del Banco, distribuido por categorías profesionales y por género, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta dirección	3	1	4	1
Técnicos	323	211	314	205
Administrativos	-	-	-	-
	326	212	318	206

Número medio de empleados

A continuación se presenta el número medio de empleados del Banco, distribuido por categorías profesionales y por género:

	2018		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta dirección	3	1	4	1
Técnicos	322	211	314	203
Administrativos	-	-	-	-
	325	212	318	204

El Consejo de Administración del Banco está integrado por 5 hombres y 1 mujer.

37.2 Fondo para pensiones y obligaciones similares

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en los epígrafes “Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” y “Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones” de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

(Miles de euros)	2018	2017
Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares:		
Compromisos post-empleo	26.183	27.055
Compromisos por prejubilaciones	-	79
Otros compromisos a cubrir	523	539
	26.706	27.673
Contratos de seguros vinculados a pensiones		
Grupo	26.328	27.306
No Grupo	-	-
	26.328	27.306

El movimiento producido en el saldo de “Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	2018	2017
Saldos al 1 de enero	27.673	28.619
Coste imputable a fondos de pensiones (Nota 29)	403	1.025
Pérdidas y ganancias actuariales	(366)	39
Contribuciones	-	(234)
Dotación a planes de prestación definida	297	-
Prestaciones pagadas	(1.301)	(1.776)
Saldos al 31 de diciembre	26.706	27.673

El valor actual de las obligaciones de retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo y el valor razonable de los activos del plan, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

(Miles de euros)	2018	2017
Valor actual de las obligaciones:		
Compromisos post-empleo por pensiones	76.798	79.508
Otras retribuciones a largo plazo-		
Prejubilados	19	79
Otros compromisos a cubrir	500	539
	77.317	80.126
Valor razonable de los activos del plan:		
Contratos de seguros (entidad ajena al Grupo)	50.615	52.453
	50.615	52.453
Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares	26.706	27.673
Contratos de seguros vinculados a pensiones:		
Entidades aseguradoras del Grupo y pólizas no aptas-		
Grupo	26.328	27.306
No grupo	-	-
	26.328	27.306

A continuación se indican los movimientos del ejercicio del Valor actual de las obligaciones por compromisos post-empleo por pensiones y otros compromisos a cubrir asumidas por el Banco con sus empleados:

(Miles de euros)	2018	2017
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero	80.126	81.811
Coste de los servicios del período corriente	297	300
Coste por servicios pasados	-	-
Coste por intereses	1.163	1.187
Prestaciones pagadas	(3.848)	(3.714)
Pérdidas y ganancias actuariales	(421)	542
Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre	77.317	80.126

A continuación se indican los movimientos entre el saldo inicial y final de los activos del plan afectos a las obligaciones por prestaciones definidas en relación con las retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo asumidas con los empleados actuales y anteriores del Banco:

Miles de euros	2018	2017
Valor razonable de los activos al 1 de enero	52.453	53.210
Aportaciones	199	239
Rentabilidad esperada	769	781
Prestaciones pagadas	(2.456)	(2.217)
Pérdidas y ganancias actuariales	(350)	440
Valor razonable de los activos al 31 de diciembre	50.615	52.453

A continuación se indican los movimientos del ejercicio de los derechos de reembolso de los contratos de seguro afectos a las obligaciones por prestaciones definidas en relación con las retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo asumidas con los empleados actuales y anteriores del Banco:

(Miles de euros)	2018	2017
Valor razonable de los derechos de reembolso al 1 de enero	27.306	28.229
Aportaciones	(29)	(28)
Rentabilidad esperada (Nota 28)	399	409
Prestaciones pagadas	(1.361)	(1.463)
<i>Por retribuciones post-empleo</i>	<i>(1.301)</i>	<i>(1.223)</i>
<i>Por otras retribuciones a largo plazo</i>	<i>(60)</i>	<i>(240)</i>
Pérdidas y ganancias actuariales	13	159
Valor razonable de los derechos de reembolso al 31 de diciembre	26.328	27.306

La totalidad de los activos y derechos de reembolso están instrumentalizados en pólizas de seguro.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existía “coste de los servicios pasados” no reconocidos.

El importe de las obligaciones ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlas los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: “de la unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

2018

	Hipótesis		
	Convenio colectivo	Prejubilaciones	Economato
Tipo de interés técnico anual	1,60%	0,00%	1,50%
Tablas de mortalidad	PE98/99-5 años	PE98/99-5 años	PE98/99-5 años
I.P.C. anual acumulativo	1,75%	1,75%	1,75%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,25%	2,25%	2,25%
Crecimiento de la pensión máxima de la Seguridad Social	0,25%	0,25%	0,25%
Crecimiento bases máximas de cotización a la Seguridad Social	2,00%	2,00%	2,00%

2017

	Hipótesis		
	Convenio colectivo	Prejubilaciones	Economato
Tipo de interés técnico anual	1,50%	0,00%	1,50%
Tablas de mortalidad	PE98/99-5 años	PE98/99-5 años	PE98/99-5 años
I.P.C. anual acumulativo	1,75%	1,75%	1,75%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,25%	2,25%	2,25%
Crecimiento de la pensión máxima de la Seguridad Social	0,25%	0,25%	0,25%
Crecimiento bases máximas de cotización a la Seguridad Social	2,00%	2,00%	2,00%

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

4. El Banco ha determinado la tasa de descuento a partir de la rentabilidad, en la fecha de balance, de emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones.

El valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el valor actual de las obligaciones de pago conexas, considerando las siguientes hipótesis:

	2018	2017
Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan	1,50%	1,50%

La totalidad de los compromisos post-empleo del Banco se encuentran instrumentados mediante planes nacionales.

37.3 Gastos de administración – Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

(Miles de euros)	2018	2017
De inmuebles, instalaciones y material	9.003	8.924
De equipos informáticos y comunicaciones	3.424	3.035
De publicidad y propaganda	312	322
De letrados y temas judiciales	298	246
Informes técnicos	621	465
De servicios de vigilancia y traslado de fondos	331	349
De prima de seguro	345	351
De órganos de gobierno y control	200	149
De representación y desplazamiento del personal	638	616
De contribuciones e impuestos	1.641	1.397
Servicios administrativos subcontratados	1.771	1.621
Otros gastos generales	1.765	1.915
	20.349	19.390

Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2018, incluido en el saldo de "Otros gastos generales de administración - De informes técnicos" se recogen los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor del Banco, Ernst & Young, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

(Euros)	2018
Servicios de Auditoría de cuentas individuales y consolidadas	95.000
Otros servicios de verificación	18.000
Total servicios de Auditoría y Relacionados	113.000
Otros servicios	24.350
Total Servicios Profesionales	137.350

38. PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017:

(Miles de euros)	2018	2017
Dotaciones / (Reversión) a las provisiones para riesgos contingentes (Nota 15)	(1.374)	(1.036)
Dotación / (Reversión) a las provisiones para contingencias fiscales y otras contingencias legales (Nota 20)	(1.550)	(2.120)
Dotación / (Recuperación) de otras provisiones (Nota 15)	(2.420)	(728)
	(5.344)	3.884

39. GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES, NETAS

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017:

(Miles de euros)	2018	2017
Resultado en la baja de activos materiales (Nota 11)	219	262
	219	262

40. GANANCIAS O PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017:

(Miles de euros)	2018	2017
(Dotación) / Recuperación de pérdidas por deterioro de los activos procedentes de adjudicaciones y clasificados como no corrientes en venta (Nota 9)	(220)	1.059
Ganancias (pérdidas) por venta de adjudicados (Nota 9)	(8)	710
	(228)	1.769

41. PARTES VINCULADAS

Además de la información presentada en la Nota 4 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración del Banco y con el personal clave de la dirección del Banco, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas distintas de las incluidas en la Nota 4:

(Miles de euros)	2018	2017
Activo:		
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	199.269	260.609
Créditos a otras entidades vinculadas	23.829	28.430
Derivados – contabilidad de coberturas	-	5
	223.098	289.043
Pasivo:		
Depósitos de entidades de crédito	520.849	236.602
Débitos a otras entidades vinculadas	1.689	542
Deudas subordinadas	31.050	31.082
Derivados – contabilidad de coberturas	-	17
	553.588	268.244
Pérdidas y ganancias:		
Gastos:		
Gastos por intereses	4.393	512
Comisiones	-	1.073
	4.393	1.585
Ingresos:		
Ingresos por intereses	4.323	3.989
Comisiones	4.689	5
Ingresos de valores	-	971
	9.012	4.964

42. REQUERIMIENTOS DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA

Riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria

De acuerdo con el requerimiento de la Circular 5/2011, del Banco de España, a continuación se desglosa la información de transparencia, detallando la información referente a las financiaciones concedidas a la construcción y a la promoción inmobiliaria, las concedidas para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas así como sobre las necesidades y estrategias de financiación.

Las cifras que se indican a continuación corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y de acuerdo con las instrucciones del Banco de España, no se ha tenido en cuenta el Código Nacional de Actividades Empresariales (CNAE) del deudor. De acuerdo con dichas instrucciones, no se incluyen las financiaciones con finalidad distinta a la promoción y construcción inmobiliaria, concedidas a empresas inmobiliarias. Sí se incluyen, por el contrario, las financiaciones con finalidad de promoción y construcción inmobiliaria, concedidas a empresas no inmobiliarias.

La información cuantitativa sobre riesgo inmobiliario al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente, en miles de euros:

Ejercicio 2018

	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro del valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	51.354	10.324	(1.971)
<i>De los cuales dudosos</i>	3.214	146	(1.884)

Ejercicio 2017

	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro del valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	38.917	21.487	(1.901)
<i>De los cuales dudosos</i>	2.599	146	(1.872)

A continuación se detalla el riesgo de crédito inmobiliario en función de la tipología de las garantías asociadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

(Miles de euros)	2018	2017
Sin garantía específica	38.479	28.176
Con garantía hipotecaria	12.875	10.741
<i>Edificios terminados-viviendas</i>	1.231	2.200
<i>Edificios terminados-resto</i>	11.643	8.542
<i>Edificios en construcción-viviendas</i>	-	-
<i>Edificios en construcción-resto</i>	-	-
<i>Suelo</i>	-	-
<i>Suelo Urbano consolidado</i>	-	-
<i>Suelo-resto (*)</i>	-	-
Con otras garantías reales	-	-
	51.354	38.917

Riesgo cartera minorista

La información cuantitativa relativa al riesgo de la cartera minorista al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

(Miles de euros)	2018	2017
Crédito para adquisición de viviendas:	1.578.782	1.670.581
<i>Sin garantía hipotecaria</i>	8.581	9.268
<i>Con garantía hipotecaria</i>	1.570.201	1.661.313

Los rangos de loan to value (LTV) del crédito para la adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

Ejercicio 2018

	Rangos de LTV					Total
	Miles de euros					
	Hasta 40%	> 40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%, <=100%	>100%	
Importe bruto	421.516	207.642	362.652	578.392	-	1.570.201
<i>De los cuales: Con incumplimientos/dudosos</i>	5.202	2.621	7.246	5.911	-	20.980

	Rangos de LTV					Total
	Miles de euros					
	Hasta 40%	> 40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%, <=100%	>100%	
Importe bruto	216.711	260.283	465.478	718.841	-	1.661.313
<i>De los cuales: Con incumplimientos/dudosos</i>	2.150	2.372	4.521	12.719	-	21.752

43. INFORME DE SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

a) Aspectos legales

Dicho Servicio dio comienzo a su actividad con fecha 17 de febrero de 2005, en cumplimiento de la Ley 44/2002, de 22 de Noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, regulada por la Orden ECO/734/2004, de 11 de Marzo, del Ministerio de Economía, que entró en vigor el 24 de julio de 2004, y viene canalizando las reclamaciones de los clientes de las empresas del Grupo Caixa Geral de Depósitos en España, tras ser aprobada su constitución por la Comisión Ejecutiva Permanente del Banco y por la Dirección General de la Compañía de Seguros Fidelidade Mundial, Sucursal en España, y gozar del visto bueno del Banco de España y de la Dirección General de Seguros para actuar como departamento común en empresas de un mismo grupo.

Las funciones y forma de actuación de dicho Servicio quedaron recogidas en el Reglamento para la Defensa del Banco y la Compañía de Seguros Fidelidade Mundial, Sucursal en España, aprobado por los citados órganos competentes con fechas 22 de diciembre de 2004 y 14 de enero de 2005 respectivamente, y ser modificado conforme recomendaciones del Banco de España de fecha 4 de abril de 2005.

A este Servicio de Atención al Cliente y al Reglamento se adhirió Caixa Banco de Inversión, Sucursal en España, empresa del Grupo Caixa Geral de Depósitos, mediante certificado emitido por su Consejo de Administración de fecha 20 de octubre de 2005, y tras sugerencia de Banco de España de fecha 22 de septiembre de 2005. En el año 2007 se adhirió Caixa Geral de Depósitos, Sucursal en España, mediante certificado de adhesión emitido por su Consejo de Administración el 27 de junio de 2007, también a sugerencia del Departamento de Instituciones Financieras de Banco de España.

Con fecha 18 de julio de 2013, se produjo la separación de la Compañía de Seguros Fidelidade Mundial, Sucursal en España, como sociedad adherida al Servicio de Atención al cliente de Grupo Caixa Geral de Depósitos, creando su propio Servicio de Reclamaciones.

b) Resumen Estadístico de Reclamaciones del Informe que se presenta en el Consejo de Administración que formula las presentes cuentas anuales

El número total de reclamaciones recibidas en el Banco, durante 2018, ha sido de 984, cifra que supone un decremento del 66% respecto a las recibidas el año anterior.

	2018	2017	Diferencia	
			Absoluta	%
Número de reclamaciones:				
<i>De las que:</i>				
<i>Admitidas a trámite</i>	815	2.629	(1.814)	(69)
<i>Desestimadas</i>	169	314	(145)	(46)
	984	2.943	(1.959)	(66)

Los principales motivos de rechazo han sido por no reunir los requisitos mínimos exigidos para ser consideradas como reclamación, seguido de la falta de datos para su aceptación y en último lugar por presentaciones fuera de plazo.

La distribución por casuística o tipología del número de quejas y reclamaciones, agrupadas por grandes bloques, ha sido:

	2018	2017
Tipología:		
Comisiones y gastos	782	2.538
Intereses	2	4
Discrepancias en apuntes	75	79
Cláusulas contractuales	97	281
Calidad / Disconformidad servicio	23	32
Resto	5	9
	984	2.943

La mayor parte de las reclamaciones por Comisiones y Gastos obedecen a las recibidas por la solicitud de devolución de los gastos de formalización de hipotecas (669 en total), seguido por el cobro de las comisiones de mantenimiento y administración y reclamación de posición deudora en la misma proporción. En cuanto a las comisiones, estas se aplican de conformidad con lo indicado en el libro de tarifas y gastos repercutibles a clientes, vigente y autorizado por Banco de España, habiendo además sido expresamente comunicadas a los clientes.

Sin tener en cuentas las reclamaciones recibidas por Gastos de Formalización de Hipotecas (669) y de Clausula Suelo (30), el número de reclamaciones recurrentes ha sido de 285, que sobre el ejercicio anterior supone un descenso del 25%.

En cuanto a las que son consecuencia de operativa (Discrepancias, Cláusulas Contractuales y Calidad), vienen determinadas por el mantenimiento o no de la bonificación en el tipo de interés en las distintas hipotecas, al no cumplir los clientes con los requisitos, o a peticiones de mantener bonificación, sin el mantenimiento de alguno de los productos afectos, normalmente seguros de hogar y/o de vida, así como por quejas motivadas por los diversos cambios en la política de cajeros de la entidad que han tenido lugar en los primeros meses del ejercicio, así como en la disminución de entidades adheridas a prestar servicios de disposición de efectivo en cajeros (ATM) sin comisiones.

Del total de los 815 expedientes admitidos a trámite, a fecha 31 de diciembre de 2018, fueron resueltos 707 y quedaron 108 pendientes de resolución, los cuales serán previsiblemente resueltos a lo largo de enero de 2019. El coste que le supusieron al Banco las resoluciones favorables a clientes fue:

(Euros)	2018	2017
Importe reclamado	560.763	3.244.390
<i>Del que:</i>		
<i>Importe asignado</i>	9.840	38.092
<i>Importe no asignado</i>	550.923	3.206.298

En cuanto a la situación de resoluciones a final de los años 2018 y 2017:

	2018	2017
Solucionadas	707	2.474
Pendientes	-	155
	707	2.629

Y en cuanto al tipo de dictamen en las solucionadas, teniendo en cuenta que las no admisiones o desestimaciones se incluyen en las favorables a la entidad:

	2018	2017
Favorables al Banco	621	2.328
Favorables al cliente	86	146
	707	2.474

El plazo de resolución de los 707 expedientes finalizados al 31 de diciembre de 2018 se ha situado dentro del plazo estipulado en la normativa y en el reglamento, siendo el plazo medio de resolución de 41 días, con respecto el plazo máximo estipulado de dos meses, suponiendo 2 días más que el ejercicio pasado, siendo este incremento motivado por las reclamaciones de gastos de hipotecas recibidas.

Los criterios utilizados en el tratamiento y resolución de las reclamaciones se sitúan dentro de un marco objetivo y contractual, estando orientados a la protección de los derechos de los clientes y basados en el principio de transparencia y en procedimientos, costumbres y buenas prácticas bancarias.

Durante el ejercicio 2016 se publicó con carácter interno, el Manual de Buenas Prácticas, lo que ha producido una reducción del número de reclamaciones a tramitar, aunque las existentes son complejas y hacen un mayor uso de gestores, oficinas del consumidor e incluso de los Organismos Públicos.

Durante el ejercicio 2018 se han presentado 38 reclamaciones ante Banco de España, siendo la mayoría de ellas por disconformidad de los clientes con nuestras resoluciones sobre los gastos de formalización de hipotecas. Se han presentado alegaciones en plazo en la totalidad de los expedientes, habiendo obtenido el informe de conclusión de Banco de España en 31 casos con dictamen de posible quebrantamiento de las normas de transparencia y buenas prácticas por el tratamiento dado a las reclamaciones sobre gastos de hipoteca siendo respondidos en disconformidad con las conclusiones indicadas y en 5 de los casos indican actuación correcta o archivan el expediente. A la fecha del presente informe queda por recibir informe de conclusión de las restantes reclamaciones presentadas ante el citado Organismo.

De la Dirección General de Seguros, se han recibido 2 reclamaciones por discrepancia del cliente en cuanto a disponibilidad de derechos de plan de pensiones. No se ha recibido respuesta del organismo regulador hasta la fecha.

El Servicio de Atención al Cliente de la Entidad, que a su vez es el representante de las entidades del Grupo CGD en España, no ha atendido ninguna queja o reclamación de dichas entidades.

INMUEBLES APORTADOS A LA FUSIÓN

Inmueble	Miles de euros			
	Coste adquisición	Amortización acumulada	Coste Neto	Valor revalorizado
Procedentes de antiguo Banco Simeón, S.A.				
VIGO-SEDE CENTRAL (*)	1.979	(636)	1.343	3.618
PONTEVEDRA OLP. (*)	531	(171)	360	1.076
SANJENJO	98	(35)	63	428
LA ESTRADA	67	(31)	36	173
VILLAGARCÍA DE AROSA	173	(56)	117	293
CAMELIAS-Vigo (*)	218	(70)	148	204
BERBÉS-Vigo (*)	96	(35)	61	225
PONTECALDELAS	36	(15)	21	190
EL CASTRO-Vigo (*)	76	(30)	46	105
MARÍN	56	(20)	36	85
BAYONA (*)	199	(27)	172	174
ORENSE O.P. (*)	649	(127)	522	1.061
EL PUENTE-Orense (*)	125	(40)	85	102
ALAMEDA-Orense (*)	575	(101)	474	460
FERROL	545	(176)	369	346
MONFORTE DE LEMOS	256	(30)	226	358
LUGONES (*)	112	(24)	88	136
PONFERRADA (*)	478	(109)	369	335
LA BAÑEZA (*)	204	(46)	158	123
LEÓN O.P. (*)	1.443	(329)	1.114	575
SALAMANCA (*)	1.083	(247)	836	738
PALENCIA (*)	333	(76)	257	207
ZAMORA (*)	392	(55)	337	189
VALLADOLID	1.020	(198)	822	637
FINCAS BARCELONA (*)	1.805	(214)	1.591	1.710
FINCAS VIGO-Ptas. 5ª-6ª (*)	75	(26)	49	213
	12.624	(2.924)	9.700	13.761
Procedentes de antiguo Banco de Extremadura				
ALCÁNTARA	86	(27)	59	162
BADAJOS O.P. (*)	356	(103)	253	947
CÁCERES-SEDE CENTRAL (*)	997	(528)	469	4.069
MALPARTIDA DE PLASENCIA	3	(1)	2	60
MÉRIDA OLP.	130	(44)	86	671
MONTÁNCHÉZ	73	(25)	48	103
PLASENCIA O.P. (*)	18	(6)	12	731
MIAJADAS	7	(1)	6	131
	1.670	(735)	935	6.874
Total valor inmuebles	14.294	(3.659)	10.635	20.635

